



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 370

Pág. 1

INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOAN CAPDEVILA I ESTEVE

Sesión núm. 20

celebrada el martes 20 de abril de 2021

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias para informar sobre cómo afrontar la recuperación post COVID-19 y el aprovechamiento de los fondos europeos en el sector de la industria. Por acuerdo de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo:

- | | |
|---|----|
| — Del señor secretario general de UGT FICA (Hojas Cancho). (Número de expediente 219/000469) | 2 |
| — Del señor director general de la Federación Empresarial de la Industria Química Española, FEIQUE (Labat Arangüena). (Número de expediente 219/000470) | 13 |
| — Del señor presidente de la Unió d'Entitats de Comerç de Catalunya RETAILcat (Calbet Carreras). (Número de expediente 219/000471) | 25 |
| — De la señora Hernández de la Mora (portavoz del grupo de trabajo sobre tratados de comercio de la Asociación por la Tasación de las Transacciones financieras y por la Acción Ciudadana, ATTAC España). (Número de expediente 219/000472) | 36 |
| — Conjunta de la señora González (investigadora del Observatorio de Multinationales en América Latina, OMAL), y del señor Ramiro Pérez (coordinador de OMAL). (Número de expediente 219/000473) | 43 |

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 370

20 de abril de 2021

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

COMPARENCIAS PARA INFORMAR SOBRE CÓMO AFRONTAR LA RECUPERACIÓN POST COVID-19 Y EL APROVECHAMIENTO DE LOS FONDOS EUROPEOS EN EL SECTOR DE LA INDUSTRIA. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO:

— **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE UGT FICA (HOJAS CANCHO). (Número de expediente 219/000469).**

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días. Bienvenidas, bienvenidos a esta sesión número 20 de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, en la que continuamos con las comparencias para informar sobre cómo afrontar la recuperación pos-COVID y el aprovechamiento de los fondos europeos del sector de la industria y el comercio.

Esta Presidencia recoge y les transmite a ustedes su solidaridad, compromiso y cariño con el portavoz de Esqerra Republicana en la última sesión.

El compareciente hoy es don Pedro Hojas Cancho, secretario general de UGT FICA, quien compareció en las mismas condiciones y con las mismas preguntas en la última tanda de comparencias y a quien pedimos, como a todos los comparecientes, que nos actualice ante la actual situación. Tiene usted la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE UGT FICA** (Hojas Cancho): Muchas gracias, presidente. Señorías, buenos días a todas y a todos.

Nuevamente quiero agradecer la invitación para estar hoy con ustedes, y espero que les sirva de reflexión lo que les voy a trasladar, que es la posición de nuestra organización, como tuvimos ocasión de expresar también en el mes de junio del año pasado, para profundizar en lo relativo a los fondos de cohesión y cómo queremos salir de esta situación. Lamentablemente, las circunstancias en las que se produce esta nueva comparencia difieren poco de la anterior, aunque las perspectivas son más optimistas. Los avances en la campaña de vacunación nos permiten visualizar un horizonte esperanzador, y la agilidad de su desarrollo incidirá directamente en la resolución de la crisis sanitaria y del crecimiento económico. Sin embargo, transcurrido casi un año desde entonces, nos seguimos encontrando ante una situación muy difícil para la industria y el empleo, a lo que se suma la debilidad de la demanda interna y la incertidumbre internacional. Las consecuencias están siendo muy duras para nuestro país, y todas las previsiones apuntan a que esta crisis tendrá un importante reflejo a largo plazo.

En cuanto al tema que hoy nos reúne, quiero suponer que la línea de todas las intervenciones que me han precedido en esta Comisión ha ido en el mismo sentido. Es más que evidente el consenso existente a nivel económico y social en torno a la necesidad de fortalecer nuestra industria, y esta sensibilidad no conoce de colores políticos. Es necesario convertir la industria en el eje que produzca el cambio de modelo productivo, y para propiciar ese cambio los fondos europeos van a ser definitivos. Sabemos que es necesario crear un nuevo escenario, con un modelo de crecimiento económico distinto al que teníamos, con nuevos patrones y vectores de orientación, alineado con una industria europea con capacidad y potencia manufacturera adecuadamente orientada para dar cobertura a los requerimientos de la economía nacional. El tiempo ha demostrado que las actuaciones parciales y no suficientemente definidas en materia de industria tienen efectos nocivos para el conjunto de la economía. Por este motivo es importante asumir como prioritario un marco estratégico para la industria global y coherente con los objetivos que queremos alcanzar como potencia industrial de referencia europea y situar a la industria y al empleo de calidad como motor del cambio.

El Gobierno ha captado esa sensibilidad social y, en paralelo a este debate sobre los fondos europeos, ha dado un tímido paso adelante presentando las bases para un pacto de Estado por la industria, un acuerdo cuya consecución representa uno de los principales objetivos de mi organización; un pacto que asentará la estrategia de la política industrial de España, y urgimos a su desarrollo, pues su filosofía ha de sentar las bases del modelo productivo industrial hacia el que queremos evolucionar; un acuerdo urgente, cuyas resoluciones pactadas a través del diálogo social sean las que rijan en la determinación de los proyectos a desarrollar con los fondos de reconstrucción, dibujando la línea de acción para las grandes transformaciones que necesita nuestra economía; un pacto que también ha de impulsar una nueva ley de industria que sustituya a la de 1992 para encajarla en la nueva realidad económica que incorpore los cambios inherentes a las transformaciones digitales y ecológicas en las que estamos inmersos y se sitúe en línea con las premisas europeas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 370

20 de abril de 2021

Pág. 3

Los fondos llegan en un momento clave, pues son muchas las industrias que están sufriendo las consecuencias derivadas de la crisis sanitaria y necesitan de un apoyo económico para seguir adelante. Pero ese apoyo no puede darse a discreción, ha de seguir una planificación, pues de la gestión de los fondos dependerá revertir la situación y encaminar la industria española hacia la competitividad y la productividad, y esta es una oportunidad extraordinaria que no podemos ni debemos dejar pasar, pues nunca a lo largo de nuestra historia económica se había destinado tal montante de dinero a ese fin. Y la buena noticia es que su gestión depende de nuestro esfuerzo y de nuestra capacidad de administrarlo. Se requiere, por tanto, de una visión de Estado, porque de las decisiones que tomemos ahora va a depender el futuro económico de España, y por eso es preciso seguir apelando al consenso. Partiendo de las bondades del trabajo en equipo y de que todos rememos en la misma dirección, el mecanismo idóneo para alcanzar compromisos amplios entre las partes es el diálogo social, un instrumento que ha demostrado sobradamente su capacidad de generar acuerdos que se aceptan voluntariamente y se refrendan de forma pública y transparente.

A la adopción de esos acuerdos se puede aplicar la celeridad que requieren las circunstancias, como ya ocurrió, con los adoptados durante la crisis sanitaria para paliar las consecuencias económicas, por ejemplo, sobre los acuerdos en los ERTE. Se impone reforzar el diálogo social permanente a través de estructuras sólidas para optimizar la canalización y la gestión de los fondos, pero ese proceso dependerá de ciertas variables. En primer lugar, desde nuestro punto de vista, es necesario fijar el destino a los fondos y acertar con los proyectos que propicien ese cambio de modelo productivo. Por ello hemos de partir de la premisa de propiciar proyectos dirigidos hacia el fortalecimiento de los sectores con mayor fuerza tractora para el conjunto de nuestra economía que favorezcan la reducción de nuestra dependencia externa y potencien factores de desarrollo cruciales que garanticen capacidades propias para nuestro futuro como país —estoy hablando de lo relativo a la formación, la digitalización, el medio ambiente o las TIC—, y no quedarnos ahí, sino ayudar al resto de los sectores tradicionales a adaptarse a las dos transiciones que tenemos en marcha en estos momentos, la transición energética y la transición digital.

Es importante también que los planes que desarrolle nuestro país vayan acompañados no solo de inversión y ejecución de proyectos, sino de las reformas legislativas necesarias que los afiancen y consoliden. La gestión de los fondos ha de obedecer a una estrategia clara, hemos de actuar con una forma creativa pero con rigor para no desaprovechar los recursos. Se han de establecer criterios para no desviarnos de los objetivos marcados y no volver a caer en una política de parches. Es necesario que los criterios para la selección de los proyectos redunden en el cambio de modelo productivo, en las transiciones en marcha, en la sostenibilidad y en la eficiencia y, sobre todo, en la generación de empleo de calidad bien remunerado y con derechos. Y no menos importante, estos fondos deben de servir también para cohesionar nuestro país social y económicamente, y para eso debemos de abordar cuestiones como la del bajo nivel de desarrollo industrial de gran parte de nuestro territorio español, circunstancia que lleva aparejada graves consecuencias, como la despoblación, el envejecimiento de la población por la falta de oportunidades de empleo, la falta de dotaciones e infraestructuras y el aislamiento geográfico. En definitiva, esto también debe de servir para revertir la brecha territorial y para ello tenemos que esclarecer y concretar las necesidades reales de nuestro país y hacer una proyección a futuro, y sobre ello reforzar nuestras debilidades y canalizar correctamente los recursos, encajándolos en los proyectos a desarrollar y poniéndolos a disposición de los sectores y las empresas.

En ese camino, sería conveniente revisar y llenar de contenido las mesas industriales sectoriales, valorar su efectividad y encajarlas dentro del modelo industrial a través del diálogo social. Desde mi organización consideramos que sería necesario precisar su desarrollo y puesta en marcha, ubicarlas al mismo nivel que el Gobierno ha situado las agendas industriales sectoriales, unos organismos público-privados formados entre Administración y empresas, contemplados como herramientas de política industrial en el libro amarillo en los presupuestos generales del Estado que vienen a realizar la función de los extintos observatorios industriales pero sin la participación de las organizaciones sindicales. Los observatorios industriales durante el período en el que estuvieron activos, entre 2005 y 2013, demostraron sobradamente su eficacia como foros de encuentro permanente para el análisis de los sectores industriales y como instrumentos activos de política industrial, fijaron una estructura de diálogo eficaz entre sindicatos, patronales y administraciones y su labor arrojó muy buenos resultados para abordar las líneas sectoriales industriales.

Creo que los sindicatos tenemos mucho que decir respecto al futuro de los sectores industriales, ubicar sus áreas competitivas y fijar sus medidas de actuación para el impulso desde el diálogo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 370

20 de abril de 2021

Pág. 4

social. Por ello quiero aprovechar esta comparecencia ante ustedes para poner en valor el trabajo tripartito y solicitar al Gobierno que potencie en la misma medida que las agendas sectoriales las mesas sectoriales industriales, cuya experiencia actualmente está desdibujada; unas herramientas a las que hay que dotar de contenido y establecer grupos de trabajo, pues han de ser instrumentos de planificación y desarrollo del pacto de Estado por la industria. Asimismo, se impone la necesidad de alinear y coordinar las competencias en materia industrial con la Unión Europea, pasando por los ámbitos estatal y autonómico para definir una política industrial efectiva y evitar solapamientos y redundancia en la presentación de proyectos. No todos vamos a tener fábricas de baterías en nuestras comunidades autónomas; lo pongo a modo de ejemplo.

Otro de los factores a abordar tiene que ver con la gobernanza de los fondos y el papel del Estado en todo el proceso. Por nuestra parte, consideramos que ha de ser el Estado el que equilibre, coordine y garantice la selección de los proyectos, su ejecución y su seguimiento para evitar interferencias de intereses privados o *lobbies* de presión en los mismos; una gobernanza que ha de estar blindada a intereses ajenos, articulada en torno al diálogo social y basada en la confianza y el bien común, y que ha de dotar al proceso de la seriedad, la transparencia y la agilidad necesarias para que su gestión sea realmente eficaz y resolutive respecto al objetivo final, que es el cambio de modelo productivo. En este sentido, es necesario un fuerte esfuerzo de coordinación, pues la política industrial alcanza diferentes áreas entre las diferentes competencias que se reparten los ministerios. Una vez delimitada la estrategia, el Estado ha de garantizar que los recursos movilizados lleguen a donde corresponde, independientemente del tamaño de las empresas, huyendo de la tendencia a la oligopolización de nuestra economía. Los fondos han de servir para potenciar nuestras pymes y fortalecerlas mediante estrategias sectoriales para facilitar su crecimiento y la internalización de sus producciones; eso sí, el crecimiento de la empresa no puede hacerse a costa de precarizar el empleo.

Consideramos que uno de los criterios a establecer para el crecimiento de las empresas es la implantación de criterios sociales para poder beneficiarse de los proyectos, y esto me lleva a la siguiente de las cuestiones, y quizá de las más importantes: establecer los condicionantes adecuados para que las inversiones tengan un impacto social positivo. Para garantizarlo, consideramos que todos los proyectos vayan indisolublemente unidos al condicionante de la creación de empleo estable con condiciones laborales dignas. Y esto me lleva a usar este foro —si me permiten— para exigir una rápida derogación de la reforma laboral, pues en el plan que se va a presentar a Bruselas el Gobierno aún no ha puesto fecha para algún tipo de resolución a este respecto. Es cierto que ya se han convocado las mesas para iniciar el diálogo, que se han apuntado tres tipos de contrato y que desde algunas partes del Gobierno se apuntan intenciones, pero también es cierto que, después de más de un año de mandato, aún no se ha acometido ninguna acción determinante en esa dirección.

Ustedes conocen que esta situación nos crea un claro problema a las organizaciones sindicales, pues no podemos consentir que el nuevo modelo productivo se asiente sobre unas bases tan lesivas para las condiciones laborales de las y los trabajadores. Necesitamos un marco legal que permita hacer extensiva la recuperación económica, las bonanzas de la reconstrucción y la reindustrialización a los trabajadores y a las trabajadoras y que potencie la creación de empleo. El modelo laboral ha de enfocarse al cumplimiento de la Agenda 2030 para acabar con la precariedad. Los fondos no pueden servir de excusa para nuevos recortes de derechos ni pérdida de soberanía democrática ni, por supuesto, regresión en materia de condiciones laborales o pensiones. A este respecto, sería necesario despejar incertidumbres en torno a la posibilidad de que estos fondos puedan llevar aparejada una agenda de austeridad escondida. Las inversiones no han de verse afectadas por una condicionalidad estricta, al estilo de la que se aplicó en 2010, y sabemos que no tiene por qué ser así. La condición adscrita a estos fondos no impone un conjunto de medidas concretas, sino que son estas decididas por los Estados miembros. Esta nueva orientación debería eliminar toda la tentación de imponer ajustes o reformas, pues son responsabilidad de los Gobiernos nacionales, y desde Europa no puede imponerse ninguna medida o política específica para ello. Por el mismo hecho de que se ejercerán presiones interesadas en ese sentido y que habrá que presentar una resistencia importante para hacerles frente, es necesaria la participación de los interlocutores sociales en el diálogo social respecto a los fondos.

Asimismo y siguiendo la senda social, es necesario que la transición económica que va a resultar de la ejecución de esos fondos y su consecuente desarrollo industrial se lleve a cabo según los criterios de la transición justa, es decir, sin dejar a nadie atrás. Se han de establecer alternativas para los trabajadores y las trabajadoras que puedan verse afectados por los cambios, sin perder las perspectivas de los territorios

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 370

20 de abril de 2021

Pág. 5

que se van a ver afectados y su dimensión social, para que al final del proceso no solo alcancemos un modelo productivo fuerte, sino también una sociedad más cohesionada y con un mayor nivel de estado de bienestar. Y dentro de esta filosofía de no dejar a nadie atrás en el eminente proceso de modernización de nuestra economía, vamos a asistir a un aumento importante de la brecha actual entre los trabajadores cualificados y los que desempeñan funciones básicas, muchas de las cuales desaparecerán. Para cerrar esa brecha es necesario un esfuerzo serio e importante en materia de formación y cualificación de los trabajadores y las trabajadoras. Hemos de dotarnos de un sistema educativo cualificante dirigido a mejorar la empleabilidad. Hemos de focalizarnos en recualificar a los trabajadores y trabajadoras, implementar perfiles y cualificaciones profesionales diferentes a través de la formación profesional para el empleo que generen la transformación industrial y faciliten la incorporación de los jóvenes al mercado de trabajo. Y a este respecto, quiero destacar la importante función que ha desarrollado, y desde nuestra federación insistimos muchísimo en ello, la herramienta que supone el contrato de relevo por su potencialidad para que en esta transformación industrial no se deje a nadie fuera.

Otro importante evento sobre el que poner el acento es la gestión de los fondos. Es necesario establecer procedimientos administrativos eficientes y regulados que garanticen el uso eficaz de todos los recursos económicos disponibles, evitando trámites burocráticos innecesarios y duplicidades que entorpezcan el desarrollo de los proyectos. Se han de acelerar los procedimientos, y, evidentemente, la gestión de los fondos requerirá que los organismos encargados de su ejecución se doten de los medios adicionales necesarios para garantizar su buen funcionamiento y evitar los posibles cuellos de botella, reduciendo trámites y acortando plazos administrativos. El proceso, señorías, requiere de la máxima coordinación por parte de las administraciones implicadas, fijando un objetivo de país tanto en el diseño de las políticas como en el reparto de los fondos destinados a su desarrollo, y esa coordinación ha de ser el resultado de un proceso exhaustivo de diálogo y participación efectiva de todos los interlocutores, también los sociales, para reposicionar nuestra industria dentro de las cadenas de valor internacionales.

En conclusión, y finalizo, los fondos europeos de reconstrucción suponen una oportunidad que no podemos dejar escapar pero que se presenta asociada a una serie de riesgos que no debemos obviar y que nos obligan al máximo nivel de transparencia, diálogo y responsabilidad. Desde la Unión General de Trabajadores, huelga decirlo, vamos a trabajar para ayudar a obtener el mayor rédito económico y social en esta ocasión única, exigiendo —así lo hacemos, exigimos— idéntica responsabilidad en todos los agentes implicados.

Señorías, muchísimas gracias por su atención.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, don Pedro.

Para formular cuestiones sobre su intervención, en primer lugar y por tres minutos, tiene la palabra don Isidro Martínez Oblanca, del Grupo Mixto.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días, señoras y señores diputados. Gracias también al señor Hojas Cancho, representante de UGT FICA, que hoy nos acompaña.

Efectivamente, quiero agradecerle su comparecencia y la claridad de su intervención, aunque yo, que soy diputado por Asturias, no soy tan optimista respecto al fortalecimiento, la oportunidad y la buena noticia que para usted supone que el Gobierno va a gestionar los fondos de recuperación. Yo soy absolutamente escéptico al respecto. Es más, en el Congreso de los Diputados algunos grupos parlamentarios hemos pedido que estos fondos de recuperación fuesen administrados mediante una autoridad independiente, cuestión a la que se negó el Gobierno. Ya veremos lo que pasa al final.

Se lo digo también con toda claridad: Si el futuro industrial de España depende del Gobierno estamos perdidos. Tenemos un Ministerio de Industria que es un convidado de piedra en el Consejo de Ministros a cuenta del papel subalterno respecto al Ministerio de Transición Ecológica, y pongo de ejemplo —supongo que significativo, y más en el ámbito de esta Comisión— lo que pasó con el Estatuto del consumidor electrointensivo, que era la gran esperanza para muchísimas empresas, para el sector industrial electrointensivo...

El señor **PRESIDENTE**: Don Isidro —perdóneme, he parado el tiempo—, ha consumido usted la mitad de su tiempo y no ha hecho todavía ninguna pregunta. Lo digo para que se administre usted bien el tiempo y por recordarle que venimos para aprovechar a escuchar a los comparecientes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 370

20 de abril de 2021

Pág. 6

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Aprovechando la invitación que usted me hace, quiero recordar también que en estos momentos su sindicato y Comisiones Obreras están promoviendo en Asturias importantes movilizaciones precisamente en defensa de la industria.

Dicho esto, me parece oportuna y necesaria su llamada para que se garantice la creación de empleo estable, aunque rechazo su crítica sobre la reforma laboral y centro el problema de empleo en un Gobierno socialista que no está haciendo de la creación de empleo su prioridad en esta legislatura. Es verdad que se ha agudizado con el coronavirus, pero siempre que han gobernado los socialistas se ha destruido empleo en España. Y me preocupa mucho, al igual que a usted, que nuestros jóvenes, en buena parte muy bien formados, se estén marchando al extranjero a buscar un empleo que aquí no encuentran. Las medidas de reforma del sistema público de pensiones —y se lo pregunto directamente— me parece que van precisamente en perjuicio de la incorporación de los jóvenes a puestos de trabajo. Citaba usted el contrato relevo, y estoy completamente de acuerdo en ello, es una herramienta muy útil para incorporar jóvenes a los puestos de trabajo. Sin embargo, prácticamente desde finales de 2018 este tipo de contratos ha beneficiado a poquísima gente, diríamos que a un puñado de personas. Y en el futuro parece que la reforma del sistema de pensiones tampoco va por ahí, como tampoco va en beneficio de la incorporación de los jóvenes al mercado laboral industrial que se penalicen más todavía las jubilaciones anticipadas.

Agradezco de nuevo la comparecencia del señor representante de UGT.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Isidro.

Por el Grupo Vasco, tiene la palabra doña Idoia Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Muchas gracias por su comparecencia. Nos ha dicho usted que los fondos europeos son una pieza clave en la reconstrucción, y nosotros también lo creemos así. Ha hablado de cambio del modelo productivo, y sabemos que todos estos fondos van a exigir una condicionalidad en el Semestre Europeo, como usted también ha dicho. Los fondos llevan aparejadas una serie de reformas, y usted se ha referido la derogación de la reforma laboral. Me gustaría saber si cree que habrá derogación o si están viendo que solamente se tratará de los aspectos más lesivos de esa reforma que tuvo lugar con el anterior Gobierno.

En el tema de pensiones, me gustaría conocer su valoración acerca de lo que dice el plan y conforme también a las declaraciones que ha hecho el ministro Escrivá.

Ha hablado de la formación profesional, y, desde luego, estamos muy de acuerdo en que hay que fomentarla. Entendemos que el Plan de recuperación solamente habla de los centros públicos de formación profesional, y en Euskadi tenemos una formación profesional de una red concertada que creemos que también hay que impulsar. Me gustaría conocer su valoración acerca de si hay que hacer una reforma de las políticas activas de empleo en este sentido para casar formación profesional con industria.

Quisiera saber si ha habido interlocución con ustedes respecto a la elaboración del Plan de reconstrucción. En este contexto hemos visto la necesidad de una industria resiliente y sostenible. Me gustaría saber si cree que se están dando los pasos suficientes para ligar la transición energética a la política industrial y a la I+D+i y qué mecanismos de apoyo cree que son necesarios para que la industria gane en competitividad y posicionamiento si tenemos en cuenta que, de la partida de 1708 millones de euros destinados al Ministerio de Industria y Comercio en el Plan de Recuperación, tan solo 233 millones se destinan a industria y energía, de los cuales solamente irán 110 a proyectos para la transición industrial, y si además tenemos en cuenta que ha habido muchas manifestaciones de interés que superan por mucho estas cuantías.

Ha hablado usted de garantizar la selección de proyectos. Me gustaría saber cómo si tenemos en cuenta que hay muchas líneas de inversión y va a haber muchas convocatorias en las que los proyectos y las empresas van a tener que ir a diferentes ventanillas para solicitar las ayudas y, por otro lado, tenemos los Perte, grandes proyectos a las que pequeñas y medianas empresas podrán acceder. Me gustaría saber si ustedes han hablado de algún sistema o dónde quedan aquellos proyectos que puedan ser híbridos, es decir, que no sean tan grandes ni tan pequeños, por ejemplo, para ir a digitalización y puedan quedar en entredicho.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señoría.

Por Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 370

20 de abril de 2021

Pág. 7

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Muchas gracias, presidente.

Muchísimas gracias al compareciente. De verdad, le agradecemos su presencia en esta Comisión. Creemos que es importante que desde el Congreso se escuche a los diferentes sectores, y Ciudadanos cree que el industrial va a ser determinante en la salida de esta crisis económica que ha llegado a nuestro país y a nivel mundial, derivada de la crisis de la COVID-19. **(La señora vicepresidenta, Guaita Esteruelas, ocupa la Presidencia.)**

Hablaba de que le preocupaban ciertos asuntos, siempre relacionados con el tema de los fondos europeos, la selección de proyectos, entre otras cosas. A nosotros nos preocupa sobre todo cómo se va a hacer esa selección, quién la va a hacer, cómo vamos a saber que es una selección que, como usted decía, no se hace por intereses propios de Moncloa, por lo que entiende Moncloa que debe hacer, porque en Ciudadanos siempre hemos creído que esa cantidad de dinero debería estar destinada también a pequeñas, medianas y grandes empresas que sean tractoras que, como usted ha dicho, tenemos en el mundo rural, o que van a ser determinantes también para la cohesión territorial. Si solo lo dejamos en manos de las grandes, posiblemente no ayudemos a ese problema estructural que tenemos en nuestro país. Una agencia independiente, con personal técnico capacitado, que realice una selección de proyectos y una evaluación de dichos proyectos de manera técnica, ¿no cree que sería mejor que en vez de como está ahora, en manos de Moncloa, que no va a garantizar, porque ya sabemos el nivel de transparencia que este Gobierno está demostrando, no sabemos si va a garantizar la transparencia, llegue a las empresas que realmente son solventes y que pueden realizar esa tracción de la economía y, como bien ha dicho usted, que se cree empleo estable y de calidad? ¿No cree que esa independencia de una agencia con técnicos sería mejor para, de verdad, tener un control, sobre todo de la selección de proyectos, de qué cantidad y de cómo se va a ejecutar, que exista y que, de verdad, cumpla con los requisitos? Estos requisitos son, al final, que se cree economía, que mejore nuestra industria, que sea más sostenible y que pueda reconvertirse.

Cierto es que el Pacto nacional por la industria es una gran noticia, pero también le han preguntado hoy aquí algunos portavoces qué pasa con la energía. En nuestra industria, la energía es uno de los costes que más lastra a nuestra energía, que la hace menos competitiva en comparación con otros países. Nos gustaría que profundizara más en este tema.

Por último, la cantidad que está destinada a industrias, ¿cree que de verdad va a ayudar, va a facilitar que pueda realizar ese desarrollo que pueda mejorar el crecimiento económico, que pueda crecer, que pueda incluso diversificarse con otro tipo de industrias?

Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Plural, tiene la palabra la señora Cañadell.

La señora **CAÑADELL SALVIA**: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor Pedro. Gracias por su comparecencia y por sus explicaciones. Le voy a hacer dos preguntas. Una, relacionada con la formación profesional, y la otra con la digitalización. Dentro del Plan de recuperación y de resiliencia del Gobierno se encuentra el Plan estratégico de impulso de la formación profesional. ¿Cómo se deben aprovechar estos fondos europeos para aumentar las habilidades profesionales tanto de los trabajadores como de los desempleados, especialmente los jóvenes sin trabajo y los de larga duración?

Otra pregunta relacionada con lo anterior es por qué en el Estado, comparado con países de nuestro entorno, hay muchos trabajadores con estudios básicos y pocos con formación profesional, y qué impacto va a tener en el empleo este aumento de la digitalización de las empresas que se va a producir a través de los fondos europeos.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Republicano, tiene la palabra el señor Joan Capdevila.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Muchas gracias, señoría.

Muchas gracias, don Pedro. En primer lugar, me gustaría conocer qué valoración hace su federación ante el futuro pacto de Estado por la industria. ¿Cree usted que solventará o apuntará soluciones para los problemas estructurales de la industria del Estado español, en términos del ámbito laboral? Me gustaría

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 370

20 de abril de 2021

Pág. 8

que ampliara sus impresiones sobre cómo se compadecerá el futuro pacto con la temida —de momento incógnita— contrarreforma laboral.

En su última interesantísima y muy solicitada publicación de sus conclusiones el año pasado señalaban la composición del tejido industrial como uno de los principales problemas de la industria. ¿Cree usted que los esfuerzos del Gobierno se están dirigiendo en esa dirección o que, como mínimo, si no todos, algunos de los problemas clave que usted nos presentó, se abarcan? Es decir, ¿existen actuaciones en marcha para tratar lo que usted señalaba como problemas clave, como la dualidad productiva o la dependencia de las multinacionales?

Quisiera aprovechar su *expertise* para que nos hable de pros y contras del *mix* español de grandes, medianas y pequeñas empresas, y cómo eso puede afrontar los retos de los cambios económicos que nos esperan. Sabemos la importancia que desde su sindicato, al igual que todo el sector, se da al acceso a la energía. Le agradecería su valoración del Real Decreto 11/06, de 15 de diciembre, por el que se regula el Estatuto de los Consumidores Electointensivos, y asimismo pedirle una valoración sobre el impacto que pueda tener el retraso en la aparición del reglamento de redes cerradas.

Usted acababa su intervención el año pasado hablando de voluntad, cooperación y diálogo, y así resumía las necesidades de la industria del Estado español el año pasado. ¿Cómo la resumiría ahora? ¿Mantiene el mismo esquema? ¿Cuál de estas tres palabras es la mayor asignatura pendiente del ministerio?

Por último, le haré la pregunta que voy repitiendo a todos los comparecientes en su sector, qué colaboraciones público-privadas pueden ser viables en términos de trabajar la mancomunación de los servicios público-privados, cómo la búsqueda de proyectos europeos puede ayudar a la unión de esfuerzos entre sectores.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra Alberto Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Hojas, por su comparecencia, y bienvenido a esta casa por la que en las últimas semanas, en las últimas sesiones hemos tenido comparecencias de diversas organizaciones patronales representando a diferentes sectores, y muchas de ellas, yo diría que la práctica totalidad, han puesto sobre la mesa la importancia que tiene el vector laboral, la legislación laboral en el mercado de trabajo en el país para el futuro del sector y para sus propios intereses, ya digo, como organizaciones patronales. Unos lo han hecho de manera un poco más generalista o difusa, y otros han llegado a concretar, hablando ya no solo de flexibilidad laboral, sino de prevalencia de los convenios de empresa sobre los sectoriales como factores clave para la competitividad, etcétera. Digamos que se han metido bastante en el terreno de juego, y han concretado bastante las medidas que proponen. Sabiendo que, como usted bien dijo, el pacto de Estado por la industria parece que va caminando, da la sensación de que la intención es que salga de manera transversal, sintetizando posturas en muchos casos antagónicas, como no puede ser de otra manera, el texto propuesto menciona el compromiso de eliminar obstáculos de índole fiscal o laboral que desincentiven la creación y desarrollo de la empresa industrial. Creo que no me equivoco si digo que nuestro grupo parlamentario y muy seguramente la organización sindical a la que usted aquí representa hoy, tenemos una lectura muy parecida de qué significa esta frase, y seguro de que las organizaciones patronales u otro tipo de organizaciones políticas pueden tener exactamente la visión opuesta de lo que significa esa frase, que digamos que es tan poco concreta, que da lugar a interpretaciones muy diversas, lo que es un peligro cuando hablamos de materia laboral en nuestro país y del futuro industrial.

En este sentido, nuestra pregunta central es una sola, pero clara, sencilla y creo que de mucha entidad, y se refiere a qué cambios concretos creen ustedes que representan a cientos de miles de personas trabajadoras en nuestro país —y, afortunadamente, existen en este país los sindicatos—, qué medidas concretas en lo laboral creen ustedes que hay que hacer para garantizar que tengamos un polo industrial potente, que un sector estratégico como la industria tenga el peso que se merece en nuestro país, y que ganemos muchísima más soberanía de la que tenemos ahora, que la hemos ido perdiendo a base de recortes, austeridad y deslocalizaciones.

Muchísimas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 370

20 de abril de 2021

Pág. 9

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.
Por el Grupo Parlamentario de VOX, tiene la palabra el señor José María Figaredo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchísimas gracias.

Don Pedro, muchísimas gracias por su comparecencia, por estar hoy aquí. Antes de iniciar mi intervención, quiero manifestar a la Presidencia que lanzaré una serie de reflexiones sobre las que espero que el compareciente pueda darme su opinión. Entonces, aunque no tengan la estructura concreta de una pregunta, sí son en el fondo una pregunta. Lo digo para que tenga conmigo más tolerancia que en otras ocasiones o con algún otro grupo en esta Cámara.

Don Pedro, lamento comunicarle que mi sensación es que los sindicatos tradicionales, entre los cuales está el suyo, ya no representan los intereses del trabajador. Ustedes se han creado unos intereses propios, unos intereses particulares, que se parecen muchísimo a los de algunos partidos políticos. Básicamente repiten ese mensaje de forma acentuada, y lanzan algunas críticas muy veladas, muy ligeras y de forma muy tranquila para dar la impresión de ser realmente una oposición, pero en el fondo no son más que una oposición controlada que, desde luego, no beneficia los intereses de los trabajadores. UGT, han manifestado públicamente un ligero desacuerdo con el Estatuto de las Electointensivas, por ejemplo, pero la realidad es que este estatuto va a ser el golpe de gracia contra una gran parte de la industria en España, y ustedes tímidamente manifiestan su opinión discrepante respecto a él. Se echa de menos tener en España unos sindicatos que salgan a las calles para protestar contra ese estatuto. Se echa de menos que usted hoy, como representante de los trabajadores, venga aquí a decirle al Partido Socialista y a Podemos que ese estatuto que han aprobado va a matar al trabajo industrial en España. Usted podría haber venido aquí a decirlo y, sin embargo, no lo hace. Usted ha adoptado el discurso triunfalista, y de alguna forma conformista, del Partido Socialista y de Podemos. Confían toda su suerte a los fondos europeos —que ya llegarán—, pensando que eso va a ser la panacea y la salvación de los trabajadores. De nuevo, o usted peca de inocente, o usted es cómplice del Partido Socialista y de Podemos —y cuando digo usted me refiero a su sindicato—, porque la realidad es que estos fondos se van a gestionar de la misma forma que están gestionándose a día de hoy los fondos en España, por ejemplo, rescatando empresas que no tienen un carácter estratégico, como es Plus Ultra, que se han tirado cincuenta y tantos millones de euros que podían haber ido a los trabajadores. Por ejemplo, el rescate a Air Europa —sí, ya voy terminando, señora presidenta, me quedan dos segundos—, que les han regalado 400 millones para que acto seguido la compre Iberia por 500 millones; es decir, Iberia la ha comprado por 100 millones. Un descuento inédito en las transacciones comerciales en España. La realidad es que ustedes no han alzado la voz contra esto, y no han alzado la voz no contra las operaciones de rescate concretas en sí, sino contra la nefasta gestión que se está haciendo de unos fondos. Ustedes vienen aquí ahora a convencer a los trabajadores españoles de que esos fondos europeos que ya llegarán van a ser su rescate.

La señora **VICEPRESIDENTA**: (Guaita Esteruelas): Señoría, debe de finalizar.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: En definitiva, les pido que empiecen a representar a los trabajadores españoles. Por favor, discútame mis argumentos en sus respuestas demuéstreme que estoy equivocado.

Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA**: (Guaita Esteruelas): Gracias, señoría.

Señor Figaredo, le aseguro que le he escuchado con muchísima atención, porque me lo ha pedido antes de empezar la intervención. No he captado ninguna pregunta que le haya dirigido al compareciente. Pero, más allá...

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Señora presidenta, mi intervención es una reflexión, y el compareciente podrá decirme: No, está usted equivocado por esto, por esto, por esto.

La señora **VICEPRESIDENTA**: (Guaita Esteruelas): Simplemente se lo comento, porque, como el otro día me pidió que no le cortase, hoy no le he cortado intentando entender la intervención, como usted había pedido, y simplemente se lo comento, porque me ha dicho: Habrá dos preguntas intrínsecas. Simplemente no he encontrado la pregunta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 370

20 de abril de 2021

Pág. 10

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Señora presidenta, en cualquier caso, el tiempo es del Grupo Parlamentario, y lo consume como considera.

La señora **VICEPRESIDENTA**: (Guaita Esteruelas): Sí, evidentemente.

Recuerden todos los grupos parlamentarios que estas comparecencias las hicimos por un motivo en concreto, con el que todo el mundo estaba de acuerdo, que era para hacer una serie de preguntas. Evidentemente, cada cual interviene como quiere, eso es obvio, y esta Presidencia no entrará en la discusión de cómo tiene que intervenir un diputado u otro, en eso no entramos. En lo que entro es en que se le tienen que hacer preguntas a la persona que interviene, porque para eso la hemos traído aquí, para comprender las problemáticas que tienen, para entender qué soluciones les podemos dar como parlamentarios. Simplemente eso. La reflexión final era esa, señor Figaredo. No era una crítica, simplemente era eso.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA**: (Guaita Esteruelas): Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Alberto Herrero.

El señor **HERRERO BONO**: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Bienvenido nuevamente, señor Hojas Cancho. Gracias por comparecer en esta Comisión y por compartir con nosotros también la difícil situación de la industria de nuestro país. Yo le quería hablar del sector del automóvil en España, que, como ustedes saben ya, es el segundo más importante de Europa y el noveno del mundo. Hablaba usted hace unos días —se ha referido a ello— de la nueva ley que se aprobó aquí, en esta Cámara, de la Ley de Cambio Climático, con algunos matices que mi grupo parlamentario no comparte por el daño que hace a un sector clave para el desarrollo económico de nuestro país. Yo le quería preguntar por qué cree usted que el Gobierno de Pedro Sánchez no ha llevado a cabo una política coordinada y consensuada con todos los agentes del sector para no criminalizar a los vehículos diésel.

En junio del 2020 el Gobierno del señor Sánchez establecía un plan de renovación del parque automovilístico que no ha funcionado, con el que únicamente se consumieron 50 de los 250 millones de euros previstos, y que encima no ha prologado su plazo de vigencia. Es que, además de ello, hace unos días mi grupo parlamentario presentó una proposición no de ley en la cual proponíamos medidas fiscales y de incentivos para la renovación del parque, que fue rechazada por los grupos que apoyan al Gobierno. ¿Cómo cree que van a afectar laboral e industrialmente algunas de las decisiones de este Gobierno, como la supresión de este plan y/o la eliminación de la bonificación fiscal del diésel en el sector de la automoción?

Hablaba usted de que el diálogo y la estabilidad en las políticas industriales resultan clave para crear certidumbre y seguridad en las inversiones y, por ende, en la creación de empleo, tema que con este Gobierno se pone en entredicho. La secretaria general de UGT de Andalucía, la señora Carmen Castillo, hablando sobre el cierre de la planta de Airbus de Puerto Real, decía que España había perdido protagonismo en Europa y que el Gobierno de Sánchez tiene la obligación de defender el empleo industrial. Hay que tener en cuenta que el cierre de esta planta supondría la pérdida de 300 puestos directos y otros 1200 indirectos. A ello le podemos añadir también, como se afirmaba en un medio de comunicación, que la ministra Maroto anunciaba que si ganaba Gabilondo dejaría el Ministerio de Industria para irse a la Comunidad de Madrid. En la situación que se encuentra hoy la industria española de cambio, de esa posible llegada de los fondos europeos, ¿consideraría usted acertado el abandono de la titular del ministerio, y dejar a su suerte, y en esta situación, a la industria de nuestro país?

Acabo ya. Hace un año hablábamos de la importancia de aprobar el nuevo Estatuto Electroléctrico, y con mucho retraso hoy ya lo tenemos. ¿Cree que este nuevo Estatuto Electroléctrico ayuda a nuestra industria a mejorar sus costes energéticos? ¿Qué deficiencias tiene y qué necesidades debería cumplir para mejorar los costes de la industria y la competitividad con respecto a países de nuestro entorno?

En definitiva, señor Cancho, son muchos los interrogantes que tiene nuestro grupo parlamentario y nos gustaría que hoy que nos diera su opinión.

Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Alejandro Soler.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 370

20 de abril de 2021

Pág. 11

El señor **SOLER MUR**: Muy buenos días, señora presidenta.

Muy buenos días, señor Hojas, secretario general de UGT-FICA. Agradecemos su presencia, su intervención, su reflexión. También le agradecemos, a usted y a su organización, el trabajo ingente, diario, constante en toda la geografía nacional, por el bien de la industria, consciente y conocedor —no desde una visión desconocida— de cuál es el momento que vive la industria, la situación concreta de cada crisis industrial y la posibilidad de implementar medidas concretas y reales. En nombre de mi grupo, le pido disculpas por la descortesía de quien aprovecha una comparecencia, en vez de para conocer su opinión o incluso para increpar al Gobierno, como hacen otros, simplemente para cuestionar la existencia y el trabajo de su organización. Me parece que no es el modo cortés de proceder, ni siquiera obedece a ningún tipo de estrategia que pueda beneficiar a nadie. Además, se acusa a su organización de parecerse a un grupo político, es curioso, y por eso se le critica. Probablemente se está pensando en el grupo de quien habla cuando se vierten estas acusaciones. Le pido disculpas, en todo caso, porque no me parece cortés ni procedente llamar a un compareciente para faltar al respeto al trabajo y a la labor de su organización.

Creo que en este país estamos viviendo una situación complicada desde el punto de vista económico y sanitario, que tiene que preocuparnos y tiene que ocuparnos, y en la cual el Gobierno, probablemente con errores y con aspectos muy mejorables, ha hecho un gran esfuerzo partiendo de los ERTE, de los ICO, y ahora mismo del Plan de solvencia empresarial, para intentar, manteniendo los empleos, que se inyecten recursos en las empresas para que aguanten hasta que la vacunación provoque un flujo de la actividad económica.

Me gustaría conocer cuáles son las claves concretas para que podamos acelerar ese pacto de Estado por la industria, cuyas bases se han puesto en marcha, pero necesitamos su desarrollo, su concreción y su eficacia. Me gustaría conocer cuáles son las claves desde su punto de vista. Me gustaría conocer también, como ha preguntado mi compañero Alberto Rodríguez, aquellos aspectos de la reforma laboral que usted considera que hay que cambiar urgentemente, sin que ello suponga, evidentemente, un menoscabo para la generación y la contratación de trabajadores. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

También me parece interesante conocer su opinión sobre cómo debemos gestionar los fondos europeos. Me resulta curioso que se cuestione desde Ciudadanos, desde Foro Asturias, quién gestiona los fondos. Evidentemente, quien gestiona los recursos públicos es quien ha sido elegido democráticamente para ello. No entiendo que deba haber autoridades independientes, si no que debería ser una autoridad independiente quien gestionara los recursos públicos de todo tipo de cuestiones, no solo de estas. Evidentemente, tenemos responsables públicos que han sido elegidos democráticamente para la gestión de los asuntos públicos. Me gustaría saber qué opina usted sobre cómo deben gestionarse estos fondos.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Soler.

Tiene ahora la palabra el compareciente para intentar abordar la difícil tarea de responder en cinco minutos a tan interesantes preguntas.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE UGT FICA** (Hojas Cancho): Si fuera capaz...

El señor **PRESIDENTE**: Le acoge a usted la consuetud de responder por escrito más tranquilamente cuando usted quiera.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE UGT FICA** (Hojas Cancho): Muchas gracias, presidente.

Por lo menos voy a dejar dos o tres reflexiones que me parecen importantes sobre las preguntas tan interesantes que me han hecho. Con respecto al tema de selección de proyectos, que ha habido varias de las intervenciones que han ido por ahí, creemos que tiene que ser el Gobierno —o el máximo responsable, el Gobierno en este caso— el que tiene que seleccionar y hacer seguimiento de los proyectos que se aprueben. Lo que también exigimos, y lo han oído en mi comparecencia, es diálogo, transparencia y que queden muy claras las normas por las que se va a regir. Entendemos que tiene que haber un mecanismo claro donde tiene que estar nuestra participación. Aparte de lo que se puede hacer a nivel institucional —por suerte, las dos organizaciones principales sindicales de este país, la otra ya ha comparecido y hoy yo, creo que estamos representados en una en un porcentaje muy mayoritario de las empresas— se ha debatido en la Unión Europea, los sindicatos europeos lo han presentado, que pudiera venir, de alguna manera, avalado por los representantes de los trabajadores en dichas empresas que están presentando

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 370

20 de abril de 2021

Pág. 12

esos proyectos, porque son los que conocen si va a haber creación de empleo, conocen el ambiente social, las actuaciones que han hecho dichas empresas para sus proyectos. Creo que sería importante, no sé si llamarlo visto bueno o esa recomendación, o como quieran ustedes verlo, pero me parece importantísimo que demos esa participación a los trabajadores que se encuentran dentro de las empresas.

Es importante también que los proyectos tractores —que están en boca de todos— se valoren de manera muy fehaciente, muy clara lo que significan para la cadena de valor de las empresas pequeñas o de las que llevarán aparejado el desarrollo de esos proyectos, para que entren también las pequeñas empresas en los proyectos tractores o estratégicos de nuestro país, porque creo que estamos en un momento donde, como han manifestado ustedes, hay muchísimas muestras de interés, como las ha llamado el ministerio, para desarrollar esos proyectos.

La formación profesional, que también ha salido, es fundamental. Pero aparte ya de la formación profesional que se desarrolla en el ámbito de la educación normal de los jóvenes, me gustaría recalcar algo muy importante, y les voy a poner un ejemplo. El sector de la construcción es probable que sea uno —por el tema del *Green Deal*, de todas las labores y actuaciones que hay que llevar a efecto— de los fundamentales. De hecho, hay un presupuesto muy potente que ha presentado el propio ministerio para la rehabilitación de edificios, etcétera. Sería muy importante, para que esto se implemente bien, que las certificaciones profesionales se desarrollen —estamos hablando de los trabajadores que están ya con empleo, con actividad, digamos, no son jóvenes, son trabajadores en activo—, que se les pueda cualificar y reconocer su cualificación a través de dichas certificaciones. Esto es algo —puedo decirlo por mi experiencia— que con Gobiernos anteriores del Partido Popular y del Partido Socialista lo hemos hablado con los ministerios afectados y nos parece fundamental. Esas capacidades que tienen los trabajadores y las trabajadoras se les deben reconocer e incluso se les debe primar en su puesto de trabajo y su cualificación y categoría profesional. Pondré un ejemplo muy gráfico. Podemos hacer un esfuerzo importantísimo en todo el tema de aislamiento, pero como ese aislamiento esté mal colocado, no sirve de nada, seguimos perdiendo las capacidades del ahorro energético. Es importante que demos ese paso en la cualificación de los trabajadores que están en activo, que están en desempleo, con cursos, con pruebas cortas; no estamos hablando de grandes carreras, sino de pruebas cortas para esas certificaciones profesionales que me parecen muy importantes.

El sector del automóvil. Me alegro de que me haga esta pregunta, porque me sirve de reflexión al señor diputado de Vox para que vea hasta qué punto está equivocado en sus afirmaciones. Yo he tenido bastantes reuniones, lógicamente, con los ministerios afectados y nuestros posicionamientos han sido dispares. He tenido bastantes discusiones con los ministerios, porque entendemos que se han lanzado mensajes equívocos con respecto al tema de los nuevos motores, de la transición porque tenemos que ir, y todos estamos de acuerdo, hacia las nuevas fuentes de energía para los vehículos, para poder mover los vehículos, al tema de la electrificación, al hidrógeno, hacia energías más limpias, lógicamente. Pero entendemos que, por el interés industrial de nuestro país, y porque además pensamos que es bueno para el medio ambiente, el plan Moves —participé de la presentación y estaba la vicepresidenta allí, lo estuvimos hablando— sería importante que recogiera también ayudas a los coches nuevos de combustión, porque los nuevos motores de combustión son mucho más eficientes y contaminan menos, y se produciría el efecto achatarramiento, etcétera, creo que lo conocen ustedes. Nosotros hemos sido bastante críticos con el ministerio a ese respecto. Lo dejo como mensaje para que vea que nosotros tenemos nuestro discurso, tenemos nuestra opinión, discutimos absolutamente con el que nos toca, con el que gobierna, con el que tiene la responsabilidad, que han elegido los ciudadanos.

La dependencia de las multinacionales. Por desgracia, el modelo de nuestro país no se cambia de un año para otro. Es evidente que dependemos de las multinacionales, de las decisiones que se toman en otros sitios. Nosotros hemos defendido que el Pacto de Estado por la industria, las medidas que se tomen desde cualquier administración, incluso desde cualquier ministerio, afectan a las decisiones industriales. Una medida de fiscalidad que se tome en el Ministerio Economía afecta, una medida que se toma en el Ministerio de Transición afecta a la política industrial. Afecta todo. Por tanto, tiene que haber coherencia, y nosotros defendemos que debemos tener ese entorno amable, ese entorno afable, para que las industrias, para que las empresas multinacionales sigan pensando en nuestro país, y eso se consigue poniendo medidas razonables, con sentido común, habladas y consensuadas. Por eso tiene mucha importancia el Pacto de Estado por la industria. De verdad, señorías, creo que esa es una labor que, si la conseguimos, si la consiguen entre todos ustedes, con la participación que podamos tener las empresas o los representantes empresariales y los sindicatos, no se imaginan lo que va a significar para este país.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 370

20 de abril de 2021

Pág. 13

Creo que ninguno somos conscientes de que si somos capaces en un momento como el actual —y espero que lo seamos— de firmar, de que ustedes se pongan de acuerdo con nosotras y con nosotros en el Pacto de Estado por la industria, va a tener una gran relevancia para nuestro país. Ahí fuera, y fuera me refiero en otros países de nuestro entorno, habíamos logrado avanzar para acortar esa brecha industrial, pero si no lo hacemos bien en este momento, la brecha se va a agrandar, porque esos países están aprovechando para modernizar sus industrias, para poner en valor y desarrollar su tejido industrial para los próximos quince o veinte años.

Ese es el reto que tenemos en España, y tenemos que hacerlo con el acuerdo de todos ustedes, y con la participación, lógicamente, creo que tenemos que decirlo, tanto de los representantes empresariales como nuestra. Les pido que piensen en ello y que nos pongamos manos a la obra porque, de verdad, se lo agradecerán las ciudadanas y los ciudadanos a los que ustedes representan en esta Cámara. De verdad necesitamos llegar a esos acuerdos.

El señor **PRESIDENTE**: Va a dar la hora y, si se acumula el retraso, no terminaríamos antes de las tres, que es cuando empieza el Pleno.

Agradeciendo las interesantes aportaciones de don Pedro, lo acompañamos y le damos la bienvenida al siguiente compareciente.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE UGT FICA** (Hojas Cancho): Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A usted.

— DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE LA INDUSTRIA QUÍMICA ESPAÑOLA, FEIQUE (LABAT ARANGÜENA). (Número de expediente 219/000470).

El señor **PRESIDENTE**: Señorías su atención, por favor, para atender al siguiente compareciente, don Juan Antonio Labat Arangüena, director general de la Federación Empresarial de la Industria Química Española, Feique.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE LA INDUSTRIA QUÍMICA ESPAÑOLA, FEIQUE** (Labat Arangüena): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señorías e invitados.

Es un placer para mí estar de nuevo compareciendo en esta Comisión, que es la que realmente rige nuestros destinos, por lo menos en todo lo que afecta a los proyectos de ley y a todo el trámite normativo, que, evidentemente, ha sido profuso estos últimos años.

Primero empezaré con una breve descripción del sector químico español, la situación, cómo ha acabado el año, y luego de la situación competitiva. La verdad es que, atendiendo al anterior compareciente y las preguntas que han formulado, trataré de dar respuesta en mi presentación a algunas de las que se han hecho al señor Hojas.

El comportamiento del sector químico en 2020 ha sido el mejor de toda la industria, por resumir. Solo ha caído un 0,4 %, hablo de integración de química y farma, que es lo que lleva Feique. Pensemos que la industria manufacturera ha caído un 11 % de media, que también es menos de lo que ha caído la economía española. Básicamente, se ha producido este comportamiento estable debido a que hemos crecido mucho en el área farma y en el área que tiene que ver con desinfección, antisépticos, geles hidroalcohólicos, también en gases medicinales, en el oxígeno, que hemos tenido que suministrar —tenemos una capacidad, creo, de 5000 millones de metros cúbicos, somos capaces de generar oxígeno en España, tenemos plantas de producción para ese volumen incluso—, también para los materiales que tenían las mascarillas, el polipropileno, los EPI, etcétera. Todo esto ha generado una mayor demanda, pero, por otro lado, donde hemos sufrido, ha sido en la automoción y en construcción, que, evidentemente, han estado a otro nivel. Aun así, hemos llegado a un equilibrio de una caída de solo 0,4 %. Esto, traducido en cifras de negocios, es una caída del 2,9 %, pero, aun así, es una de las menores caídas que ha habido en toda la economía española, y hemos alcanzado una cifra de negocios cerrada el año pasado de 64 500 millones de euros. Por la referencia que creo que les hice en la anterior comparecencia, esto es el doble de lo que factura Coca-Cola en el mundo, solo la industria química que tenemos en España. Por eso creo que tiene un gran valor.

Un dato curioso es que hemos crecido en empleo el año pasado. Hemos crecido un 2 %. Hemos llegado a 210 000 trabajadores, que es el récord histórico de empleados que tenemos, que traducido en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 370

20 de abril de 2021

Pág. 14

indirectos e inducidos son más de 700 000, 711 000. ¿Por qué hemos crecido en empleo? Básicamente, porque ha habido una protección de los ERTE. Eso ha sido muy importante. Ha sido muy importante, porque con la crisis de 2008 sí se produjeron muchos más despidos y la gente no sabía cuándo se iba a recuperar. Se produjeron muchos más despidos, luego hubo una recontratación, y hubo problemas, porque, al final, la gente que trabaja en el sector químico es gente muy cualificada, y no es sencillo deshacerte de empleados que luego tienes que volver a recuperar rápidamente y encontrarlos en el mercado, si es que están disponibles. Es muy complicado que pueda sobrevivir una empresa cuando ha cerrado y luego volverla a abrir.

En general, en el sector químico no se han cerrado empresas, se han mantenido las producciones a los niveles que fueran, y se han tenido que acoger a ERTE, no demasiados, la verdad es que ha habido muy pocos en el sector químico, lo cual es positivo, pero sí es verdad que los ERTE han sido una salvaguarda para poder propiciar y crecer el empleo, que ha sido sobre todo en el área farma, donde hemos tenido un incremento de demanda.

Con este dato, ahora mismo generamos el 5,5% del PIB nacional, y aproximadamente el 14% del PIB industrial, y somos el segundo sector industrial, después de alimentación y bebidas, que, como sabrán, es un sector todavía más importante en tamaño que el sector químico español. Creo que esto determina un poco que somos un sector resiliente, un sector bastante estratégico, porque, si juntamos las dos crisis, la económica de 2008 con la pandémica de 2020, y vemos cómo ha crecido el sector químico, cómo se ha comportado desde 2008, comprobaremos que hemos tenido un crecimiento productivo del 18%, y un crecimiento de la cifra de negocios en este período del 30%. Les pondré la comparación con la media industrial. Productivamente, la media industrial ha bajado un 28,8%. Tenemos un 30% menos de industria de lo que teníamos en 2008. Esta es la cifra real, y a esto el Gobierno, la oposición y todos los partidos tienen realmente que prestar atención, pues es lo que tenemos que solucionar.

¿Por qué lo digo? Porque, al final, cuando tienes industria, tienes mejores salarios, tienes más formación, más cualificación, tienes más ingresos para el Estado por estos salarios. Les pondré el ejemplo otra vez del sector químico. Más del 90% de nuestros empleados son indefinidos, de los 210 000 que tenemos directos. Salario medio: 38 000 euros. Es un 62% más que la media nacional, y el triple que la hostelería, por ejemplo. Pero si luego lo ponemos en el contexto de qué beneficios otorga esto para el resto de la sociedad, en IRPF, aproximadamente, por cada salario medio nuestro hay 7 000 euros, y en cotizaciones sociales se aportan a la caja otros 13 000. Estamos hablando de 20 000 euros por cada puesto de trabajo del sector químico como media. He hecho una media. Es muy difícil hacerlo, porque todos los salarios van en muchas bandas, pero esta es la media que nos daría con un salario como el que tenemos, de 38 000 euros.

Por otro lado, somos el sector que más invierte en formación. Actualmente, 230 euros por empleado y año. Es una cifra diez veces más de lo que ofrece la hostelería, cuatro veces más que la media nacional o dos veces más que la media industrial. Además, somos el sector que de aquí a 2030 tiene el mayor crecimiento previsto, una media del 4,5% anual hasta 2030 a nivel global, mundial. La demanda de productos químicos aumenta, al final una forma de resumirlo es: hay palos y piedras, y el resto es química. Cada vez son materiales más avanzados, necesitaremos baterías, se harán de grafeno, seguiremos con litio, etcétera, o serán de vanadio, las haremos con moléculas orgánicas, pero la química está en todos los avances que proporcionemos.

Esto me recuerda que tuvieron aquí la comparecencia de Teresa Rasero, la presencia de Air Liquide, que siempre habla de los aerogeneradores y cuánto hormigón, aluminio y acero hay en los mismos, y creo recordar que siempre se olvida del mismo, del principal, que es la química. La química son las palas, con fibra de vidrio, fibra de carbono, poliéster, PCV y resina epoxi. El resto son otros materiales, pero estos son los principales, sin los cuales no tendríamos las palas que hacen funcionar los aerogeneradores.

Dos características últimas que voy a describir del sector. Una es el carácter internacional, exportamos casi el 60% de lo que producimos. Por sectores industriales, somos el segundo que más exporta. Exportamos por valor de 36 500 millones de euros. Sí es verdad que, cuando el Ministerio de Industria publica las cifras de comercio exterior, no aparecemos ni el primero, ni el segundo ni el tercero, aparecemos el cuarto, pero es porque ellos agrupan la industria agroalimentaria, mezclan agricultura, que no es industria, con la industria alimentaria, y bienes de equipo, que también nos supera, y es porque mezclan muchísimos sectores. Pero, si vamos solo a los CNAE, el primer sector es el sector del automóvil, y el segundo sector es la industria química, con un 15% o 16% de todas las exportaciones industriales que realiza España, y la otra característica, que es nuestro ADN, es la I+D+i. Nosotros

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 370

20 de abril de 2021

Pág. 15

invertimos uno de cada cuatro euros que se invierten en I+D+i en España por parte industrial, lo hace la industria química, y uno de cada cinco investigadores está en la industria química. Esto hace, además, que seamos el sector que tiene un mayor porcentaje de inversión en I+D+i respecto a su PIB, respecto a su valor añadido bruto, es el 11,5%, que esto es el doble de la media industrial, que está en el entorno del 6% y, por supuesto, de la economía española, que la media nacional está en el 1,7% del PIB. Esto en cuanto a la situación del sector químico.

¿Dónde estamos ahora afectados? En la anterior comparecencia hablamos —voy a intentar repetir los mismos índices o generalidades— de las situaciones que estábamos viviendo. La cuestión de la demanda era la primera que nos preocupaba, cómo recuperar el automóvil y la construcción. En el caso de la demanda de automóvil, estamos preocupados porque los datos que se nos han trasladado —lo hizo el señor De los Mozos el otro día aquí también en comparecencia— es que estamos en un 30% respecto a 2019, cumplimentado marzo, por ser el último año normalizado hasta marzo, lo cual es terrible. Además, si comparamos los vehículos que se producen en España, respecto a enero febrero del año pasado, que todavía eran prepandémicos, que es la cifra que ha publicado ya el Instituto Nacional de Estadística, estamos un 12% por debajo en la producción de automóvil y un 20% en la producción de componentes. Es verdad que, en la producción del automóvil, los ensambladores finales son multinacionales todas de capital extranjero, pero la mayoría de todos los componentes son capital nacional. Tenemos una industria de componentes brutal en España, lo saben por Ficosa, por Antonino, por el Grupo Gestamp, y esta industria hay que protegerla, y tenemos que seguir con ello.

Por eso, sí es verdad que las medidas del plan de recuperación, los 13200 millones de euros, hasta que veamos cómo se van a encauzar y dónde van a destinarse exactamente, para nosotros es primordial que haya un Perte en automóvil, es un sector tractor fundamental para España. Tenemos que seguir siendo el segundo productor de automóviles, el octavo mundial. Es algo que nos puede generar muchísima riqueza y empleo de calidad en España. Debe tener un Perte y, sobre todo, estar orientado a generar inversiones productivas, no solo en el propio automóvil, el proyecto final, y poder atraer los modelos eléctricos, híbridos y avanzados, sino también toda la cadena de valor, los que producen baterías en la industria de los componentes, o incluso en la industria química nosotros proporcionamos el 60% del peso de un automóvil. Mira que tiene acero y aluminio, pero nosotros somos los que proporcionamos los neumáticos, proporcionamos el *airbag*, aunque sea a través de una reacción, pero todo el policarbonato de los faros, de las lunas, de los techos solares, todos los aislamientos térmicos y acústicos, todas las fibras, los cinturones de seguridad son fibras químicas, el líquido de frenos, por supuesto. Les enumeraría, hay hasta 200 kilos de plásticos diferentes, polipropileno, plásticos ABS, etcétera, hay muchísimos. Por eso es fundamental para el sector químico.

En la parte de la construcción, para nosotros quizá lo más importante es que se ejecuten esos presupuestos que están previstos en los Presupuestos Generales del Estado, sobre todo para infraestructuras públicas, y luego del Plan de recuperación, lo que se habilita es la rehabilitación de viviendas, es la adaptación energética de las viviendas. Eso será fundamental, primero, porque el sector de la construcción es muy rápido en generar la riqueza, y es importante, además, porque el 90% de los productos que se usan en construcción se compran en España. No se adquieren en el exterior, con lo cual creo que eso va a proporcionar una recuperación más rápida del sector de la construcción. Si hay un plan, que ya se anunció que va a ir por comunidades autónomas, perfecto, será todavía mucho más ágil la gestión, y sí estamos de acuerdo.

En el entorno competitivo lo ha mencionado la señora Martínez, todos han hecho un poco referencia a la electricidad, que sigue siendo el gran caballo de batalla. Un año después de haber comparecido sigue siendo el mismo caballo de batalla, con algún componente negativo más. El componente negativo es dónde están los precios eléctricos ahora. Estamos en 70. Lo sabemos porque hay un mercado de CO₂ que se ha disparado. Hemos visto en doce meses cómo comprar una tonelada de CO₂ que necesitamos para producir ha pasado de 22 a más de 44 euros, y esto va en aumento, y lo que dice el último informe de Acogen, la estimación que hacen, es que, de cada 25 personas que van a comprar derechos de CO₂, 24 son especuladores. De cada 25 entidades que compran, 24 especuladores. Esto dice un informe. Eso quiere decir que estamos en manos de especuladores, y esto no es un mercado puramente financiero. Es un mercado físico. Yo, sin el CO₂ no puedo seguir produciendo. Ustedes no tienen que comprar acciones de Iberdrola para poder tener electricidad en su casa, nadie les obliga. Pero yo sí, para poder producir necesito llegar al mercado de CO₂ y comprar mis derechos de emisión. Si está lleno de especuladores, no puedo. O puedo hacerlo, y a lo mejor tengo que cerrar alguna planta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 370

20 de abril de 2021

Pág. 16

en algún sector, yo creo que no está invitado aquí el cemento, pero ya nos lo ha manifestado. Hay un momento en que el precio del CO₂ superará cualquier posibilidad de beneficio en la empresa, y tendrán que cerrar, y tenemos un riesgo, y hemos pedido al Parlamento Europeo y a la Comisión que revisen cómo funciona el mercado del CO₂, porque no es normal. No es normal porque incluso países externos pueden decidir cómo acabar con la industria en Europa, porque este mercado es europeo, y la Comisión, la verdad, está todavía muy relajada con este tema.

El otro es el CBA, el famoso mecanismo de ajuste de CO₂ en frontera que estamos persiguiendo. La ETS, toda la directiva de compra de emisiones nació con un defecto que avisamos desde el principio. Nosotros vamos a hacer un coste, vamos a hacer un cargo para intentar reducir emisiones, vamos a pagar por el CO₂ que producimos, pero ¿qué hacemos cuando el acero viene de China, viene de Estados Unidos o viene de Australia? ¿Qué hacemos con los productos químicos, el cemento, el papel, con todos los productos con los que tenemos que competir internacionalmente? ¿Cómo competimos si no tenemos una protección, si no obligamos al resto de empresas a introducirse en nuestro mercado, al resto del mundo a utilizar los mismos sistemas de protección?

Tenemos un problema ambiental, porque se generan más emisiones. La media es que las mismas producciones en Europa que en China emiten un 60% más en China, con lo cual estamos generando un doble problema. Hay más emisiones cada vez que una planta desaparece en Europa y se monta en China, hay más emisiones globales en el medio ambiente, y además estamos perdiendo el empleo, porque se cierra la empresa aquí y se abre en China, puesto que la producción a demanda sigue existiendo. Estamos esperando a que la Comisión plantee cómo funcionará este sistema de protección, que está previsto para junio, y lo queremos plantear. Veremos, es complejo, va a intervenir la OMC, vamos a ver si se sube un impuesto, una tasa, a ver cómo va a ser regulado, pero lo necesitamos, porque, si no, no podremos competir, y más con un precio del CO₂ desbocado, que sí que tenemos que pagar nosotros, que no paga el resto del mundo.

En cuanto al precio eléctrico, con el estatuto del consumidor electrointensivo, evidentemente, es un 10% de lo que esperábamos. Estamos hablando, que ya lo contó Teresa Rasero aquí, en su comparecencia, que para los consumidores electrointensivos solo supone un ahorro de 0,5 euros, y estamos esperando llegar a las medias alemanas de 10 euros. Pero esto es muy difícil, porque es verdad que, cómo tenemos ahora mismo la deuda pública, es complejo trasladar estos costes a los Presupuestos Generales del Estado, por poner un ejemplo. Sí lo puede hacer Alemania, que Alemania lo que hace es trasladarlo al consumidor doméstico, por cierto. En nuestro caso es complicado. Lo que pedimos ahora es que tiene que avanzar ese estatuto. Tenemos estatuto, es una primera base, porque antes no existía. Vamos a tomar la parte positiva, vamos a crecer a partir del estatuto que está hecho, y ahora mismo el gran objetivo son las compensaciones por los peajes, lo que tiene establecido Alemania, ese punto fundamental, es que el 85% de los peajes los recupera la empresa. Eso es a lo que tenemos que ir acercándonos y esta es la propuesta que está sobre la mesa en transición ecológica y, por supuesto, en industria.

Tenemos que garantizar el 25% de las compensaciones de costes indirectos de CO₂. Alabo el esfuerzo de todos los que lo han intentado durante la tramitación de la Ley de Cambio Climático, pero sigue poniendo «podrá», y que el ministerio «podrá» realmente otorgar un 25% de los ingresos por la venta de derechos de emisión, el «podrá» es de 0 a 25. No pone un mínimo. Ese es el máximo, pero no hay ninguna garantía. Necesitamos que eso lo garantice. Probablemente podremos hacerlo en otros desarrollos normativos, y eso es lo que vamos a seguir pidiendo, que ese 25% se comprometa, como lo tienen en Alemania y como lo tienen en Francia, etcétera.

Otra cosa importante es habilitar los cargos del impuesto de la Ley 15/2012, el famoso 7% a la generación. Este impuesto lo pagan las eléctricas, y luego te lo incluyen en el coste, pero tú no lo ves en la factura. En la factura te ponen el precio conjunto. A mí, si me pusieran el 7% en el cargo, me lo pasarán a mí, yo ya podría jugar con este 7% y habilitar algún sistema de compensación sobre esos cargos de un impuesto, como lo tienen en Francia o en otros países europeos. Hay mucho margen para seguir haciendo cosas. Tenemos un estatuto del que partir. Hagámoslo. Eso nos hará competitivos.

En cuanto al Fondo Nacional de Sostenibilidad del Sistema Eléctrico, aquí compartimos que hay que eliminar ese coste hundido de los 6700 millones de euros del sistema eléctrico. Lo compartimos, lo hemos defendido siempre. De hecho, con Unesa antigua, ahora Aelec, defendíamos que esto se absorbiera en los Presupuestos Generales del Estado, también en forma progresiva, en cinco años, etcétera, pero al final no va a acabar en los Presupuestos Generales del Estado, va a acabar en los consumidores, en los consumidores domésticos y en los industriales.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 370

20 de abril de 2021

Pág. 17

Nuestro cálculo es que el impacto que tendrá para toda la industria será de 1300 millones de euros, sin considerar todavía las compensaciones, de las que hablaré un segundo después. Son 1300 millones de euros. En el caso del sector químico, nuestra estimación del mínimo impacto son 50 millones y del máximo son 215 millones de euros, dependiendo de las compensaciones cómo funcionen, y lo que pedimos realmente es que no haya compensaciones, que se establezca, hay una parte que va a ser por exención, hay exenciones, gente que no va a tener que pagar, consumidores que no van a tener que pagarlo, como son los que utilizan la energía como materia prima o determinadas intensidades u otros usos. Pero el sistema de compensación nos asusta. Primero, por aparecer de nuevo como una industria subvencionada. Es un cargo que ponemos que luego recuperamos una parte y nos va a llevar a subvenciones, y sabemos la opinión pública cómo reacciona rápidamente con una industria subvencionada. Y esa apariencia de industria subvencionada no nos apetece nada a ninguno, ni creo que sea bueno para España.

Es verdad que el fondo se autofinancia, y podremos tener las compensaciones, porque el fondo recauda más de lo que necesita para pagar esas compensaciones, no depende de los Presupuestos Generales del Estado, pero sí dependemos de Europa, y estamos hartos de ver cómo Europa, sobre todo con España, con Alemania lo hace mucho menos, cada vez que tiene un sistema de compensación, etcétera, extrema la vigilancia la Comisión Europea, abre expediente y a ver qué pasa. Igual no los eliminan, y entonces esos 1300 millones de euros que calculamos nos caen enteros como coste, y eso es para todo el sector de la industria.

Las compensaciones tienen otro problema que ya lo estamos viviendo con la OMC. Tenemos un problema cuando estamos compitiendo internacionalmente, porque es una ayuda de Estado. Cómo lo gestionamos es un problema, porque los países ya están reclamando a la OMC aplicar medidas de defensa comercial contra ayudas de Estado. El sistema de compensaciones es el que pedimos que eliminen, que sea vía exenciones. Además, están las compensaciones sobre el consumo de gas. No existe todavía la figura del gas extensivo. Hay que redactar un reglamento paralelo a la tramitación que salga del fondo nacional. Por otra parte, tampoco sirve el actual sistema de electrointensivos, porque no todas las empresas electrointensivas han accedido a él por las causas que hayan decidido, pero sí querrán estar en las compensaciones del fondo. Lo que pedimos es que siga valorándose tramitarlo a los Presupuestos Generales del Estado, es una política de Estado de un coste hundido que no va a aportar absolutamente nada, y si lo hacemos de la otra forma vamos a perjudicar a la industria, tanto la que consume electricidad, porque no está establecida la imposición que te van a hacer, el cargo que te van a hacer no va directo al consumidor, va al operador, con lo cual no vas a aplicar la metodología RAMS y la división de estos costes no va a ser por grupos de presión en el caso del gas o por niveles de tensión en el caso de la electricidad, sino por volumen de consumo puro, con lo cual va a perjudicar a la industria intensiva en consumo de energía y va a perjudicar sobre todo a la industria de gas, que ahora mismo no tenía este coste.

El señor **PRESIDENTE**: Si puede ir concluyendo.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE LA INDUSTRIA QUÍMICA ESPAÑOLA, FEIQUE** (Labat Arangüena): De acuerdo.

Sobre el tema de las inversiones en las redes cerradas, les diré que, después de mi última comparecencia, compareció la ministra en el Senado anunciando que estarían legisladas o reguladas en noviembre, ya por lo menos sabemos que existe un borrador, y creemos que está a punto de publicarse, con lo cual nos da una tranquilidad. No conocemos el texto exacto. Sí hemos tenido reuniones con el ministerio, con la secretaría de Estado, la propia ministra y con los técnicos del ministerio. Parece que va a regularse y tiene una buena orientación, y esto sobre todo es fundamental para las inversiones en nuestro sector y en otros sectores industriales, y respecto a las inversiones solo quiero recordarles que en la industria química se invierten cada año en Europa 250 000 millones de euros, 200 000 en química y 50 000 millones en farmacia. De esto en España podemos acoger aproximadamente entre el 9 y el 10% cada año, muchas son ampliaciones, otras inversiones nuevas, etcétera. Pero queremos duplicar esta cifra, y las redes cerradas son lo que nos lo puede permitir.

Hay muchísimos proyectos, todo depende del Fondo de recuperación y cómo finalmente se ejecute. Ahora tenemos todos un puzzle bastante grande en la cabeza, necesitamos saber realmente cómo van a ser estas convocatorias y cómo podemos abordar para tener realmente la garantía de que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 370

20 de abril de 2021

Pág. 18

vamos a poder ser capaces de duplicar la inversión en el caso del sector químico, y yo diría en todo el sector industrial en España.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, don Juan Antonio. En primer lugar, por el Grupo Mixto le va a preguntar a usted don Isidro Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente, y gracias también al señor Labat Arangüena, con el que tuve la oportunidad de conocer una de las grandes empresas de Asturias, santo y seña del sector químico, como es Dupont Asturias, ubicada desde hace tres décadas en el Valle de Tamón. Gracias también por la documentación que nos ha hecho llegar, y porque los diputados siempre hemos encontrado en Feique un espacio en el que encontramos información muy rigurosa y actualizada.

Ha subrayado usted la crucial importancia del sector químico en el PIB nacional —me parece que dijo que suponía el 5,5%— y, por tanto, su traducción en términos de empleo, que es la gran prioridad de nuestro país, antes, ahora y siempre. Nos ha quedado claro —por lo menos a mí— que la prioridad de la industria química española es reforzar la economía industrial, y en este sentido, la pandemia no les ha zarandeado tanto como a otros sectores. Al revés, con la farmaindustria han despachado un buen ejercicio económico.

En este sentido, pregunto por sus expectativas de crecimiento para los próximos años, sobre todo pensando en que el hidrógeno va a ser un elemento clave en el inmediato futuro, en el que el sector químico, además de usuario, va a ser productor.

También quiero preguntarle, señor Labat, por el tema capital en la industria —usted se ha referido a ello— de los costes eléctricos. La industria española está perdiendo competitividad y empleo porque carecemos de una tarifa eléctrica homologable con otros países europeos, caso de Alemania o de Francia. Esto de la tarifa eléctrica es un misterio insondable que ya viene de lejos, y pasan los años, pasan los Gobiernos, y la factura eléctrica va a más, y consolida a España como uno de los países europeos en los que más se paga, tanto para la gran industria como para las pymes o, como usted se refería a ello, para los usuarios domésticos.

Sigo preguntándome por qué el Gobierno de Pedro Sánchez tiró a la papelera el colosal trabajo realizado durante un año por un acreditado grupo de expertos, muchos de ellos propuestos aquí, en el Congreso, por los grupos parlamentarios. Citaba usted la comparecencia la pasada semana de la señora Rasero, que, efectivamente, reflejó con crudeza y claridad el impacto de los costes sobre la industria, sobre la economía y sobre el empleo.

Quiero felicitarle, señor Labat, porque en unos tiempos de gran incertidumbre laboral, ustedes han conseguido ratificar su posición de sector pujante, y en estos tiempos de pandemia que nos arrastran a una crisis socioeconómica de dimensiones muy profundas, da gusto escuchar que hay un sector al que las cosas le van razonablemente bien, a pesar del Gobierno. Esto lo digo yo.

Tomo nota de su alerta sobre la necesidad de prestar atención a la merma de la industria nacional. En este sentido, le pregunto por su opinión sobre el borrador del pacto de Estado de la industria, que ya está circulando, y si cree usted que esto será como el bálsamo de Fierabrás, o si, como creo yo, será un documento inútil si no se acompaña de objetivos a corto plazo para evitar la destrucción de empleo. Porque yo creo que hay que acompañar ese pacto de Estado —y voy concluyendo, señor presidente— con medidas contantes y sonantes.

En relación con el reparto de fondos comunitarios, le preguntaría si hay motivos para la esperanza, o cómo lo ve usted. Muchas gracias, don José Antonio, y le deseo al sector que usted representa que continúe en esta buena línea.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, don Isidro.

Tiene ahora la palabra, por el Grupo Vasco, doña Idoia Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Gracias hoy por su exposición, creo que ha sido muy claro en cuanto a las medidas concretas que necesita la industria, que luego me referiré un poco a ellas. Es verdad que ahí también ha habido un pacto por la industria. Yo creo que se trata más de principios rectores que de medidas concretas. Me gustaría saber si se ven reflejados en el mismo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 370

20 de abril de 2021

Pág. 19

Me gustaría saber si cree que el Plan de recuperación tiene una apuesta clara por el ecosistema industrial. Si nos atenemos a las cifras que se manejan en el plan, vemos que en el Ministerio de Industria es algo menor, es verdad que hay otros ministerios que también de forma transversal impulsarán la industria, pero me gustaría conocer su opinión.

En el Plan de recuperación ha habido numerosas manifestaciones de interés, que yo creo que el objetivo de ellas es la participación de las empresas en un mecanismo de escucha de mercado. Me gustaría saber si ustedes han participado, si han hecho propuestas en esas manifestaciones de interés, y si tiene algún *feedback* de las mismas con respecto al Gobierno. Le iba a preguntar si conocían el procedimiento para que las empresas puedan acceder a los fondos, pero creo que ustedes lo desconocen, al igual que nosotros; parece que no es nada concreto. Eso, desde luego, a mí me preocupa.

En un contexto en el que se ha demostrado la necesidad de una industria resiliente y sostenible, me gustaría saber si cree que se están dando los pasos suficientes para alinear la política industrial con la energética y con la I+D+i. Me gustaría que nos valorase un poco la Ley de cambio climático en este sentido. Es verdad que usted ha hablado del vehículo eléctrico. Me gustaría saber si cuando en la Ley de cambio climático se habla del vehículo ligero y de emisiones directas de CO₂, si este concepto que se atribuye a la Ley de cambio climático puede dejar en entredicho o no aumentar las inversiones, por ejemplo, en biocombustibles o combustibles de origen no biológico que están reconocidos en las Directiva de Energías Renovables, puesto que no son cero emisiones.

Usted nos ha hablado también de la Ley de cambio climático, del tema de destinar el 25% de los ingresos procedentes de las subastas de los derechos de emisión. Esta fue una enmienda del Grupo Parlamentario Vasco. Es verdad que por el «podrá» tendremos que estar muy atentos a ver si eso va a tener lugar, y lo estaremos. Ha hablado usted del ajuste de carbono en frontera. Nosotros teníamos una enmienda declarativa en este sentido en la Ley de cambio climático para que el Gobierno se posicionara a favor de estos sistemas en Europa. No ha podido ser, no han querido recogerla como medida declarativa.

Ha hablado del estatuto de electrointensivos. Sabe usted que hay un desarrollo reglamentario del estatuto. Me gustaría saber si han hecho alguna propuesta al ministerio, si conocen alguna o se ha hecho llegar alguna referencia en cuanto a este tema. Ha dicho que tiene que haber un Perte de vehículos eléctricos. Creo que hay uno, pero es verdad que ya no se habla tanto de proyectos, sino que se habla de ámbitos, y parece ser que luego ese Perte se va a dividir en determinados eslabones, por ejemplo, el de baterías, el de ayudas a industrias que hacen componentes. Me gustaría saber su valoración acerca de que se troceen todos esos Perte en diferentes eslabones, si estos es o no recomendable.

Nada más y muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Tiene ahora la palabra doña Mari Carmen Martínez, del Grupo Ciudadanos.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Muchas gracias, presidente.

Señor Labat, muchísimas gracias por su comparecencia. Tengo que decirle que ha sido muy interesante porque pone de manifiesto que nuestra industria, por todos los problemas de la electricidad, del estatuto de electrointensivos, de los costes tan altos que tiene que asumir para poder ser competitiva y la dificultad que ello conlleva y también por todo el tema del mercado del CO₂, pone de manifiesto problemas estructurales que necesitan soluciones por parte del Gobierno y vemos que llegan tarde. Es importante que se ponga de manifiesto que no solo los fondos europeos van a ser esa oportunidad para la industria de nuestro país, sino las legislaciones que se están realizando desde el Gobierno en estos momentos. **(El señor vicepresidente, Herrero Bono, ocupa la Presidencia.)**

Ha valorado la Ley de cambio climático. Me gustaría que nos dijera si se ve representada su industria en concreto, si es una ley que se ha quedado corta o que incluso no termina de ayudar a la industria o no le da ese papel tan importante que dentro de la transformación y del cambio climático tiene la industria como actor principal dentro de sus procesos productivos. Creo que los fondos europeos deben de llegar para ayudar a industrias como esta, que se ha demostrado que es totalmente estratégica. Creo que ha hecho un gran trabajo en esta crisis sanitaria porque han tenido que darlo todo para responder a las necesidades que teníamos como sociedad por todo el tema de la crisis del COVID-19. Pero le pregunto: ¿cómo se van a gestionar estos fondos?

En Ciudadanos tenemos una duda que la portavoz del Partido Nacionalista Vasco ha puesto de manifiesto. ¿Cómo se van a tratar estas ayudas? Los proyectos, ¿cómo se van a elegir? Se va a hacer todo desde Moncloa, pero creemos que sería mucho más interesante que hubiera una agencia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 370

20 de abril de 2021

Pág. 20

independiente con técnicos, con personas que revisaran esos proyectos, que le dieran el valor estratégico, también dependiendo del sector y del peso que tiene en el producto interior bruto, de las posibilidades de crecimiento. No estamos convencidos de que desde Moncloa, desde el propio Gobierno puedan realizarlo de una manera que realmente refuerce a la industria, porque si vemos cómo se está legislando últimamente, parece que en toda la ley que llega se criminaliza en parte a la industria, porque el tema de los costes de electricidad o de emisiones de CO₂ se han quedado muy en el aire y no han ayudado para nada a la industria. Nos gustaría saber si cree que podría ayudar que la gestión de los fondos se hiciera de manera independiente y con una base técnica que eligiera los proyectos, las empresas y los sectores que más pueden crecer y que más pueden representar esa conversión en crecimiento económico.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Herrero Bono): Muchas gracias, señora Martínez.

Ahora, por parte del Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Cañadell.

La señora **CAÑADELL SALVIA**: Gracias, presidente, y buenos días, señor Labat. Gracias por su exposición y por facilitarnos la documentación previamente, lo cual siempre se agradece.

Tanto el año pasado como este año, durante su intervención, nos ha hablado de la importancia de las redes de distribución cerrada. Es una cosa que afecta a todo el territorio nacional, pero si nos centramos exclusivamente en Cataluña, el *polígon tarragoní* es el más importante del Estado en producción química, supone más del 25% de la producción y creemos que necesita la implementación de las redes cerradas para reducir costes energéticos, pero también para reducir el diferencial competitivo respecto a otros países donde las redes cerradas son una realidad desde hace varios años, como puede ser Alemania, Bélgica o Reino Unido.

Usted ha hablado durante su comparecencia de un borrador. Mi pregunta es: ¿cree usted que es una acción prioritaria y fundamental en el sector industrial el poder implementar las redes de distribución cerrada? Por otra parte, ¿qué proyectos puede llevar a cabo la industria química para aprovechar los fondos Next Generation para hacer esta transformación ecológica y para aumentar el consumo de energía eléctrica procedente de fuentes renovables? ¿Cómo ve la posibilidad de que el hidrógeno verde pueda ser usado como combustible en el futuro próximo en aviones, barcos, transportes por carretera de largo recorrido o en el hogar, como fuente de calefacción?

Para finalizar, ¿le consta si hay proyectos que optan por desarrollar plásticos de origen vegetal que sustituyan en calidad y precio los actuales fabricados a partir del petróleo? ¿Qué viabilidad ve en que sea una realidad en un futuro próximo?

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Herrero Bono): Gracias, señora Cañadell.

Ahora, por parte del grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Joan Capdevila.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Muchas gracias.

Don Juan Antonio, enhorabuena. Es un sector al que le ha ido bien. Esta Comisión ha tenido que escuchar auténticos dramas, auténticas catástrofes, y constatar que algún sector ha salvado los trastos con holgura es para felicitarse.

Voy a ser muy sucinto, porque entre la señora Sagastizabal y la señora Cañadell me han ahorrado un montón de preguntas. Si me lo permite, y seguramente por la premura del tiempo, ha obviado usted todo el gran tema del hidrógeno, del hidrógeno verde y de cómo esto puede ser un reto para su sector, concretamente, cuando es un tema energético. Pero el hidrógeno verde viene de unas electrólisis y de un trabajo que seguramente empresas de su sector, a través de programas de desarrollo, van a llevar a término. ¿Cómo ve usted que esto pueda alinearse con los fondos europeos que van a llegar? También nos gustaría saber su valoración sobre el estatuto de la empresa electrointensiva, concretamente para su sector. Le agradecería que nos desarrollara lo que ya nos ha indicado.

En cuanto al retraso en la reglamentación de las redes cerradas, a las preguntas que ya le han hecho quisiera añadir dos preguntas: ¿sería cuantificable? Bueno, los costes de oportunidad siempre son difícilmente cuantificables, pero, en magnitudes de céros, ¿cómo considera usted la pérdida en coste de oportunidad de la petroquímica de Tarragona como paradigma, pero del sector en general a nivel del Estado? ¿Qué coste ha tenido esta pérdida miserable de tiempo, según considera mi grupo?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 370

20 de abril de 2021

Pág. 21

Usted tiene más suerte que yo. A usted le han llegado rumores de que existe un borrador. Este diputado, a pesar de ser oposición proactiva, no tiene apenas conocimiento. ¿Conocen ustedes el borrador? ¿Saben ustedes hacia dónde se dirigen? Nosotros es posible que lo tengamos pocas horas antes de tener que votar y aprovecharíamos su conocimiento para empezar a formar una opinión.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Herrero Bono): Muchas gracias, señor Capdevila.

Ahora, por parte del Grupo Parlamentario de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Alberto Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señor Labat, por su comparecencia, por el contenido y por lo interesante del diagnóstico, primero, y de las propuestas que ha puesto usted sobre la mesa en representación del sector, después. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

Quiero poner en valor lo que usted ha dicho, y eso lo conecto con la primera pregunta. Usted inició prácticamente su intervención poniendo en valor los ERTE y las medidas vinculadas al ámbito laboral y el impacto que han tenido en el sector. En eso coincido, como no podía ser de otra manera, siendo como soy un trabajador en excedencia de la industria química, de la industria petroquímica. Creo que si de algo estamos orgullosos todas las partes, tanto la parte social como la parte empresarial, es de la calidad del empleo en el sector. Usted lo ha dicho abiertamente con datos; hablamos de empleos estables, con mucha cualificación, que tiene relación directa con la formación, evidentemente, con buenos salarios en comparación con el resto y demás. Nosotras siempre hemos creído —y así lo hemos defendido abiertamente— que esto tiene que ver con unas relaciones laborales sanas. Todo esto no se produciría si tanto por la parte social como por la parte empresarial no se respetaran las reglas del juego, si no se pusiera en valor la negociación colectiva, si en la negociación colectiva no se confrontaran los diferentes intereses y después se llegara a una síntesis, que es lo que provoca esa foto, ese diagnóstico que usted ha hecho. En este marco y teniendo en cuenta la importancia que tiene lo laboral y la negociación colectiva como un espacio para poner de acuerdo intereses que son antagónicos y que son contrapuestos, como no puede ser de otra manera en muchas situaciones, nos gustaría saber qué opinión tiene, como muchos de su colegas que anteriormente han comparecido en esta Comisión, con respecto a la legislación laboral actual en nuestro país, sobre la idoneidad de cambiarla o no; en lo concreto, qué creen ustedes que se debería cambiar, qué no se debería cambiar, si creen que debería empoderarse la negociación colectiva para, precisamente, que muchos más sectores se puedan parecer al sector de la química, con esa envidiable calidad del empleo, estabilidad, salarios, cotizaciones, como usted bien dijo, impuestos y demás. Esa sería una pregunta.

Por otra parte, tiene que ver con la transición ecológica —que usted también nombró— a nivel general, pero también particular. Teniendo en cuenta la importancia que tiene el sector del automóvil como tractor del resto de la economía y la importancia que usted bien afirmó de la industria química en ese sector y su incidencia, nos gustaría saber cómo prevén desde la industria química que les van a afectar las nuevas tecnologías que vienen, que ya están aquí, que van a tener muchísima influencia y van a cambiar el sector de arriba abajo.

¿Hay una oportunidad de generar más empleo, la industria química va a tener más peso en la implementación de las nuevas tecnologías, como por ejemplo con las baterías de hidrógeno y otros componentes semiconductores, etcétera, otras partes de la cadena de valor? ¿Cómo cree que va a afectar esto, no solo a la industria en general, sino también al empleo en particular?

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, don Alberto.

Tiene ahora la palabra, por el Grupo VOX, don José María Figaredo.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchísimas gracias.

Señor Labat, muchísimas gracias por su comparecencia. Desde luego, ha hecho una exposición muy sistemática de cuáles son las necesidades del sector. Yo traía una pregunta, que es la nuclear, y en parte ya la ha respondido, pero me gustaría que pudiera concentrarla y decírnos aquí públicamente, sobre todo para que los partidos del Gobierno traten de interiorizarlo, si la industria química tuviese que formularle una petición al Gobierno —y no hablo de subvenciones ni fondos europeos—, una petición en materia regulatoria, ¿cuál sería? Sabemos que la siderurgia tiene por bandera un estatuto de las electrointensivas aceptable. ¿Cuál sería la petición de la industria química?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 370

20 de abril de 2021

Pág. 22

Tengo en la cabeza varias cuestiones por las que usted, de alguna forma, ha pasado, pero igual no tan en profundidad, como pueden ser, por ejemplo, regulación o cuestiones un poco burocráticas para permisos de apertura de nuevas plantas, para clausura de nuevas plantas, cuestiones de descontaminación de suelos; cuestiones como una normativa nacional homogénea para la concesión de estos permisos... En definitiva, señor Labat, ¿cuál sería esa petición, ese elemento nuclear, ese deseo que formularía la industria química?

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don José María.

Tiene ahora la palabra don Alberto Herrero, del Grupo Popular.

El señor **HERRERO BONO**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bienvenido, señor Labat, por comparecer nuevamente en esta Comisión.

Gracias por la documentación que nos ha hecho llegar hoy, pero, sobre todo, gracias por compartir con la Cámara Baja la situación de una industria tan importante y clave y que, además, como usted bien ha dicho, fue declarada estratégica. Una industria, la química, que, en el cómputo total de la industria, no es la que más ha sufrido este parón de la economía, sino que podríamos decir que ha sido prácticamente la única que ha logrado mantenerse, por la diversidad de sus productos, importancia y necesidad de los mismos.

Justamente ayer visitaba una empresa química en mi territorio, en Andorra, Granulation System, en la cual el propietario me afirmaba que el producto que ellos vendían se exportaba al cien por cien, y este es un ejemplo más de que, como usted bien ha dicho, la industria química es el segundo sector en importancia en exportación. Por tanto, si hablamos de mano de obra, costes logísticos y energéticos, en definitiva, de la competitividad, no es que sea clave, sino que es definitivo para fomentar la exportación.

Hablando de los costes energéticos, ahora que ya tenemos aprobado el estatuto de electrointensivos, del que usted ha afirmado que únicamente se ha cumplido el 10% del objetivo que ustedes planteaban, ¿qué deficiencias tiene y qué necesidades debería cumplir para mejorar los costes de la industria química? ¿Por qué cree que la ministra de Industria no ha interferido más, por ejemplo, en la eliminación de los peajes de transporte, tal y como han hecho países como Francia, y que tanto perjudica a la industria, gran consumidora de energía, como puede ser la que usted representa?

Hace unos días, en la Comisión de Transición Ecológica, se aprobaba la Ley de cambio climático, y puesto que también ha hablado de las compensaciones de emisiones indirectas de CO₂, ¿qué opinión le merece esta nueva Ley de cambio climático? ¿Qué cree usted que le falta o le sobra a esta ley para ayudar a mejorar la industria química de nuestro país? Ayer, sin ir más lejos, en un medio de comunicación, la ministra Maroto anunciaba que sería, si ganase Gabilondo, la consejera de Economía de la Comunidad de Madrid. Es decir que, en caso contrario y como mal menor, seguiría siendo la ministra de Industria. Es decir, otro ministro que utiliza el ministerio para algo personal y no para trabajar y preocuparse por algo tan importante como es la industria de nuestro país, y más ahora, cuando estamos en medio de ese proceso de reparto de fondos para relanzar la economía de nuestro país.

Usted, ¿qué parámetros marcaría como claves para que el reparto de esos fondos se hiciera de forma justa para ayudar a impulsar la industria química? Además, siendo el sector químico también un sector referente en I+D+i y que, a su vez, más del 90% son empresas de menos de cien empleados, ¿teme que esos fondos de la Unión Europea no lleguen a este tipo de empresas pequeñas, a no ser que se produzca una colaboración público-privada?

En fin, señor Labat, nuevamente le agradezco mucho su comparecencia, sus aportaciones, su trabajo y su dedicación por una industria tan importante y referente como es la industria química en España.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: O'clock, don Alberto, muchas gracias.

Tiene ahora la palabra, por el Grupo Socialista, doña María Luisa Faneca.

La señora **FANeca LÓPEZ**: Muy buenos días, señorías. Gracias, presidente, y bienvenido nuevamente, señor Labat. Gracias por su comparecencia y su exposición.

Soy diputada por la provincia de Huelva, donde, como usted muy bien sabe, hay una alta concentración de industrias químicas, y conozco muy bien el papel económico que representáis, además de vuestro papel inversor, generador de empleo y, cómo no, también el carácter exportador que generan las industrias que usted muy bien representa.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 370

20 de abril de 2021

Pág. 23

Señor Labat, no tendré otra oportunidad y quiero trasladarle, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, nuestro agradecimiento a todos los trabajadores y trabajadoras de las empresas que usted representa hoy aquí, que, pese a la COVID, han seguido trabajando, manteniendo la producción, incluso aumentándola, para garantizar la continuidad de las cadenas de suministro de primera necesidad, sobre todo en el ámbito sanitario.

Las industrias químicas son el sector más consolidado dentro del sector industrial de nuestro país y vienen destacando —y yo lo sé muy bien, no tienen nada que ver las industrias de hace treinta años con las industrias de ahora— las inversiones que están haciendo en I+D+i, en exportación, sobre todo en la calidad de cara al exterior. Pero también en algo muy importante, y quiero destacarlo, porque yo creo que dentro de la industria química se ha llevado a cabo una gran colaboración con todos los centros públicos de formación profesional para mejorar la calidad de la formación de los trabajadores y trabajadoras. Eso es algo muy importante que se venía haciendo por parte de las industrias, y quería destacarlo en estos momentos.

Los datos de producción, como usted muy bien ha dicho, en 2020 han sido muy importantes y estratégicos. Son industrias estratégicas, pero es cierto que también el sector de la automoción, el sector de la construcción, sufrió un gran desplome. Pero nuestro Gobierno apuesta por ese gran pacto de Estado en el cual se viene trabajando por la industria, que va a permitir establecer una hoja de ruta para seguir fortaleciendo la industria de nuestro país, que debe ser sostenible en sus tres dimensiones, que ya se está cumpliendo en parte de las industrias, porque no tiene nada que ver con lo anterior en lo económico, en lo social y en lo medioambiental.

No voy a hacerle preguntas directas. Ha hecho una exposición muy clara. Sí es verdad que tengo algunas dudas con el CO₂, con algunas cosas que ha dicho, pero ya le han preguntado otros compañeros y usted aclarará sus dudas. Pero coincidimos en muchos de sus planteamientos. Como usted dice, ha sido importante la apuesta de nuestro Gobierno en el tema de los ERTE. Ha ayudado muchísimo a las industrias, pero sobre todo en seguir trabajando juntos, porque me consta la relación de trabajo y planificación que se tiene con los ministerios y con la secretaría de Estado.

Hemos tomado nota, como ya le he dicho anteriormente, de sus preguntas, sobre todo con respecto al CO₂ y otras, y estamos seguros de que queda mucho trabajo por hacer, pero tenemos una oportunidad única en estos momentos y en estos próximos años para ir recuperando el resto de los sectores y ponerlos en el mercado, siendo aún más competitivos, utilizando los fondos europeos de recuperación, sí, para que nuestras empresas sigan avanzando con estos proyectos innovadores.

Algunos se lo están planteando ya para algunas de vuestras empresas. Hace unos días conocía un proyecto de economía circular muy importante, que cierra un circuito importante y que va a poner a nuestro país, en este caso, en lo más alto que se puede para un proyecto de este tipo, donde quitaremos de la calle muchísimos elementos que hacen daño al medio ambiente para ponerlos nuevamente en toda Europa.

Gracias, nuevamente, señor Labat, por compartir y exponer sus reflexiones, le agradezco de verdad el trabajo que vienen realizando, la colaboración de las industrias, y también de la suya. Esta es vuestra Comisión y de todas vuestras empresas, porque aquí estaremos también para trabajar conjuntamente, como venís haciendo vosotros también con el propio Gobierno.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Faneca.

El compareciente tiene cinco minutos para dar respuesta a lo que pueda de las muchas preguntas formuladas. Como a cada compareciente, le recuerdo que le asiste la consuetud de poder responder por escrito.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE LA INDUSTRIA QUÍMICA ESPAÑOLA, FEIQUE** (Labat Arangüena): Intentaré intervenir cinco minutos, con un minuto para cada una de las cuestiones que más se han repetido. En redes cerradas sí hay un borrador pero no lo hemos visto. Nos lo han contado, nos lo han leído, hemos estado trabajando y no sé por qué no nos lo han pasado, pero sí existe el borrador. Solo necesitan la decisión política final de que vaya a consulta pública. Y lo necesitamos porque, ¿qué hemos perdido? Pues desde 2018 hemos tenido once consultas de inversión en España, consultas que vienen por Invest in Spain, otras directas a nosotros, otras a nuestras compañías, por los polos químicos, y al final muchas se han ido, han ido a otro sitio; han decidido ir a un sitio donde haya redes cerradas porque no van a gastarse 12 millones de euros para llegar a la subestación a tener electricidad. Esto es un problema y tenemos que acabar con ello y estos serán las redes cerradas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 370

20 de abril de 2021

Pág. 24

El señor **PRESIDENTE**: ¿Me le puede poner un número?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE LA INDUSTRIA QUÍMICA ESPAÑOLA, FEIQUE** (Labat Arangüena): Yo no lo pondría porque nunca he sabido exactamente qué nivel de inversión, pero que once proyectos se han caído está claro. Bueno, no todos se han caído, otros están pendientes de las redes ahora, de que se aprueben.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Proyectos de ocho o diez ceros?

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE LA INDUSTRIA QUÍMICA ESPAÑOLA, FEIQUE** (Labat Arangüena): Mínimo, proyectos de 100 millones de euros. Estamos hablando de grandes plantas industriales que necesitan un acceso energético potente, sí.

Sobre la Ley de cambio climático, creo que hemos perdido la oportunidad de meter la cogeneración. Sé que muchos grupos lo han instalado; está en Europa. En Alemania y en Francia lo están apoyando; aquí, no sé por qué, nos negamos a apoyarlo. Lo siento, no lo entendemos.

Creo que también el tema del artículo 12, el hecho de las cero emisiones en el tubo de escape, es ilógico. Es decir, las emisiones de CO₂ es igual que estén en el tubo de escape o la central de ciclo combinado que alimenta el coche eléctrico. Las emisiones de CO₂ no las queremos tener ni en un lado ni en otro. Pero en el coche eléctrico estarán en el ciclo combinado y los combustibles que quiere desarrollar ahora la industria del refino podrán estar en el tubo de escape, y si son capaces de desarrollarlo, tenemos la oportunidad tecnológica. Lo que no podemos poner en juego es un sector de 40 000 millones de euros de facturación, que incluso tiene más salario medio el de refino que el de la industria química, 45 000 euros por trabajador, y dependen 200 000 trabajadores directos e indirectos de ese sector. Los estamos poniendo en riesgo. Démosles una oportunidad, están prometiendo una inversión de 3000 millones de euros anuales hasta 2030 para cambiar completamente el sector de refino y hacer combustibles con un 90 % menos de emisiones sobre el Euro 7, que ya es un 80 % sobre el precio que tenemos ahora. Creo que hay que dar una oportunidad al sector y no la hemos visto. Creo que la Ley del cambio climático ahí yerra. Neutralidad tecnológica para mí es una regla de oro, para cualquier gobernante. Neutralidad tecnológica, dejar que las tecnologías se desarrollen. Y echamos de menos, evidentemente, lo del 25 % que quede garantizado y poco más. También alguna medida que hemos pedido en el transporte, el tema de las toneladas, el impulso del ferrocarril, que también quedan reflejadas por temas que van afectando.

El Pacto de Estado por la Industria. Nosotros apoyamos el Pacto de Estado por la Industria. No nos digan que no, porque ahora mismo estamos treinta patronales y varios sindicatos y muchos otros centros trabajando sobre él. Es verdad que es muy difícil que todos quedemos reflejados en la propuesta inicial del pacto. Ahora viene una estrategia de desarrollo industrial 2030 y lo importante y definitivo es que luego viene la ley de industria, o este es el compromiso que teníamos con la ministra. Queremos tener en otoño el proyecto de ley de industria. Esto es lo importante, que haya un proyecto de ley de industria, y nuestro gran objetivo es la recuperación de competencias y atribuciones por parte del Ministerio de Industria para cubrir el problema de déficit que tenemos, porque al final tiene que coordinarse con energía, tiene que coordinarse con I+D, tiene que coordinarse con transporte de mercancías. Industria tiene que coordinarse con muchos departamentos. Establezcamos un mecanismo de coordinación. Yo creo que la ministra está de acuerdo. Vamos a ver si conseguimos sacar adelante ese mecanismo en una ley de industria. Una cosa me pedía el señor Figaredo. Mire, con que cada norma que saliera publicara en el informe de impacto cuál es el impacto sobre la industria, lo firmaba, porque estamos hartos de medidas, etcétera, que aparentemente no afectan a la industria, nosotros nos quejamos, protestamos, pero no están bien elaboradas, la memoria de impacto no está hecha sobre la industria. Para nosotros sería importante que todas las normas de cualquier departamento fijaran el impacto para la industria. Lo hay para la igualdad, lo hay para otros temas, para la Administración por las cargas administrativas. Pues pedimos que también lo haya para la industria.

Y, por último, los fondos europeos. Nosotros hemos presentado cientos de manifestaciones de interés, hemos presentado Perte más territoriales; está —muy importante— el de Huelva para hidrógeno, está el mismo en Tarragona, para hidrógeno hay otro en el País Vasco, que no es tanto del sector químico, es más de refino, pero lo hemos presentado en Tarragona y en Huelva para hacer *hub* industrial de hidrógeno en España. Y esto es fundamental. También se han presentado sectoriales. El sector químico es muy complejo, no es para un Perte, pero por la parte farma hay uno presentado, otro por tintes y esmaltes cerámicos, otro por pinturas. Creemos que tendremos los planes transversales. No será el de industria,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 370

20 de abril de 2021

Pág. 25

para nosotros será el de hidrógeno, será el de economía circular. Estaremos en eficiencia energética, en mejora de tecnologías, haciendo referencia también a lo que expresaba Unidas Podemos. Nosotros estamos desarrollando todas las tecnologías de futuro, son químicas. La tecnología de fotosíntesis artificial, que evitará las emisiones en las plantas será de la química. Las nuevas baterías serán litio, vanadio, grafeno, serán de la química, y la captura de CO₂ y utilización de CO₂ como materia prima, cuando hablamos de bioplástico. Eso es bio, cogemos CO₂ y lo convertimos y hacemos el plástico con el CO₂. Estamos trabajando mucho en ser capaces de reciclar el cien por cien de los productos, no solo del plástico, también de los metales, pero el cien por cien.

Ahora estamos trabajando muchísimo en el reciclado químico, porque el reciclado mecánico tiene unos límites, y a partir de esos límites ya no puedes seguir reciclando, el material pierde todas las capacidades. Con el reciclado químico podemos recuperar prácticamente la materia prima original, y volver a cero, a construir lo que sea. Ya no tiene que ser otra vez en base, puede ser una vez un plástico de un automóvil o servir para el policarbonato de los faros de los coches.

Al final, en los fondos, creo que estaremos transversalmente, y desconocemos cómo van a ser. Casi estamos todos esperando a que lleguen las convocatorias para saber realmente dónde vamos a ir. Nos han ido diciendo muchas cosas, muchos se han corregido, es verdad. Todos pensamos que está centralizado completamente en Moncloa. La semana que viene se supone que se aprueba algo, y veremos cuándo llegan las convocatorias. Para nosotros es serio, pero sí pensamos que lo que no puede ser es que todos los fondos acaben en *utilities*. Que los fondos no sean para construir más fotovoltaicas. Para eso ya tenemos todos los planes de renovables. Pero si todo lo que hacemos es gastar esos fondos en renovables, eso no genera empleo ni riqueza. Eso nos hará la energía más barata a lo mejor, ya veremos, porque al tener muchas renovables está a 70 euros, 30 euros más que el año pasado de media, pero no nos dará más capacidad ni más industria. Lo que nos tiene que dar más industria es que haya inversión industrial. Por tanto, el objetivo debe ser la inversión industrial. Que luego están las *utilities*, fenomenal que sigamos avanzando, pero ya hay programas anuales que no necesitan de fondos europeos para tener más fotovoltaicas ni más renovables, etcétera. Sí está el hidrógeno, donde queremos efectuar el gran trabajo, y espero que lo consigamos y que sea muy competitivo en el futuro.

No quiero seguir, porque me ha mirado mal, o regular al menos.

El señor **PRESIDENTE**: Mal solo a sus señorías. A los invitados nunca.

Le agradecemos mucho, como ha visto usted, su disposición habitual con todos los diputados de esta Comisión, y también facilitando la documentación. Es muy interesante su relato, y se recogió en la publicación de la actividad de la Comisión del mes de mayo pasado. Si aporta usted más documentación, también será incluida en la —espero también— muy exitosa publicación de las que se hagan a partir de sus comparencias.

Despedimos al compareciente, y le damos la bienvenida al siguiente, sin solución de continuidad esta vez, si es posible, señorías. **(Pausa.)**

— DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA UNIÓ D'ENTITATS DE COMERÇ DE CATALUNYA RETAILCAT (CALBET CARRERAS). (Número de expediente 219/000471).

El señor **PRESIDENTE**: Su atención, señorías, por favor.

Damos la bienvenida en a don Joan Carles Calbet Carreras, presidente de la Unió d'Entitats de Comerç de Catalunya Retailcat, que por espacio de quince minutos va a actualizar la intervención, todavía recordada en esta Comisión, del año pasado durante la pandemia.

Cuando usted quiera, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA UNIÓ D'ENTITATS DE COMERÇ DE CATALUNYA RETAILCAT** (Calbet Carreras): *Bon dia*. Buenos días. Antes de nada, quiero agradecer a la Comisión y a su presidente la oportunidad volver a estar aquí, después de casi un año desde la última comparencia, para explicar nuestra visión de la situación.

Ya expliqué en su momento quiénes somos, pero solo para recordarlo brevemente diré que somos Retailcat, la Unió d'Entitats de Retail de Catalunya. Somos un conjunto de entidades del mundo del comercio que más o menos representamos un tercio de las tiendas de Cataluña y la mitad de los trabajadores del sector comercial. Somos una entidad del todo transversal, tenemos todo tipo de comercio de muchos sectores, también de muchos tamaños diversos, desde pequeño comercio a gran distribución,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 370

20 de abril de 2021

Pág. 26

y a la vez somos miembros de Independent Retail Europe, que es una entidad a nivel europeo que agrupa también a algunas asociaciones del mundo del comercio.

Hace un año que se declaró el estado de alarma que nos obligó a cerrar nuestros negocios y que marcó el inicio de la llamada nueva normalidad, que de normalidad tiene muy poco, y la verdad es que sí ha cambiado nuestras vidas. Cuando vine en junio del año pasado a esta Comisión, intenté relacionar cuáles eran los problemas que tenía el sector y plantear una serie de posibles medidas que podían aliviarnos. La verdad es que tuve poco éxito, porque no se ha hecho prácticamente nada de lo que propusimos. Hace quince días estuve en una reunión en la *Generalitat*, en el *Departament de Comerç*, donde había diferentes entidades del mundo del comercio, casi todas, e hice una pregunta a las empresas que estaban allí representadas referente a cuántas habían recibido algún tipo de ayuda o algún tipo de subvención por parte del Estado, y la respuesta fue: Ninguna, nadie.

Hace más de un año que estamos sufriendo cierres, todo tipo de restricciones de horarios, de aforo, de movilidad, que impiden que realicemos la actividad de manera normal. No entendemos cómo el Estado, que es quien recauda los impuestos en el 95%, quien tiene la capacidad de endeudarse y, por tanto, quien dispone de los recursos, a día de hoy aun no haya hecho llegar ni un solo euro en forma de ayuda directa a las empresas del mundo del comercio, como se ha hecho en otros países de Europa, y en cambio ha tenido que ser la pobre *Generalitat* —y digo lo de pobre en sentido literal— quien nos ha dado algunas ayudas en conceptos varios, ya sea para comprar EPI, para compensar los cierres de algunas zonas, como han sido la Cerdanya y el Ripollès, para compensar los cierres de las tiendas en la tercera ola o ayudas por cada trabajador en ERTE. En Comertia, por ejemplo, una de las entidades que está dentro de Retailcat, solo el 56% de las empresas han recibido alguna ayuda, ayudas que han ido de los 10 000 a los 50 000 euros, cuando las pérdidas han sido millonarias, me refiero a millonarias en euros. Hay que agradecer el esfuerzo de la *Generalitat* en estas ayudas, pero sinceramente son insuficientes y se quedan muy cortas. Pensamos que, dada la situación excepcional que estamos viviendo, es el Estado quien debe dar estas ayudas, que son muy necesarias, y hacer un esfuerzo económico.

Es cierto que hace unas semanas se aprobó el Real Decreto 5/2021, de medidas extraordinarias para el apoyo al sector empresarial de 11 000 millones de euros, que al final van a ser solamente 5000 millones de euros en ayudas para las empresas, y que dan ayudas a las empresas que hayan visto reducida su facturación en más de un 30%, y siempre que su actividad está relacionada en una serie de CNAE que se nos han hecho llegar. No entendemos por qué se discrimina a unas empresas con estos diferentes criterios restrictivos. Es decir, si todos somos iguales y todos pagamos impuestos por igual —o deberíamos pagarlos por igual—, ¿por qué se discrimina? Por ejemplo, las empresas que han tenido pérdidas en 2019 no pueden tener acceso a estas ayudas. ¿Qué pasa? ¿Que cierren ya definitivamente, que se mueran del todo? ¿Por qué solo se ayuda a las empresas que han caído más de un 30%? Piensen que la media de caída de ventas del sector ha estado sobre un 20%. Entonces, ¿las empresas que han visto disminuida su facturación un 20% no merecen la ayuda del Estado? ¿Por qué se discrimina por sectores? Cuando se obliga a cerrar las tiendas en un centro comercial, por ejemplo, allí se va todo el mundo, salvo servicios esenciales, cerramos todos, nos quedamos sin ingresos. ¿Por qué se ayuda a unos sí y a otros no?

No entendemos esta discriminación, y la verdad no sabemos si es que realmente nos quieren ayudar, o esto se hace de cara a la galería. Estas ayudas llegarán tarde, y si solamente llegan a una parte de las empresas se van a quedar no cortas, muy cortas. En el mejor de los casos, por ejemplo, una empresa que haya bajado su facturación en un 40%, que es una auténtica barbaridad, siempre que esté en la lista de los CNAE que se ha facilitado, y siempre que no hubiera tenido pérdidas en el 2019, recibiría una ayuda que, en el mejor de los casos, puede suponer, a lo sumo, hacer frente al alquiler de dos o tres meses. Esto no es suficiente para salvar a estas empresas. En otros países, desde primer momento se han dado ayudas a todas las empresas que se han visto obligadas a cerrar sin ningún tipo de restricciones de sectores, y se han dado en función de la facturación de la misma empresa en el período del año anterior. Hace unos días hablaba con un colega que tiene un negocio en Francia, y me decía que allí han cobrado ayudas todas las empresas que se han visto obligadas a cerrar; todas, sean del sector que sea, rápidamente y sin justificar. Él me decía: Estamos cerrados, pero somos viables económicamente. En cambio aquí solo en Cataluña han cerrado más de 20 000 empresas en los últimos meses, Son datos de la Cámara de Comercio de Barcelona. Entonces, si no queremos seguir viendo cerrar empresas y comercios, las ayudas directas son imprescindibles.

Imagino que ustedes son conscientes del coste que el cierre de empresas supone para el Estado de menos impuestos y de más subsidios de desempleo. Cualquier ayuda que den a una empresa para que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 370

20 de abril de 2021

Pág. 27

no cierre será más barato que no este coste que tendrán en un futuro. Por tanto, creemos que es necesario replantear estas ayudas, rebajar este porcentaje del 30 % y hacerlas extensivas a todos los sectores, sin excluirlos y sin excluir CNAE.

En cuanto a los ERTE, por supuesto, hay que prorrogarlos a partir del día 31 de mayo, pero habría que reconsiderar las condiciones. Inicialmente, los ERTE fueron una buena medida para paliar el golpe, porque prácticamente no tenían coste para la empresa; es decir, el Estado bonificaba el cien por cien de la Seguridad Social. Pero con las diferentes prórrogas, estas bonificaciones han ido desapareciendo, y hoy en día las empresas que tienen trabajadores en ERTE han de asumir el cien por cien del coste de la Seguridad Social. Además, cuando una empresa se ve afectada por una reducción tan drástica de la facturación, tiene la necesidad —yo diría casi que la obligación— de adaptar su plantilla en igual proporción, y esto ahora mismo supone un riesgo, porque no está claro qué pasa con las bonificaciones que hemos cobrado de los ERTE. Esto supone una inseguridad jurídica tremenda, porque nadie nos sabe explicar qué pasa si una empresa despide a un trabajador antes de los seis meses de haberlo recuperado del ERTE. No sabemos si se pierden las bonificaciones de toda la empresa o solo de ese trabajador. No hay manera de aclararlo. Les pongo un ejemplo, un ejemplo real. Una empresa que tiene tiendas en Cataluña y en el resto de España. Ha cerrado su tienda que tiene en Bilbao. Tenía una tienda con cinco empleados. ¿Qué hace con los trabajadores? Desde Bilbao no puede enviarlos a Barcelona. ¿Qué está pasando? Muchas empresas empiezan a reducir sus plantillas, aunque esto suponga perder las bonificaciones de los ERTE. Por tanto, si queremos salvar empresas de verdad, es necesario permitir que adapten sus plantillas, y buscar una manera para regular esta flexibilización laboral para que puedan subsistir.

A diferencia de otros países, que han optado por ayudas directas, España optó por los créditos con los avales del ICO, donde de entrada no se ha puesto dinero, aunque se supone que se pondrá más adelante. Diríamos que son ayudas indirectas. Pero los ICO hay que devolverlos. Ha pasado un año y la cosa no está ni mucho menos arreglada. ¿Qué está pasando? Pues que muchos sectores se han visto obligados a alargar las carencias y a alargar los términos de estos créditos. Seguramente esto habrá que replanteárselo, porque, con lo que se ha hecho hasta ahora no es suficiente. A mi juicio, seguramente habría que doblar los términos, no solo a ocho años, sino igual a quince o veinte años. Pero, una vez más, se hace una discriminación de las empresas por su tamaño. Las empresas pequeñas que han pedido pocos créditos pueden alargar estas carencias y estos plazos sin ningún coste adicional, y el resto de las empresas han visto cómo se les sube el tipo de interés y, además, de manera retroactiva desde la primera cuota que pagaron en el mes de abril o mayo del año pasado. En otros países los intereses y los costes de los créditos los paga el Estado, como en Andorra, y las empresas solo devuelven el capital. Es un cambio sustancial.

Una de las medidas que pedimos desde el principio del estado de alarma fue que hicieran no solo moratorias, sino bonificaciones de los impuestos de 2020. Pues bien, la mayoría de las empresas hemos tenido que pagar, en el plazo habitual, sin ninguna moratoria, los mismos impuestos que en el año 2019, exactamente los mismos, a pesar de haber tenido los negocios cerrados varios meses. Incluso hemos pagado el impuesto de actividades económicas, a pesar de que la actividad económica ha estado cerrada muchos meses. Exactamente el mismo impuesto.

Evidentemente, a los empresarios nos gustaría abrir, vender con normalidad, trabajar sin ninguna restricción, pero no estamos en contra de los cierres y las restricciones. Si es un tema sanitario y realmente las autoridades sanitarias aconsejan cerrar, hay que cerrar, lo primero es la salud, pero con lo que no estamos de acuerdo es con que se nos cierre sin que nos ayuden, y que además se nos obligue a pagar los mismos impuestos que ya pagábamos. De ahí vienen las principales quejas del sector empresarial y, sobre todo, el malestar que tenemos con la Administración.

Una de las medidas que pedimos es que se apliquen políticas fiscales que nos ayuden y estimulen a la economía, como, por ejemplo, una reducción temporal del IVA, como ha hecho Alemania, o reducciones de los impuestos como el IRPF o el impuesto de sociedades. No me cansaré de decir que una de las medidas que habría que implementar sería la de aplicar una exención o un tipo impositivo reducido a las empresas que pasen sus beneficios a reservas y no los distribuyan. Sería una manera de dar liquidez a las empresas y de premiar a aquellas que reinvierten en sus negocios. De hecho, esto ya existía, no es nuevo. En el impuesto de sociedades había una deducción por reinversión, que en su día alguien, no recuerdo quién, se la cargó, y esto era un buen incentivo para las empresas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 370

20 de abril de 2021

Pág. 28

Uno de los temas más problemáticos ha sido el de los alquileres. Piensen que, para las empresas del mundo comercial, alquileres y personal son los dos gastos más importantes. En el tema de alquileres, después de muchos meses de quejarnos de que esto era un problema, en el mes de octubre en Cataluña se hizo un decreto que era el 34/2020, sobre la cláusula *rebus sic stantibus*, que les debe sonar. Lo que se decía era que si no había acuerdo entre arrendador y arrendatario, este podía optar por un descuento del 50% de la renta, de manera que se repartían las pérdidas y, además, si estaba cerrado durante 90 días por culpa de restricciones, podía dejar el local sin ningún tipo de indemnización. Esto dio aire y permitió negociar algunos contratos de alquiler que hasta la fecha no había sido posible. Aunque hay que decir, por ejemplo, que si en un centro comercial tú tienes cerrada tu tienda y tienes ingresos cero, pagar de alquiler el 50% no es ningún chollo. Por eso pensamos que también una de las cosas que se podría hacer es la hablar de rentas variables, es decir, pagar alquiler en función de un porcentaje de las ventas físicas reales que se han hecho en ese local. Esto se ha hecho en Portugal, por ejemplo, se ha legislado en Portugal. Pero no es solo eso. En el mes de diciembre el Estado publicó un real decreto, el 35/2020, que suponía un conflicto directo con este decreto catalán, porque dejaba este tema en manos del arrendador, y es a este decreto al que se han acogido la mayoría de los centros comerciales y grandes tenedores, lo que ha provocado una inseguridad jurídica brutal para las empresas, que acabará la mayoría en los tribunales. De hecho siete de cada diez empresas que tienen una tienda en un centro comercial dicen que no han llegado a un acuerdo con ellos, y uno de cada cuatro de estos ya ha iniciado un procedimiento judicial contra ellos.

Otro de los temas que nos preocupa muchísimo es el de la regulación de los nuevos canales de venta, me refiero a la venta por Internet, a la venta *online*. Abrir una tienda o un negocio físico requiere todo tipo de trámites, controles, impuestos, tasas, etcétera, en cambio, abrir una página web no cuesta nada, se abre y ya está. La mayoría de las páginas web tienen sus sedes fiscales fuera de España. Piensen que más del 50% de las ventas que se hacen en España por Internet las facturan empresas que tienen sedes fiscales fuera de España. Evidentemente, esto es un problema que afecta a Europa, no solamente a España. En Europa cada país tiene su política fiscal; algunos países tienen unos tipos impositivos muy bajos, y esto atrae a grandes compañías, como son las compañías tecnológicas. Por ejemplo, Amazon tiene la sede fiscal en Irlanda, o Google en Luxemburgo. Según un artículo de *El País* de hace unos días, el entramado de empresas que Amazon tiene en España solo declara el 10% de lo que vende en España, y de ese 10% solo paga un 1,4% de impuestos. La empresa Amazon, la reina de las prácticas abusivas, incluso con sus repartidores, a los que no tiene asegurados, son unos falsos autónomos, y a los que les paga 80 céntimos por entrega realizada con los gastos a cargos de ellos.

Pensamos que este canal hay que regularlo, hay que poner orden. No es solamente la tasa Google, esto es una cosa más, que, por cierto, no acaba de llegar, sino que hay que darle una vuelta y hay que mentalizarse, porque es un tema que afecta a todos, también a los consumidores. Pensemos una cosa. El nuestro es un modelo de justicia social, un modelo fiscal que se basa en ser contributivo, justo y solidario, y todos queremos tener hospitales, universidades, educación gratuita, servicios públicos, pero esto sale de los impuestos, y si estamos beneficiando a las empresas que no contribuyen a este modelo y que encima hacen competencia desleal a empresas locales, autóctonas que sí que pagan impuestos, nos estamos cargando el modelo, el sistema. Nos estamos cargando el sistema. No es que estemos en contra de la venta por Internet, aquí vendemos todos por Internet y, además, pensamos que la Administración debería de ayudar a todo el mundo del comercio a dar este salto digital, pero hemos de jugar todos con las mismas reglas de juego.

Dicho esto, estamos en un momento... ¿Qué me quedan? ¿Cinco minutos? ¿Tres minutos?

El señor **PRESIDENTE**: Uno y medio. Soy generoso.

El señor **PRESIDENTE DE LA UNIÓN D'ENTITATS DE COMERÇ DE CATALUNYA RETAILCAT** (Calbet Carreras): Uno y medio.

Haré un resumen de lo que he dicho hasta ahora. ¿Qué necesitamos como sector? Primero, ayudas directas de forma inmediata, sin tantos requisitos y sin discriminar a sectores. Segundo, políticas fiscales que ayuden a recuperar el consumo, como una reducción temporal del IVA, exenciones, bonificaciones de impuestos, no aumentos de impuestos, como he oído estas últimas semanas, prórroga de los ERTE más allá del 31 de mayo, y bonificaciones, que no se han dado hasta ahora, y sin limitar la posibilidad de ajustar las plantillas. Tercero, más seguridad jurídica en temas como en los ERTE o los alquileres. Por favor, necesitamos que legislen para darnos seguridad y para ayudarnos, no para crearnos más

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 370

20 de abril de 2021

Pág. 29

problemas. Por último, regulación de la venta *online*, que es un canal donde existen estos grandes operadores que por su posición dominante hacen competencia desleal al resto del comercio y, evidentemente, a esto hay que ponerle coto.

Por último, si me quedan diez segundos, lo que les pediría, en resumen, es que dejen de hacer política pensando en sus intereses electorales y partidistas y hagan política en mayúsculas, pensando en ayudar a la gente y a las empresas.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: En eso estamos, señor Calbet, y por eso le llamamos.

Tiene la palabra, por el Grupo Mixto, don Isidro Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias también al señor Calbet Carreras, porque su presencia da visibilidad en las Cortes Generales a un sector en el que se refleja la dureza y la crudeza de la pandemia. Tomo buena nota —creo que todos la tomamos— de su llamada a defender los intereses generales y no los intereses electorales particulares.

He repasado su comparecencia del pasado año, y le agradezco que su presencia hoy nos permita tener un panorama comparativo en relación con aquel mes de junio. Desgraciadamente, la prolongación y la extensión de la pandemia ha tenido y está teniendo un impacto cruel sobre el sector que usted representa, y ya nos ha dicho que en relación con sus peticiones de aquel mes de junio no se ha hecho prácticamente nada. Le pido, en primer lugar, una opinión sobre las últimas medidas que anunció el Gobierno la pasada semana sobre la fiscalidad. Me parece que, efectivamente, es lo último que necesita nuestro tejido productivo, porque es otra vuelta de tuerca en una materia que es lacerante, sobre todo para el pequeño comerciante. Ha recordado usted el clamoroso ejemplo del impuesto sobre las actividades económicas y la falta de estímulos para acometer exenciones o tipos reducidos que permitan facilitar la liquidez en unos tiempos en los que el pequeño comerciante, el pequeño empresario, está realmente asfixiado.

Quiero pedirle asimismo, señor Calbet, un comentario en relación con un apunte muy interesante que hizo usted hace un año y que me parece importante también a fecha de hoy. Creo que una de las ventajas de vivir en un mundo que se comunica en tiempo real es que nos permite conocer qué se hace en otros países, qué se hace mal y qué se hace bien. En este sentido, le pediría que nos cite usted países europeos en los que se hayan adoptado buenas medidas en defensa del sector que usted representa. ¿Estamos a tiempo todavía para aplicar ese tipo de medidas? Sobre todo, ¿estamos a tiempo de hacerlo para aquellos comerciantes que han conseguido hasta ahora sobrevivir a la catástrofe?

Otra pregunta. En algunas comunidades autónomas se ha aplicado una política de palo y tentetieso sancionatorio sobre el pequeño comerciante, sobre el comerciante. ¿Podría usted hacernos un comentario al respecto? También le pido que nos amplíe una reflexión sobre los alquileres, sobre la necesidad de aplicar medidas para que un comerciante zarandeado pueda disponer de ayudas que permitan acomodar su merma de ingresos al pago del alquiler. Por lo que usted nos ha explicado, en Cataluña sí se han adoptado medidas paliativas que oxigenan el problema, pero, ¿qué ha pasado en el conjunto de España, más allá de ese conflicto generado por el real decreto aprobado por el Gobierno que confrontó comunidades autonómicas?

Concluyo, señor presidente, agradeciendo de nuevo al compareciente su presencia esta mañana y deseando que el sector que usted representa pueda recuperar el resuello económico que es clave en el empleo. Tomo nota de esa relación final de peticiones que usted ha concretado en defensa de los intereses del sector.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a usted, don Isidro.

Por el Grupo Vasco tiene la palabra doña Idoia Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZÁBAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Muchísimas gracias por su comparecencia. Nos ha hablado de algunas medidas, como los ERTE, arrendamientos, que, desde luego, entendemos que todavía habrá que seguir apostando por ellas. Hay que continuar con los ERTE, en tanto en cuanto siga esta pandemia y tengamos estas restricciones de movilidad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 370

20 de abril de 2021

Pág. 30

La semana pasada estuvo aquí el presidente de la Confederación de Comercio. Anteriormente se hicieron una serie de propuestas al ministerio para fomentar la formación profesional reglada para el sector, para incrementar las medidas de control, para luchar contra la falsificación, venta ilegal de productos, diseñar e impulsar campañas publicitarias para dinamizar el consumo, etcétera. Me gustaría saber qué recepción han tenido en el ministerio este tipo de medidas que han propuesto ustedes.

Es verdad también que con la pandemia la sociedad se ha tenido que adaptar a una nueva forma de vivir, desde luego, en el trabajo y las comunicaciones, las transacciones, se realizan a distancia. Los fondos europeos creemos que pueden generar también una ventana de oportunidad para modernizar el sector y adecuarlo a los retos de futuro, como la digitalización, la sostenibilidad o el empleo del futuro. ¿Qué medidas están proponiendo en el plan de recuperación o qué líneas de actuación se están proponiendo en el plan de recuperación? Quisiera saber si tienen un *feedback* del ministerio. Se habla mucho de digitalización del negocio, sobre todo de los comercios, y a lo mejor puede tener más lógica que nunca, pero ¿cree que simplemente la digitalización del comercio es suficiente para rehabilitar o cambiar el modelo de comercio de proximidad? Es verdad que se están adaptando, y cada vez hay más venta *online* también, incluso por WhatsApp lo hemos visto en nuestros pueblos, pero me gustaría saber cuál es su opinión en este sentido.

En cuanto a las ayudas directas, es verdad que también algunas comunidades autónomas hemos establecido ayudas directas. Hoy creo que el Consejo de Ministros va a tomar la decisión de que las comunidades autónomas puedan ampliar esos CNAE, incluso que en aquellos casos en los que haya pérdidas excepcionalmente puedan destinar este tipo de ayudas. Me gustaría también si sabe esto, y su valoración al respecto.

Me gustaría saber cuál es su opinión sobre aquella iniciativa que hubo en el Parlamento de Islas Baleares para recuperar la regulación de la temporada de rebajas previa a la liberalización aprobada en julio de 2022, que dejó en manos de cada comerciante la fijación de fecha, inicio, duración de las mismas, y que aquí no salió adelante.

Nada más y muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Por el Grupo Plural se repartirán el tiempo doña Pilar Calvo y doña Concep Canadell.

Señora Calvo, cuando usted quiera.

La señora **CALVO GÓMEZ**: *Bon dia*. Bienvenido, *benvingut*, señor Calbet.

Por repasar, por poner un poco en contexto, Retailcat representa, como decía usted, el 30 % del sector: 30 000 comercios, 230 000 trabajadores, casi el 50 % del comercio minorista de Cataluña; sumando conjuntamente, un 7 % del PIB en Cataluña. A pesar de todo este potencial, me ha sorprendido porque no ha hablado usted de los fondos europeos, del reparto de esos fondos europeos, y le invitaría a hacerlo. Hace unos días, Junts per-Catalunya reclamó al Gobierno que ninguna gran empresa pueda beneficiarse de estos fondos europeos hasta que no cumpla con la ley de morosidad, hasta que no pague a pymes y autónomos. ¿Qué le parece esta petición, por otro lado, compartida por el presidente de Pimec, Antoni Cañete, tal y como explicó justamente en esta Comisión, y reclamada también por Jaume Fàbrega, *president* de las cámaras de comercio catalanas?

Por otro lado, una segunda cuestión, más allá de la amenaza que usted ha explicado de manera exhaustiva por parte de los grandes *players* de la venta *online*, como Amazon, y las dificultades sobrevenidas por la pandemia, ¿cuáles consideraría que son las principales amenazas a las que se enfrenta en estos momentos el sector del *retail*?

La señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Doña Concep Cañadell, *si us plau*.

La señora **CAÑADELL SALVIA**: Gracias, *president*. *Bon dia* y *benvingut*, señor Calbet.

En su intervención nos ha dicho que el año pasado, cuando estuvo acompañándonos en una Comisión, sugirió varias medidas y que muchas de las que se sugirieron no se han puesto en práctica. (**La señora vicepresidenta, Guaita Esteruelas, ocupa la Presidencia.**) Le voy a preguntar, aunque sé que la respuesta ya me la ha dado durante su intervención. ¿Cree que las medidas que ha tomado el Gobierno han sido suficientes para paliar las restricciones de actividad establecidas en los comercios para luchar contra la COVID-19, especialmente en ayudas directas y en el pago de los alquileres? ¿Qué medidas a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 370

20 de abril de 2021

Pág. 31

corto plazo debe tomar el Gobierno para ayudar al sector del comercio? ¿Cómo se deben aprovechar los fondos Next Generation para fortalecer el sector del comercio? ¿Cree que la digitalización del sector es una prioridad esencial? Y teniendo en cuenta las externalidades negativas que generan algunas plataformas respecto al comercio —usted durante su comparecencia ha nombrado alguna de ellas como externalidades negativas, digamos, mayor contaminación, emisiones de CO₂, pérdida de puestos de trabajo, reducción de impuestos y de cuotas de Seguridad Social, ¿qué medidas debe tomar el Gobierno para que el comercio pueda hacer frente a la competencia desleal de dichas plataformas?

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señora Cañadell. Por el Grupo Republicano, tiene la palabra el señor Capdevila.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Gracias, señora Presidenta.

Señor Calbet, en su comparecencia del pasado 5 de junio nos hizo saber, en términos generales, su decepción con las actuaciones o falta de las mismas por parte del Gobierno central. Siguen ustedes hoy, un año después —constato—, decepcionados y entiendo que con razón. Quisiera que me priorice usted, por importancia —si no he tomado mal nota, los problemas de su sector son afrontar gastos, son suministros, compras, salarios, cargas financieras, alquileres, impuestos y tasas—, por el impacto, cuántos de estos ítems lesionan la contabilidad de sus empresas. ¿En qué medida los reales decretos han contribuido a paliar estos gastos? ¿Cuál han sido los mejor, si ha habido alguno, valorados por el sector? En cuanto al Real Decreto-ley 5/2021, opinamos igual que usted, olvida CNAE, olvida que la crisis empezó en el segundo trimestre y eso altera la contabilidad y penaliza a las *startups*. Quiero saber solo si comparte usted estas opiniones. Para el conocimiento de todos los presentes, si puede extenderse explicando el conflicto existente entre el Decret llei 34/2020 catalán y el Real Decreto-ley 35/2020.

Coincido con la pregunta del señor Martínez Oblanca en el benchmarking de las normativas que otros países del entorno económico han formulado.

Su opinión también es una vieja reivindicación, sé que de su sector y de este diputado modestamente —sobre la demora, digo, ya de décadas, de todos los mecanismos de Business Improvement District, que usted conoce tan bien—.

Y en cuanto a los créditos ICO, y para terminar, mi grupo parlamentario formuló hace ya un año proposiciones de ley que intentaban limitar los tipos de interés a 1,5% para pymes y trabajadores autónomos, a no admitir sustitución de operaciones actuales por operaciones ICO ni reestructuración de deuda por esa línea y, en caso de garantías adicionales, repartir el 80% avalado por el ICO y el 20% restante por la entidad bancaria. También instábamos a la supervisión efectiva del Banco de España sobre las entidades financieras para evitar la extorsión de algunas entidades que han supeditado concesión de créditos a contratación de otros productos.

Quisiera conocer la importancia que le da a estas propuestas y cómo las ordenaría por importancia. Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra Alberto Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, presidenta, y muchas gracias, señor Calbet, por su comparecencia.

Tres preguntas rápidas sobre tres temas diversos. El primero, usted hacía una exposición muy, muy crítica con respecto al papel que ha jugado el Gobierno central en esta crisis, en la pandemia y, sin embargo, ponía en valor el papel jugado por la Generalitat en base a las ayudas directas suministradas. Nos gustaría saber, dentro de ese contexto y de ese marco que usted ha planteado, qué valoración hacen de las medidas del escudo social —yo creo que la principal, sin ningún lugar a dudas, son los ERTE, la implementación de los ERTE y cese de actividad y demás—, si creen que eso ha tenido impacto real en mantenimiento del empleo, en supervivencia de las empresas o han sido mucho más importantes las ayudas directas establecidas por los diferentes territorios, comunidades autónomas; diferentes ámbitos administrativos, en el caso de ustedes la Generalitat de Cataluña. Eso, por un lado, esa valoración, porque a lo mejor no tenemos la misma.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 370

20 de abril de 2021

Pág. 32

La segunda pregunta, y sería reiterar algo que ya han hecho varias compañeras que me han precedido, tiene que ver con el pequeño comercio. Estamos de acuerdo —en eso sí que estamos completamente de acuerdo— en lo que usted ha planteado de las medidas que hay que tomar para evitar la competencia desleal de gigantes como Amazon, etcétera, pero, más allá de eso, que estamos de acuerdo y mucha gente ha insistido en ello, ¿qué otras medidas en lo concreto se pueden tomar de colaboración público-privada para que ese pequeño comercio pueda dar el salto o, por lo menos, estabilizar el salto que han tenido que dar obligatoriamente en el comercio online? Ya digo, aparte de todas las medidas que se tomen con respecto a la competencia desleal de los grandes gigantes, de las grandes multinacionales.

Y la tercera pregunta, ya para terminar —usted lo ha expuesto y varios compañeros de ustedes, organizaciones patronales, lo han expuesto también—, el problema de liquidez de las empresas, sobre todo las más pequeñas. En cuanto a eso —y también lo han comentado compañeras antes—, ¿verían ustedes bien que se implementa un régimen sancionador mucho más duro y mucho más grave para, sobre todo, las grandes empresas, incluso las administraciones, que tienen un problema grave? Bueno, no tienen un problema con la morosidad, el problema lo tienen las pequeñas empresas que no reciben los pagos a tiempo. ¿Estarían ustedes de acuerdo con implementar un régimen sancionador mucho más duro que el actual para acabar con este fenómeno?

Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.
Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra Patricia Rueda.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Gracias.

Bienvenido, señor Calbet. Representa usted a comercios que emplean a 254 000 personas, el 50 % del sector comercial catalán, y en torno al 8 % del PIB, negocios, muchos de ellos, de tradición familiar y que sufren las consecuencias de esta terrible crisis sanitaria y económica, abandonados a la ruina y a la miseria del Gobierno central y del Gobierno de la Generalidad. Ha comentado que no está en contra de cerrar, si es salud, pero sí está en contra de cerrar y que les obligan a pagar. Quiero que sepa que desde Vox sí que estamos en contra; en contra de los cierres, en contra de las prohibiciones, en contra de las políticas ineficaces, porque si les prohíben trabajar, por lo menos que les compensen, y porque si les expropian un derecho fundamental, que es el trabajo, por lo menos que les compensen. Finalizaba su intervención diciendo «dejen de hacer política pensando en hacer política electoralista, partidista y ayuden a la gente». Y en ese momento he hecho memoria, y a la ruinoso situación actual se suma que desde 2017 más de 6000 empresas han abandonado Cataluña y no hay planes de retorno en el horizonte porque la seguridad jurídica no parece garantizada. Los datos reflejan que desde el 1 de octubre de 2017 la economía catalana ha ido perdiendo fuelle; en términos de PIB, en 2018 dejó de ser el motor de España, y es innegable que el empobrecimiento empresarial afecta de manera directa al comercio: a menos empresas, menos trabajo, menos recursos y, por tanto, menos riqueza. El 30 % del Gobierno del comercio catalán está en riesgo y hay más de 100 000 trabajadores condenados a la ruina. Los comerciantes catalanes han criticado los mensajes de independentismo y piden al nacionalismo un cambio de actitud que les permita salvar sus cuentas. ¿Qué opina acerca de que las patronales, en ocasiones, se rindan a intereses secesionistas, politizando las pequeñas empresas y castigando con ello a los comerciantes? ¿Qué valoración hace de ello?

Por otro lado, desde su patronal han manifestado que pretenden hacer frente común por parte de los comerciantes contra las prácticas de competencia desleal que sufre el sector, y han señalado el top manta. Solo me queda desearle suerte, porque los Gobiernos de turno, Cataluña, Madrid o Andalucía, entre otros, parecen hacer poco para luchar contra la venta ilegal y de falsificaciones que tanto daña al pequeño comercio; castiga al pequeño comercio, que paga impuestos y que no trafica con seres humanos. Y, además, con ese top manta existe un riesgo sanitario porque no se cumple con las medidas sanitarias que se exige al pequeño comercio. Debe saber usted que VOX presentó en esta Comisión una proposición no de ley para luchar contra ello y que Esquerra, la izquierda y la izquierda radical no votaron a favor. No la apoyaron.

Por otro lado, también ha sido crítico con el Real Decreto 5/2021, cosa que le agradezco porque es cierto que excluye, que discrimina y que esas ayudas no van a llegar por los requisitos que les han impuesto. Y hablaba del Real Decreto 34/2020 de Cataluña frente al Real Decreto 35/2020 y comentaba: inseguridad jurídica, acabarán en tribunales, procedimientos judiciales; una vez más, se pone en evidencia el caos en la gestión de asuntos clave para España porque no es bueno ese caos en cuanto a la normativa.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 370

20 de abril de 2021

Pág. 33

Por último, hablaba de medidas, de las peticiones. Quiero que sepa: ayudas directas, sin requisitos y sin discriminación, VOX lo tiene en cada una de sus iniciativas; reducción del IVA, lo defendemos; exención de impuestos...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Señoría, tiene que finalizar, por favor.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Sí, gracias presente.

Pues bonificación de ERTE, posibilidad de ajustar plantilla y seguridad jurídica son las medidas que están en todas y cada una de las PNL que el Grupo Parlamentario VOX ha registrado y defiende en esta Comisión.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña María de la O Redondo.

La señora **REDONDO CALVILLO**: Gracias, presidenta.

Gracias, señor Calbet por su disposición, su claridad y su transparencia, una vez más, en su intervención. Decía usted en junio pasado que esperaba una recuperación a lo largo de 2020, y decía: casi firmaríamos que se llegara a Navidad con casi normalidad. ¿Cómo han gestionado ustedes esto? Me refiero al ver que pasaban los meses y que, en vez de remontar, la situación iba empeorando. ¿Cómo han conseguido ustedes tener moral y seguir para adelante? Decía usted recientemente que estaba bastante decepcionado —de hecho, lo ha dicho en su intervención— por la gestión que se había hecho de la situación desde todas las administraciones, que se habían tomado medidas precipitadas, de muy difícil interpretación, inexplicables; en resumen, que no se les había ayudado, excepto con el ERTE que sí. Y hoy lo ha vuelto a decir, que sí, que considera que es una medida que verdaderamente ha ayudado. Pero ¿qué alternativas tienen si el ERTE no se prorroga a partir del 31 de mayo? Si las ventas siguen cayendo, si tienen que mantener la plantilla al cien por cien y no se permiten los despidos ¿cree usted que esto puede provocar una avalancha de cierres? Me refiero al hecho de que se tenga que afrontar el cien por cien de la plantilla.

Ha manifestado también que digitalmente se había avanzado, que la pandemia había hecho que se avanzara dos o tres años, pero que también había pillado a algunas empresas con el pie cambiado y que aquí sí que podía la Administración echar una mano. Aparte de la mayor regulación y el control del canal *online* para evitar esa competencia desleal, ¿qué propuestas haría usted, que conoce el sector perfectamente y le afecta directamente, a la Administración? ¿Qué puede hacer la Administración para que esto salga adelante?

Con respeto a los ICO, ¿la situación actual de los comercios cuál es? Porque sabemos —usted lo dijo, pero también no lo han dicho muchísimas empresas— que de las primeras utilidades que se les dio a los créditos ICO era pagar precisamente impuestos —el IVA, el IRPF, la Seguridad Social—, si llevamos así un año y precisamente ahora han finalizado muchísimos de los préstamos que se acogieron al primer año de carencia y ahora hay que pagar la amortización, ¿cuál es la liquidez, todavía peor que la del año pasado? ¿Cómo están haciendo, por ejemplo, ustedes, con 38 tiendas? Porque sería para alabarlos y para replicar la gestión que estén haciendo.

De los 5000 millones que ha mencionado de ayudas para la empresa y con los requisitos que ha mencionado, ¿podría usted decirme aproximadamente qué porcentaje de su sector se va a quedar fuera? Porque de su intervención se desprende que es uno de los gravemente perjudicados por el decreto. También ha dicho ya que trajo diez medidas. Yo le quería preguntar qué respuesta tuvo por parte del Gobierno. Ya ha dicho al principio que poco éxito, pero poco éxito ¿quiere decir que se le atendió o que cayeron simplemente en saco roto y ya está?

Y, por último, le quería preguntar qué sensación tiene usted del Gobierno. ¿Cree que está actuando sabiendo lo que se está jugando? Porque más bien parece, a veces, por las cosas que ustedes nos comunican, que está jugando en otra liga, ¿no? Y, en cambio, sí que se está observando —eso quería que me lo comentara usted—, por contra, una concienciación real del ciudadano de apoyo al comercio y no solo por aportar su granito de arena y salir de la crisis, sino porque esto le ha hecho ver lo que los comercios aportan en la calle, en la ciudad, en los pueblos, y lo que significan incluso para la propia cultura de uno, ¿no?

Muchísimas gracias. Le deseo que, en esta ocasión, sus propuestas tengan muchísimo más éxito que las que tuvieron en junio. Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 370

20 de abril de 2021

Pág. 34

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría. Para finalizar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra Cristina López.

La señora **LÓPEZ ZAMORA**: Gracias, presidenta.

Gracias, señor Calbet. Entiendo su preocupación porque, efectivamente, después de hacer su última reflexión, hemos visto aquí algunas intervenciones que efectivamente atienden a claros intereses partidistas. Pero se puede quedar tranquilo porque el Gobierno sí está haciendo política pensando en las personas; en eso es en lo que están, en el interés general. El Gobierno ha puesto en marcha medidas reales y que han beneficiado al sector del comercio, seguramente que no suficientes, pero sí se han puesto en marcha medidas. Usted en alguna ocasión lo ha dicho; se han puesto en marcha ERTE, prestaciones extraordinarias, se han puesto en marcha ICO o moratorias, entre otras. Pero, por supuesto, en esta situación tan difícil que sigue atravesando el comercio hay que seguir apoyando. Por eso, en una situación excepcional se han puesto en marcha unas ayudas de 7000 millones de euros, unas ayudas directas, además de otras que ya he mencionado. El PSOE es firme defensor del modelo autonómico, por eso hoy en el Consejo de Ministros se va a dar luz verde a las comunidades autónomas para poder incluir los sectores que ellos consideren, ya que son ellos los que conocen exactamente las características específicas de sus territorios. Y espero desde aquí que el Partido Popular incluya, donde gobiernan, a esos CNAE que tanto han reclamado aquí en sede parlamentaria. Pero hay que seguir, como he comentado, trabajando desde todas las administraciones, desde todas, también las locales y las autonómicas, que es donde están las competencias del comercio minorista. Hay que seguir poniendo en marcha ayudas. Por ejemplo, como ha comentado, en Cataluña se pusieron marcha, pero en mi comunidad también se han puesto en marcha —un Gobierno socialista— o en la Comunidad Valenciana —un Gobierno socialista—, líderes en ayudas directas. Pero vamos a las preguntas del tema de fondo, los fondos europeos. El comercio, que usted también representa, el comercio minorista, tiene un reto muy importante, que es la digitalización, y no hablamos de la venta *online*, como ya hemos comentado, hablamos de digitalizar el funcionamiento interno de las empresas. ¿Cree que estos fondos podrán seguir ayudando a la digitalización del comercio minorista? También somos conscientes de que la forma de consumir ha cambiado radicalmente, y no ha cambiado durante la pandemia, sino que ya había cambiado. ¿Cree que su asociación tiene detectados los retos que tiene que afrontar hoy en día el comercio? ¿Ve una oportunidad en los fondos europeos para hacer más competitivo el sector? Y también me gustaría saber si han presentado alguna manifestación de interés al Gobierno. Hacer más competitivo al sector es la capacidad que va a tener el sector minorista para competir con las grandes plataformas en la venta *online*; no olvidemos que eso será el éxito para, como bien decía, poder competir. Y, por último, hacer un llamamiento al consumo en tienda física, porque no olvidemos que en los momentos más difíciles ellos estuvieron a nuestro lado poniendo en riesgo su vida y porque donde hay comercio de proximidad hay vida. Muchísimas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señorías. Y para finalizar la comparecencia, el compareciente tiene cinco minutos para responder a las múltiples preguntas, pero, como le hemos dicho anteriormente, si quiere responder a las preguntas por escrito, si alguna cosa se le queda, nos la puede hacer llegar.

El señor **PRESIDENTE DE LA UNIÓN D'ENTITATS DE COMERÇ DE CATALUNYA RETAILCAT** (Calbet Carreras): Esto es francamente difícil. Me gustaría contestarle a cada uno de ustedes todo lo que han preguntado, porque han hecho muchas preguntas, algunas tienen respuesta, otras no tanto, pero condensarlo todo en cinco minutos es imposible. Pero, para ir por partes, primero, vemos esperanza en las vacunas. Lo tenemos claro. La solución pasa por las vacunas. Por tanto, mensajes positivos a la gente, vacunemos a ritmo frenético, como ha hecho Gran Bretaña, como ha hecho Israel, como ha hecho Estados Unidos. La solución pasa por vacunar, punto número uno.

Punto número dos. Estamos aún con restricciones. Toda la restauración abre hasta las cinco de la tarde en Cataluña. No pueden abrir centros comerciales. Tenemos restricciones de horarios. Y se nos descuelgan con que el día 9 de mayo se levanta el estado de alarma. Nos descoloca. O sea, ¿este es un criterio sanitario, un criterio político? ¿Qué pasará con los ERTE? ¿Qué pasará con las restricciones que hay en algunas comunidades? ¿Dependeremos de los jueces? Más inseguridad jurídica. Cada semana estamos esperando a qué se les ocurre. Necesitamos seguridad, necesitamos certeza, que es cosa que no tenemos a día de hoy.

Preguntan por los fondos europeos la mayoría de ustedes. Yo no he ni mencionado los fondos europeos porque nos da la sensación, desde las pymes, de que, hablando en plata, no rascaremos un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 370

20 de abril de 2021

Pág. 35

duro aquí. Es decir, son «proyectos estratégicos para la recuperación y transformación de la economía»; hablamos de otra cosa, es otro tema. Aquí hablamos de que hay empresas que se están muriendo, que están cerrando, que no tienen liquidez, no pueden seguir. La transformación digital, la sostenibilidad... Está muy bien, pero es otra liga. Hablemos del problema que tiene la gente ahora.

¿Amenazas? Pues esto. Hemos hecho una encuesta con algunos de los socios y las amenazas son que siga la pandemia, debilidad de la demanda, que se acaben los ERTE... Estas son las amenazas más grandes que detectamos.

El tema de alquileres, que me preguntaban el señor Capdevilla, que no veo dónde está, y otros. El decreto catalán, el 34/2020, léanselo. Esto daba solución; daba solución. Si tú no puedes abrir tu tienda o tienes restricciones y no puedes llegar a un acuerdo con un centro comercial, que es una empresa multinacional y tú eres un pobre desgraciado, como mínimo te acoges a que puedas tener el 50% de descuento del alquiler. Si deciden ellos, ¿qué se creen que harán? Eso está pasando hoy en día. Entonces, les invito a que se lo lean y sería una buena medida a aplicar en toda España.

¿Países europeos que han hecho bien las cosas? Pues Alemania, Francia... Lo que decía, en Francia, desde el primer minuto, a las tiendas, los negocios que han tenido que cerrar, sin justificar nada porque el Estado ya sabe lo que cada uno factura, lo que pagan de impuestos, etcétera, le dan las ayudas que corresponde y están tranquilos. Están cerrados, pero tranquilos. Aquí estamos abiertos y ya veremos si podemos continuar.

Las ayudas de los ERTE. Por supuesto que han ido bien los ERTE. Es decir, los gastos principales, que también alguien preguntaba, son personal, alquiler y luego impuestos. O sea, lo que no tiene explicación es que paguemos los mismos impuestos que el año anterior. El impuesto de actividades económicas, además, es un impuesto injusto, discriminatorio, porque solo lo pagan las empresas que facturan más de un 1 000 000 de euros agregado. Y pongo un ejemplo. Yo tengo una tienda en un municipio y facturo 999 000 euros y no pago el IAE. En cambio, otra empresa tiene cinco tiendas y factura un 1 000 000 de euros en cinco municipios y paga cinco IAE. ¿Ustedes lo ven normal? No es normal. Pues este año hemos pagado los cinco IAE, o los 25, o los 38, igual que en 2019, habiendo cerrado casi tres meses las tiendas y los negocios. Pues, por supuesto, esto es un agujero en la cuenta de resultados.

¿La Ley de la morosidad? Por supuesto que estamos de acuerdo, que hagan cumplir la ley y solo esto reportaría, como decía Antonio Cañete, un montón de millones a las empresas, que es liquidez, liquidez que además es su dinero porque está colgado, pendiente de que lo cobren.

El tema de digitalización, evidentemente es un reto para todo el mundo del comercio; no es solo vender por Internet, esto es mucho más, implica un salto en la modernización de los comercios: saber qué hacen nuestros clientes, cómo piensan, contactar con ellos, saber qué es lo que nos demandan, hacer ofertas personalizadas; muchísimas cosas. Y en esto la Administración puede seguir haciendo planes de ayuda y subvenciones a proyectos digitales, que no tienen nada que ver con los proyectos Next Generation y estas cosas.

¿Que la gente se ha concienciado en relación con el comercio? Sin duda alguna. Esto lo hemos visto en las tiendas urbanas, en los barrios, en las ciudades. La gente venía y nos daba las gracias por el servicio que estábamos haciendo, porque cumplíamos con las medidas y se ha generado una cierta concienciación de ayuda al comercio, de ayuda a las tiendas de tu barrio, porque, al final, si apoyas a tu comercio, al comercio de tu barrio, son tus vecinos, y es una economía que se retroalimenta y que vuelve y que, al final, es en favor de la sociedad. Porque, como decía antes, el modelo se alimenta de los impuestos y todo el gasto público sale de los impuestos. Y los que pagamos impuestos somos nosotros. Somos nosotros. Ni las grandes compañías, que pagan unos tipos miserables de uno coma no sé cuántos, ni el top manta que habéis comentado, o las compañías que tienen sedes fuera de España. O sea, la clase media, el comercio tradicional de toda vida somos los que estamos aguantando el sistema. Si nosotros nos arruinamos y no nos ayudan y esto se hunde, se acabó el problema, pero se acabó el país. Hay algunos partidos que son antisistema, ¿pero tan antisistema como para que esto se hunda de verdad? O sea, pensémoslo bien.

Y como no hay tiempo, las gracias y hasta la próxima.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señor Calbet.

Paramos unos segundos para despedir al señor Calbet y empezar la penúltima comparecencia.
(Pausa.—El señor presidente ocupa la Presidencia.)

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 370

20 de abril de 2021

Pág. 36

— **DE LA SEÑORA HERNÁNDEZ DE LA MORA (PORTAVOZ DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE TRATADOS DE COMERCIO DE LA ASOCIACIÓN POR LA TASACIÓN DE LAS TRANSACCIONES FINANCIERAS Y POR LA ACCIÓN CIUDADANA, ATTAC ESPAÑA). (Número de expediente 219/000472).**

El señor **PRESIDENTE**: Reiniciamos señorías, con la comparecencia de doña María Luisa Hernández de la Mora, portavoz del Grupo de Trabajo sobre tratados de comercio de la Asociación por la Tasación de las Transacciones financieras y por la Acción Ciudadana, ATTAC España, que tiene quince minutos, como el resto de comparecientes, para hacer su exposición. Por favor, tiene la palabra.

La señora **HERNÁNDEZ DE LA MORA** (portavoz ATTAC España): Buenos días. Gracias por la invitación de nuevo.

ATTAC es una organización internacional que reclama y defiende, junto a otras muchas organizaciones, que otro mundo es posible y los acontecimientos de los últimos años han demostrado que además es urgente y necesario este cambio de modelo. Hace aproximadamente diez meses, analizábamos en esta Comisión de Industria, Comercio y Turismo cómo el mal llamado libre comercio global incidía en la pandemia y limitaba la aplicación de soluciones con justicia social, financiera y climática. Las críticas que hacíamos en junio de 2020, de la deriva en la que están metidos el Estado español y la Unión Europea siguen vigentes. España sigue siendo la máxima defensora de la firma del tratado Unión Europea Mercosur en contra de las opiniones de otros dirigentes europeos. Las amenazas que detectamos de posibles demandas mediante tribunales ISDS debidos a las medidas planteadas para la pandemia COVID ya son una realidad. Perú, México, Argentina, Bolivia, Guatemala..., son algunos de los países latinoamericanos demandados por estos motivos. Tomemos nota de ello, por la parte que nos toca. Porque sabemos que las multinacionales se deben a sus accionistas y no al bien común de la sociedad. Contraponen su lucro a las medidas más o menos exitosas para salvar vidas. Por otro lado, la sanidad, los trabajos de cuidados y las actividades socialmente necesarias han resultado vitales para el mantenimiento de la sociedad durante los meses de confinamiento. Se ha mostrado la importancia de la inversión en servicios públicos de calidad y la ciudadanía ha sufrido las carencias producidas por años de recortes, privatizaciones y colaboraciones público-privadas, que refuerzan un modelo donde se priorizan los beneficios de los accionistas en detrimento del bien común. La COVID-19 ha puesto de manifiesto que hay bienes y actividades que no se pueden dejar en manos de los caprichos del mercado, sino que el Estado debe estar preparado para producir determinados bienes estratégicos o al menos ser capaces de responder a su provisión en un tiempo determinado si es necesario. Por ello, es hora de rearmar el Estado, y para ello es necesario dotarlo de recursos suficientes.

En este sentido, me voy a referir a tres instrumentos en concreto: fondos provenientes de la Unión Europea, la necesidad de una banca pública para nuestro país y la necesidad de revisión de nuestra fiscalidad. Ahora, los fondos Next Generation de la Unión Europea nos ofrecen una oportunidad para abrir nuestro país a un futuro más ecológico, que mejore la calidad de vida de la gente. Consideramos prioritario promover la desprivatización y desmercantilización de servicios públicos básicos y sectores estratégicos. Los fondos Next Generation deberían financiar procesos para recuperar la gestión, las decisiones y el control público y social sobre elementos básicos como educación, salud, vivienda, energía, telecomunicaciones, agua, transportes públicos y servicios sociales, facilitando la relocalización de empresas que cumplan con criterios sociales y ecológicos. Es importante que se creen medidas que faciliten el acceso al apoyo público para que proyectos y empresas sociales puedan acceder a los fondos de recuperación y pymes, y hemos visto las dificultades que tienen las pymes en acceder a estas ayudas. Vemos que, para no caer en errores pasados, habría que consolidar los modelos públicos, o público-comunitarios, alineados con objetivos climáticos, ecológicos y de justicia social, evitando el lavado de cara pseudoecológico de algunas grandes industrias. Nos parece fundamental crear una serie de normas para excluir de estos fondos o de cualquier otra ayuda a aquellos proyectos de empresas cuya su actividad sea incompatible con los objetivos del Acuerdo de París, además de acuerdos en materia climática suscritos por España. Por ejemplo, las compañías de sectores fósil, nuclear, así como la aviación, la automoción, las macro granjas, entre otras. Las que tengan antecedentes de haber incumplido con la legislación adoptada por el Estado español en materia de derechos humanos o laborales, aquellas que tengan filiales en paraísos fiscales o en jurisdicciones de baja o nula tributación, que pertenezcan a grupos implicados o condenados por corrupción o por delitos económicos graves, que hayan sido sancionadas por la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia y cuyo accionariado esté compuesto con más del 50 % por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 370

20 de abril de 2021

Pág. 37

fondos de capital-riesgo o sociedades de inversión de cualquier tipo. Los criterios de selección deben incluir cláusulas de obligado cumplimiento como criterios fiscales, sociales, de género, ambientales, climáticos, de acuerdo con el derecho internacional de los derechos humanos, derecho internacional del trabajo y al resto de convenios como el Acuerdo de París. —Insistimos mucho en el Acuerdo de París porque nos parece importante—.

Consideramos que la recuperación ha de financiarse poniendo en marcha otros mecanismos, no solo los fondos europeos. La financiación europea viene viciada por las condiciones impuestas por algunos países y puede suponer un riesgo para las soberanías nacionales y para el futuro endeudamiento de los Estados miembros. Por esto hay que insistir en transformar la arquitectura de la Unión Europea y limar las cortapisas europeas para recibir fondos. Vemos con preocupación la renuncia a una banca pública, a la que sí pueden acceder a otros países en Europa y que es una losa que nos impedirá levantar cabeza. Se ha perdido la oportunidad estratégica de convertir a Bankia en una auténtica banca pública. Asumir un plan B de dotar al ICO para las funciones que tendría la banca pública puede crear alguna expectativa, si hay voluntad de ello, a pesar de la escasa dimensión e implantación en el territorio.

Entendemos que es necesario abordar una profunda reforma fiscal. En concreto, entendemos que se debe aumentar la carga impositiva en los tramos más altos del impuesto, equiparar el tratamiento fiscal de las rentas de capital con las de trabajo y limitar las bonificaciones del impuesto sobre patrimonio, sobre sucesiones y donaciones sobre sociedades, sobre las rentas de las personas físicas IRPF que, como hemos oído antes, fundamentalmente, benefician las grandes multinacionales. Además, se podría subir el IVA para bienes de lujo y se podrían crear nuevos impuestos como una tasa COVID para grabar entre el 1% y el 3% los patrimonios de más de un 1000000 de euros en la Unión Europea. Un impuesto sobre depósitos de las entidades de crédito y ampliar la base del ITF a los derivados financieros y a las operaciones de alta frecuencia. Por último, promover incentivos fiscales ecológicos que permitan promover cambios de comportamiento positivos, desde el punto de vista ambiental, a la par que se aumenta la recaudación para afrontar esta crisis. **(La señora vicepresidenta, Guaita Esteruelas, ocupa la Presidencia.)**

Permítanme que haga una referencia explícita al comercio internacional y el papel que los grandes grupos empresariales están jugando en el mismo. Es necesaria la inevitable búsqueda de nuevas normas y reglas, así como el cambio de instituciones que nos permitan revertir un comercio que aumente realmente el bienestar de todos los ciudadanos y no se subestime sus consecuencias distributivas. Aquí paso algunas propuestas para diseñar lo que consideramos que en otro comercio que puede ser posible. El colapso producido por el buque Ever Green bloqueando el canal de Suez es una metáfora de lo que supone seguir apostando por un comercio globalizado sin atender a las alertas desde organizaciones altermundistas, climáticas y defensoras de los derechos humanos. Al transporte marítimo, que mueve mercancías a nivel global, se le está permitiendo contaminar el aire 3500 veces más que los vehículos de transporte terrestre. —Todo sea por el comercio—. La COVID-19 nos ha demostrado que el diseño actual del mercado no tiene los mecanismos para satisfacer las necesidades de la mayoría social y la Organización Mundial de la Salud ha advertido que casos de zoonosis, como la presente pandemia, pueden repetirse si no se frena la deforestación. Por eso, reclamamos un cambio de las reglas y proponemos las siguientes medidas: suspender la negociación de cualquier tratado bilateral y multilateral de comercio durante la duración de la pandemia; no ratificar el Tratado de la Unión Europea Mercosur por los riesgos ecológicos que supone en la región amazónica y para el planeta, además del apoyo que supondría a un Gobierno infractor de los derechos humanos; dar los pasos necesarios para denunciar de manera unilateral o multilateral, desde la Unión Europea, los tratados de protección de inversiones existentes. Instaurar auditorías que analicen los costes y beneficios económicos y sociales de los tratados de comercio e inversión actuales y en negociación; retirar el consentimiento al mecanismo de solución de disputas inversor y Estado para limitar la exposición a demandas de inversores; suspender el pago de deudas pendientes durante el COVID, como resultado de los laudos en casos de inversor y Estado o, al menos, discutir el alivio de la reestructuración de las deudas ISDS con los acreedores; transparencia en los órganos de cooperación reguladora, publicidad de la composición y currículum de los técnicos, convocatorias públicas de las reuniones y actas publicitadas con nombres y justificación de los asistentes; salir del Tratado de la Carta de la Energía —la ministra de Transición Ecológica ya ha dicho que, posiblemente, tal como se está planteando, el tratado no cumpliría los objetivos del Acuerdo de París, pero tenemos que insistir, hay que salir—; denunciar ante los tribunales europeos las demandas hechas desde Holanda, Luxemburgo a España por ser países dentro de la Unión Europea, de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 370

20 de abril de 2021

Pág. 38

acuerdo con la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que considera que este tipo de demandas son contrarias al derecho comunitario de la Unión Europea.

Sobre el comercio de servicios públicos, la mayoría de los servicios públicos garantizan la vida y cuidado de las personas y deben proteger y limitar el acceso del mercado a ellos. Han de ser un bien público y los tratados deberían definir claramente los servicios esenciales protegidos e incluir al menos sanidad, educación, agua, dentro de los tramos de suministro, potabilización y reciclaje, asistencia a mayores y dependientes, transporte público y gestión de vías y carreteras, seguridad ciudadana y, posiblemente, muchos otros. Entre ellos, merece especial mención el acceso básico a la energía, que se debería declarar un derecho humano.

Las personas deben tener derecho a ejercer su soberanía sobre los datos que generan y debe prohibirse la comercialización de los datos personales, historiales médicos, crediticios o actividades cotidianas. —Ningún tratado de comercio debe atentar contra esto y el Estado debe tener la obligación de proteger estos derechos digitales—. Cualquier futura herramienta que ayude a monitorear, prevenir o curar la salud de las personas ha de ser un servicio de propiedad de gestión pública y no puede ser sujeto a especulación y comercio.

Sobre comercio en agricultura. Las plantaciones familiares y ganaderas, de ganadería extensiva, se deben proteger como garantía de conservación de la biodiversidad y de protección del entorno y de la vida rural. Se deberían eliminar las subvenciones a aquellas explotaciones nefastas para el medio ambiente e incentivar precisamente aquellas explotaciones sostenibles, reduciendo el uso de recursos y la emisión de gases de efecto invernadero en el sector de agrario.

Es el momento de reforzar la capacidad de resiliencia de las comunidades y de las personas frente a las crisis. Por eso, las medidas planteadas anteriormente han de ser reforzadas con una mayor democracia participativa que permita transparencia y rendición de cuentas. La gente y las organizaciones de la sociedad civil necesitamos saber lo que se está negociando y acordando y poder participar. Es imprescindible que inversores y las empresas rindan cuenta y sean responsables de sus actuaciones, de los impactos para las personas y el medio ambiente.

Después de la COVID, debemos abrir perspectivas a otro sistema socioecológico. Queremos superar el actual modelo de la globalización, para lo que habría que poner la vida en el centro, reforzar la cooperación de nuestras sociedades, estudiar el mercado y sus reglas por el intercambio entre comunidades y pueblos. Podemos comenzar por recuperar el control de la democracia, al evitar que, *de facto*, nos gobiernen un poder no elegido, las corporaciones transnacionales y los gestores de las reglas de mercado. Reclamamos por ello que el Gobierno de España apoye sin reservas el tratado vinculante que se está elaborando en la ONU, en Ginebra, y que incluya mecanismos para sancionar a aquellas multinacionales que incumplan con los derechos humanos.

No sé si me he pasado de tiempo.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Lo ha hecho perfecto; justo a tiempo. Muchas gracias, señora Hernández.

Ahora, los grupos parlamentarios por un tiempo de tres minutos le van a hacer unas cuantas preguntas. Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Capdevila.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Muchas gracias, doña María Luisa, por su exposición.

Como ya nos hicieron saber ustedes tanto cuando comparecieron hace cerca de un año como en la presente comparecencia —no sé si es un buen resumen y corríjame—, reclaman una política económica y comercial que se supedita al interés público y que actúe en favor de un futuro común más justo. Teniendo en cuenta este objetivo, ¿cómo valora hasta la fecha las actuaciones del Gobierno en esta crisis sanitaria, social y económica de la que todavía no hemos salido? ¿Se dirigen las políticas del Gobierno más progresista de la historia hasta la consecución de un futuro común orientado al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible? Durante estos días, en otra Comisión, hemos estado trabajando en la nueva Ley de Transición Energética y Cambio Climático. Y si la conoce usted, quisiera pedirle qué valoración le da a esa iniciativa legislativa y si consideran que es una iniciativa coherente y compatible con los tratados comerciales actuales y con los objetivos de desarrollo sostenible. En ese sentido, quisiera pedirle que nos diga qué puntos clave considera que no han sido abarcados completamente.

Ustedes nos expusieron su preocupación por la especulación sobre los bienes de primera necesidad. Por su exposición entiendo que se han cumplido sus temores y le pediría una sucinta relación de este hecho a día de hoy. De todas las propuestas presentadas el año pasado, en la intervención de su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 370

20 de abril de 2021

Pág. 39

compañera de su misma organización para conseguir diseñar otro comercio, ¿siguen manteniendo ustedes las mismas? No sé si durante el periodo transcurrido han cambiado de opinión en algunos de los ítem, han contemplado otras posibilidades o si se han reordenado sus prioridades a la luz de la emergencia sanitaria, económica y social. Entre las medidas que ustedes presentaron el año pasado, ¿han visto alguna parcialmente, aunque sea, ejecutada? Quisiera preguntarle también cómo valora ATTAC las colaboraciones público-privadas. Y, por último, ha denunciado hoy el *greenwashing*, que es un asunto que a este diputado le preocupa particularmente. No le voy a hacer más que transmitirle una inquietud, porque otras prácticas son detectables y cuantificables y, por tanto, sancionables. Pero le pido ayuda porque yo no tengo claro cómo se hace para reprimir esa falsa expresión de la responsabilidad social corporativa que solo acaba siendo marketing.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra Sofía Fernández Castañón.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Gracias, presidenta. Bien llegada, señora Hernández. Gracias por su exposición.

Mi grupo coincide en las propuestas que han hecho, desde el punto de vista de la perspectiva y también en muchas de las propuestas concretas. Nos parecía importante, de hecho, conocer cuál era la visión de ATTAC un año después de prácticamente un año después de esa primera comparecencia. Nosotros lo que estamos valorando es que en el último año hemos visto que una brecha que existía de manera latente, pero que ha puesto de relieve la coyuntura actual, ha evidenciado esa brecha entre economía y salud —que es una falsa dicotomía, por otra parte— tiene una respuesta clara y agudiza esas tensiones. Hay una respuesta clara por parte de la teórica Amaya Pérez Orozco, que planteaba en esta misma Cámara, y nos parece que al final estamos hablando de un conflicto entre el capital y la vida. **(Rumores.)** Estamos hablando de un conflicto entre el lado que se entiende como rentabilidad empresarial y la sostenibilidad de la vida.

Le voy a pedir amparo, presidenta, porque me cuesta mucho... **(Continúan los rumores.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Señorías, por favor, guarden silencio porque la persona que está hablando se está perdiendo en su intervención...

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Nada, no os preocupéis. Gracias. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

Decía que la reflexión de Amaya Pérez Orozco, respecto a ese conflicto entre la rentabilidad empresarial y la sostenibilidad de la vida, agudiza las tensiones que ya eran preexistentes en esta coyuntura y, además, muestra que de por sí esa sostenibilidad de la vida ya era vulnerable, interdependiente y también ecodependiente y cuyo proceso de sostenimiento no se alinea precisamente en las necesidades de la rentabilidad del capitán. Al hilo de los fondos europeos, en las comparecencias celebradas en estas semanas, distintos grupos de esta Comisión vienen preguntando sobre la idoneidad del destino de dichos fondos y que se gestionen también desde entidades independientes, de técnicos independientes. Es decir, que se pueda independizar a la economía de la deliberación y la adopción pública de decisiones políticas. Claro, entonces, a la brecha entre la economía y la salud se le sumaría la brecha entre la economía y la democracia. Esta idea, muy interesante por la forma de lograr una aparente paz social, reside también en ocultar el conflicto. Pensar el proceso de reconstrucción post COVID es una cuestión que se puede resolver de una manera muy técnica y que no hay una confrontación de intereses en torno a cómo y a qué se van a dedicar los recursos provenientes de los fondos europeos o a quienes va a beneficiar y a costa de qué. Es una manera de invisibilizar problemas que están latentes, que permite que las tensiones, ese conflicto capital-vida del que hablábamos, no estallen porque se invisibiliza en el terreno de lo técnico porque, en definitiva, no se politiza. Por eso nos interesaba mucho preguntar, y al hilo de una lectura de globalistas del historiador Quinn Slobodian, que recientemente publicaba *Capitán Swing*, se rastrea muy bien ese sustrato ideológico de esta idea. ¿No? Argumentar cómo el proyecto neoliberal consiste en desligar la economía del control y la rendición de cuentas democrática, como si una cosa fuese absolutamente matemática, técnica y no estuviese atravesada por un sesgo totalmente ideológico, político y, por lo tanto, sujeto, deberíamos entender, a los procesos democráticos. En ese sentido, queríamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 370

20 de abril de 2021

Pág. 40

preguntarle, cómo se pueden introducir mecanismos de democracia y de transparencia para la gestión de los fondos europeos y qué papel, a su juicio, deben tener las organizaciones de la sociedad civil, como es el caso de ATTAC. —Ya acabo, presidente—. Como lo ha mencionado, en cuanto a la soberanía digital quería preguntarle sobre el eje franco-alemán, sobre qué se plantea respecto a la soberanía digital y qué tipo de actuaciones se pueden implementar desde las administraciones públicas para que el proceso de digitalización no canalice y centralice multitud de información en las grandes multinacionales que monopolizan la tecnología. Estoy hablando de Google, estoy hablando de Amazon... ¿Qué podemos hacer para dirigirnos a un camino de soberanía digital?

Muchas gracias por la paciencia, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señoría. Tiene ahora la palabra por el Grupo Parlamentario VOX, don Alberto Rodríguez Almeida.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Hernández Mora, muchas gracias por su comparecencia. Ha sugerido y propuesto muchas cosas hoy. Voy a intentar preguntar siguiendo un poco el mismo esquema que usted nos ha sugerido o nos ha planteado. En primer lugar, se ha referido, nada más iniciar su discurso, a un cambio de modelo. Mi primera pregunta va relacionada con ese modelo que usted quiere cambiar o que usted nos propone. ¿Qué experiencias internacionales hay, si hay alguna de éxito, donde esté ya implantado y funcionando? Para que nos hagamos una idea de las consecuencias que puedan tener esos modelos. También, ha hablado de los fondos Next Generation de la Unión Europea; ha usado los términos de promover la desprivatización y la desmercantilización de servicio básicos y estratégicos. Me pregunto, ¿qué mecanismos sugiere usted para desprivatizar y desmercantilizar? Porque tengo la impresión de que son eufemismos para evitar usar la palabra expropiarse, o el verbo expropiar. Ha citado, entre los sectores básicos, a la educación, la salud, vivienda, energía. ¿Acaso en España no existe una educación y una sanidad públicas? Es que hemos visto como desde el Gobierno, por ejemplo, se persigue a la educación y a la sanidad privada, teóricamente en favor de la pública y la realidad práctica material es que cuando los miembros del Gobierno necesitan a un médico van a una clínica privada, como ha pasado con la vicepresidente primera del Gobierno. Y cuando tienen que elegir el colegio de sus hijos eligen uno privado y, curiosamente, religioso, católico. Y después hacen una Ley de Educación para perseguir a esas instituciones educativas privadas.

La recuperación, ha dicho usted también, que debe financiarse por otros mecanismos distintos de los fondos europeos. Le agradecería que concretara esos mecanismos de financiación que propone cuáles son.

Y también ha hablado de que le preocupa la renuncia en la Unión Europea de la creación de una banca pública. Bueno, yo creo que en España tenemos un modelo o hemos tenido un modelo de banca pública, me refiero a las cajas de ahorro, y hemos visto muy bien cómo han acabado, donde se dedicaban los partidos políticos a colgar a sus representantes. Voy un poco más rápido.

Ha hablado de subir el IVA y de nuevos impuestos para gravar los activos líquidos. No sé si es contradictorio querer, en un escenario de interés negativo, donde el dinero no es rentable y el titular lo transforma en otros activos que le proporcionen rentabilidad, pretender que haya dinero para ayudar y, sin embargo, gravar el dinero.

Y termino. Ha hablado de no ratificar el Tratado de Comercio de Mercosur haciendo una referencia a algún país que incumplía el respeto o no respetaba los derechos humanos. Supongo que se referirá a Venezuela, si no fuese así, le agradecería que aclarase a qué país se refiere.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, don Alberto. Tiene ahora la palabra, por el Grupo Popular, don Mario Cortés.

El señor **CORTÉS CARBALLO**: Muchísimas gracias por su comparecencia. Evidentemente, usted plantea una visión mal llamada idealista, por decirlo finamente, de la sociedad y del mercado. Evidentemente la realidad es otra y ahora mismo estamos en una situación en que hay paro, hay crisis económica, hay crisis sanitaria, hay crisis social. Y todo lo que usted está planteando, desgraciadamente, salvo que usted me corrija, a corto o incluso yo diría a medio o largo plazo, va a ser infructuoso para solucionar la situación que vivimos en nuestro país.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 370

20 de abril de 2021

Pág. 41

Habla de Mercosur, por ir un poco en orden. ¿Usted sabe quién es el principal comprador, por poner un ejemplo, de soja brasileña? Es China, y todavía no hay tratado de Mercosur. Y la pregunta que le hago es, ¿no cree usted que para la protección del medio ambiente en países como Brasil no es más aconsejable un tratado de libre comercio con Europa que continuar la situación actual, donde el principal importador es precisamente China, a quien le preocupan bastante poco estas medidas medioambientales? Lo dejo ahí y si quiere me comenta.

Habla de salirse de las cartas internacionales, de no pagar la deuda, básicamente, de romper la seguridad jurídica para inversión extranjera en España y, al mismo tiempo, me dice que hay que subir la carga impositiva para el capital español. Luego la pregunta es muy simple: si echamos o ahuyentamos a la inversión extranjera, puesto que no garantizamos la inversión, e intentamos ahuyentar a la inversión nacional, dígame usted ¿quién va a invertir en este país y quién va a generar recursos? ¿El sector público, que tiene un 120% de endeudamiento?

Luego me habla de potenciar los servicios públicos, pero claro, al final, si no hay nadie que genere los fondos, usted me dirá cómo vamos a mantener el sector público. Los fondos de la Unión Europea no es un cheque gratuito. Son fondos que hay que recuperar, de acuerdo con una serie de condiciones y de planes que, de alguna forma, generarán valor para recuperar en un futuro el dinero invertido. Tal como usted está planteando la inversión de esos fondos, desgraciadamente nunca va a recuperarse ese dinero, y precisamente es un dinero que no es nuestro, sino que nos están dejando nuestros socios europeos.

Habla de carga impositiva. ¿Está usted satisfecha con el resultado de la tasa Tobin? ¿Cree que realmente era el objetivo que se perseguía? ¿O, al final, han acabado gravando como siempre a las clases medias?

Tampoco quiero entrar en mucho más; simplemente he de decir que estamos hablando de una situación que requiere medidas a corto —y le hago ya la última pregunta—, y si usted cree que todas las medidas que usted ha esbozado aquí hoy van a servir para generar empleo y riqueza en este país a corto plazo, que es lo que realmente la sociedad demanda y los ciudadanos demandan aquí en el Congreso de los diputados, para buscar soluciones e iniciativas. Le dejo la pregunta en el aire, quizá la más importante: ¿si todo lo que usted ha planteado soluciona en algo el problema a corto que tiene este país, empezando por el empleo?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, don Mario. Y, para terminar, tiene la palabra y durante tres minutos doña Ana Botella, para que le formule sus preguntas.

La señora **BOTELLA GÓMEZ**: Muchas gracias, presidente.

Señora Hernández, bienvenida al Congreso de los Diputados de nuevo y como representante de la Asociación ATTAC España. Deseo darle las gracias en nombre de mi grupo por volver de nuevo, por dedicar su tiempo a preparar esta comparecencia, por informarnos sobre su visión de cómo afrontar la recuperación pos COVID-19, que es el objetivo de esta Comisión, y cómo aprovechar los fondos europeos en el sector de la industria desde su actividad, desde la sociedad civil, desde ese «otro mundo es posible», dicho claro y rotundamente, que creo que es algo inspirador y en el que todos tenemos que identificarnos y que, créame, yo entiendo que el Grupo Socialista estamos identificados con esa lucha idealista siempre, a la que no hay que renunciar, de que otro mundo es posible, si no dónde nos quedaríamos. Otra cuestión es que, lógicamente, ustedes lo abordan desde su libertad de acción, y nosotros, bueno, ya bastante tenemos con estar aquí en el día a día, que nos incumbe la sensatez de administrar las cosas en el Congreso.

A nuestro Grupo Parlamentario Socialista le gusta escuchar, por lo tanto, hemos disfrutado y creemos que es muy positivo que entidades como la suya estén aquí. Nos gusta abrir el foco, ver toda la dimensión de las acciones que se plantean, y más en un momento como este. Y usted ha puesto el énfasis en dos cuestiones que me parecen muy importantes. El bienestar de los ciudadanos y reforzar la resiliencia de las personas frente a la crisis. Vamos a leer luego, con detenimiento, las propuestas que usted nos ha hecho y le voy a formular unas cuestiones para que, por favor, me dé su opinión en la medida de lo posible o nos la remita más adelante si usted lo considera. Su organización ATTAC lleva ya muchos años señalando la necesidad de una fiscalidad internacional justa frente a los llamados paraísos fiscales. Incluso han sido muy gráficos, determinándolos como guaridas fiscales, pero también frente a las malas prácticas de una fiscalidad a la baja, y eso es una realidad a la que nos enfrentamos, que permite a grandes empresas transnacionales facturar en un país, pero tributar en otro, con mayores ventajas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 370

20 de abril de 2021

Pág. 42

fiscales. En este sentido, nos interesa su valoración acerca de las recientes declaraciones que han sido muy disruptivas del presidente de los Estados Unidos, Joe Biden, sobre la necesidad de fijar un tipo impositivo mínimo global en el impuesto de sociedades, para evitar precisamente esa elusión fiscal. Y en ese mismo sentido, ¿considera que se abre un hilo de esperanza? ¿Considera que podríamos estar ante un cambio de paradigma en lo que a la fiscalidad y a la globalización financiera se refiere, dada la posición tan importante que puede suponer ganar para esta causa, digamos, un país y la dimensión del mercado que tiene Estados Unidos?

Otra cuestión, ¿cómo valoran desde ATTAC la diferente respuesta dada por las instituciones europeas ante la crisis por la COVID-19, en contraste con la anterior crisis financiera del 2008, y la respuesta a estas políticas que ya no han sido desde la austeridad y desde las políticas neoliberales y conservadoras, sino desde un punto de vista de poner también en el centro a la ciudadanía y un fondo común europeo para la reconstrucción?

Y, por último, ¿qué valoración hacen desde ATTAC acerca de la implantación, a escala europea, de una tasa digital o de un impuesto sobre las transacciones financieras? ¿Y qué medidas plantean para que España pueda superar su menor capacidad de ingresos fiscales con respecto al promedio europeo?

Muchísimas gracias por esta participación de nuevo y, como le digo, encantados de abrir la mente y de tener todo el abanico de posibilidades, sobre todo viniendo como viene en su caso de la sociedad civil. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Y ahora tiene usted, si quiere, cinco minutos para hacer lo que pueda para responder a tanta pregunta.

La señora **HERNÁNDEZ DE LA MORA** (portavoz del grupo de trabajo sobre tratados de comercio de la Asociación por la Tasación de las Transacciones financieras y por la Acción Ciudadana, Attac España): Es complicado...

El señor **PRESIDENTE**: Le decía que, si usted quiere —y evidentemente el tiempo no es suficiente— podría acabar de contestar por escrito, ya que es habitual en esta Comisión.

La señora **HERNÁNDEZ DE LA MORA** (portavoz del grupo de trabajo sobre tratados de comercio de la Asociación por la Tasación de las Transacciones financieras y por la Acción Ciudadana, Attac España): De acuerdo. Efectivamente, ATTAC se plantea otro modelo posible de mundo. Sabemos que es posible, y no existe en ningún país ninguna otra realidad, pero vamos poniendo propuestas para construir ese mundo posible y vemos cómo se van aceptando. El impuesto a las transacciones financieras lo propusimos hace veinte años, y hemos visto cómo en la Unión Europea diversos países lo están implantando. Entonces, el impuesto a las transacciones financieras que se ha propuesto, igual que digo en mi texto, no es el que propone ATTAC. Se han ignorado, por ejemplo, los cambios de divisa o las operaciones en corto o los derivados, que son los dos principales riesgos de especulación. Entonces, nos gustaría que en una modificación de ese impuesto a las transacciones financieras propuesto por el Gobierno se incluyesen estos temas.

¿Cómo se va a financiar todo lo que proponemos? Indudablemente, la fiscalidad es fundamental. En cuanto a la fiscalidad y a las propuestas que hacemos, entiendan que lo que he planteado yo es un programa muchísimo más amplio, que he tenido que resumir en quince minutos, pero no planteamos la subida del IVA a todo el mundo. Las clases medias no compran artículos de lujo. Aparte de que mi sincera opinión es que las clases medias, las reales, son clase trabajadora con una tarjeta de crédito e hipotecados hasta las narices para tener una vivienda. Entonces, las clases acomodadas son las que están pagando menos impuestos. Se les da una serie de beneficios fiscales, desde las posibilidades de sociedades donde tengan su fortuna hasta trasladar su domicilio a cualquier guarida fiscal, etcétera. Entonces, consideramos que un IVA a los productos de lujo es absolutamente fiable y necesario.

Sobre el impuesto global, es otra propuesta de ATTAC que, mira tú por dónde, alguien no precisamente comunista hace, que es Biden. Pero no solamente eso, sino que el FMI y la OCDE han hablado de impuestos globales y de la tasa COVID, por ejemplo, que planteamos nosotros precisamente para afrontar los gastos que supone esta pandemia.

Yo creo que en estos momentos el problema fundamental es algo que ha planteado la compañera de Unidas Podemos, y es la brecha entre salud y economía. Se está planteando una dicotomía que no es tal, pero creo que las muertes, los millones de muertos que hay en todo el mundo por la COVID me parece

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 370

20 de abril de 2021

Pág. 43

muchísimo más dramático. Indudablemente hay que asistir a las clases más desfavorecidas. Hay que asistir a esos trabajadores que tienen muy incierto su futuro económico. Pero yo les puedo asegurar que si seguimos en este modelo económico, que si seguimos en este modelo en el que el capital nos marca las reglas, en el que para los fondos de Next Generation se cuenta con una consultora que es la misma que asesora a las grandes multinacionales, por ejemplo, para que eludan fiscalmente, estamos haciendo las cosas mal. Si la Unión Europea asigna a un fondo como es Black Rock la asesoría sobre futuro climático, que es un fondo de inversión riesgo que invierte en infinidad de cosas que están vinculadas al colapso climático, yo creo que ese es el modelo que tenemos que cambiar.

Nosotros no pretendemos hacer la revolución de hoy para mañana; nosotros vamos poniendo propuestas encima de la mesa, y esperamos que en espacios como este se nos escuche y se vaya tomando nota. Al señor Biden no le contamos nosotros el tema del impuesto global, pero mire usted, hay veces en las que las mentes que realmente quieren buscar soluciones acaban pensando lo mismo.

Creo que ya he consumido los cinco minutos.

El señor **PRESIDENTE**: Le queda a usted uno y medio. Despáchese a gusto.

La señora **HERNÁNDEZ DE LA MORA** (portavoz del grupo de trabajo sobre tratados de comercio de la Asociación por la Tasación de las Transacciones financieras y por la Acción Ciudadana, Attac España): Sobre cómo lo está haciendo el Gobierno, indudablemente el Gobierno no lo está haciendo como nosotros quisiéramos. Creo que hay una serie de propuestas que hemos plasmado en este escrito que nuevamente entran en contradicción con muchas de las propuestas que hace el Gobierno. Pero alguien ha dicho aquí —y perdón, pero no recuerdo su nombre—: ustedes tienen que trabajar en el día a día; nosotros tenemos que cambiar el mundo. Y en eso estamos.

El señor **PRESIDENTE**: Le agradecemos todos y todas su brevedad, su concisión y sus palabras.

Vamos a suspender la sesión durante cinco minutos para despedirla a usted y dar la bienvenida al siguiente compareciente, si ha llegado, que creo que sí.

Gracias. (Pausa.)

— **CONJUNTA DE LA SEÑORA GONZÁLEZ (INVESTIGADORA DEL OBSERVATORIO DE MULTINACIONALES EN AMÉRICA LATINA, OMAL), Y DEL SEÑOR RAMIRO PÉREZ (COORDINADOR DE OMAL). (Número de expediente 219/000473).**

El señor **PRESIDENTE**: Ánimo, señorías. (Risas.) Como solemos decir, se puede hacer mejor, pero no más rápido. Hemos recuperado y estamos en tiempo para dedicar todo el que reglamentariamente se merecen doña Erika González, investigadora del Observatorio de Multinacionales en América Latina, OMAL, y don Pedro Ramiro Pérez, coordinador de la misma organización, entre quienes, si les parece, repartiremos los quince minutos de forma equitativa. Muchas gracias, bienvenidos y cuando ustedes quieran.

El señor **RAMIRO PÉREZ** (coordinador de OMAL): Gracias, señor presidente. Gracias, señorías, por la invitación a comparecer de nuevo ante esta Comisión para hablar sobre el futuro de la economía española en el marco del Plan de Reconstrucción y la llegada de los fondos europeos. (La señora vicepresidenta, Guaita Esteruelas, ocupa la Presidencia.) Hace diez meses que —si lo recuerdan— comparecíamos ante esta misma Comisión para analizar las perspectivas que se abrían o que se cerraban para la economía española en el marco de la pandemia. Hacíamos entonces un recorrido histórico por lo que ha sido la evolución del capitalismo español durante los últimos cien años, y dibujábamos un panorama que ya entonces se antojaba muy complicado para lo que se ha conocido durante mucho tiempo como el milagro español. Con la pandemia —decíamos entonces— ha saltado definitivamente por los aires la que ya estaba larvada: la crisis orgánica del capitalismo español. Y se ha puesto de manifiesto lo que ya se venía atisbando: su imposibilidad para sostener otro ciclo largo de crecimiento y acumulación, por sus propias limitaciones estructurales, por su acusada dependencia del ladrillo, del turismo y de la internacionalización de los negocios de las grandes empresas.

Como decíamos entonces, el escenario más probable para las grandes empresas españolas era una continua sucesión de impagos, de reestructuraciones, de quiebras, de fusiones, de absorciones, y en estos diez meses hemos visto muchos ejemplos de ello, desde la quiebra de Abengoa, la prácticamente quiebra de OHL, hasta las fusiones de bancos: Caixa Bank, Bankia, Unicaja, Liberbank,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 370

20 de abril de 2021

Pág. 44

etcétera. Un proceso de concentración del capital y de oligopolización del mercado con cada vez menos empresas y más grandes.

Si tras la crisis de 2008 la recuperación se basó en reactivar el ciclo inmobiliario especulativo y en potenciar la llegada de turistas internacionales, además de aprovechar los réditos de la internacionalización empresarial acometida durante las dos décadas precedentes, ahora el instrumento central para sostener la economía en estos diez meses y en lo que se nos promete para los próximos tiempos es el rescate del Estado, el rescate estatal de la economía. Múltiples mecanismos hay para ello: avales del ICO, compras de pagarés empresariales, fondos de empresas estratégicas de la SEPI, compras de deuda por parte del Banco Central Europeo, ahorro de costes laborales vía ERTE, inyecciones presupuestarias al sector inmobiliario para reactivar otra ronda de ladrillo, y ahora también los fondos europeos. Podemos ponerle muchos nombres, pero al final estamos hablando de un rescate de las instituciones públicas, tanto del Estado como de las instituciones económico-financieras internacionales, básicamente europeas, para sostener la economía española. Y es un modelo en el que se va a hacer —permítanme que lo diga así, coloquialmente— lo que sea con tal de repartir dividendos.

Al principio de la pandemia, seguramente temiendo que su reputación pudiera verse dañada, las grandes empresas anunciaron que no iban a despedir a nadie, que iban a reducir los sueldos de sus máximos directivos y que no iban a repartir dividendos. Eso cualquiera que vea las páginas salmón de los periódicos cada día ve que ya no es cierto. Solo diez meses después estas compañías ya no se cortan, por decirlo también coloquialmente. Ya han anunciado muchas de ellas que van a repartir una lluvia de dividendos, mientras están anunciando también que cierran tiendas y sucursales, que despiden a miles de trabajadores y trabajadoras, que van a bajar los salarios, que venden filiales, que efectúan ampliaciones de capital, que colocan más deuda al Banco Central Europeo, y que reciben préstamos del Estado que en muchos casos no van a ser devueltos. Los avales del ICO, por ejemplo, van a muchas empresas que están prácticamente quebradas. Los avales a préstamos financieros que otorga el ICO.

Durante muchos meses —hacíamos memoria para preparar esta comparecencia— estuvimos hablando de si la recuperación iba a ser en forma de V, de U, de W, de raíz cuadrada, de logo de Nike. Al final lo que parece claro es que la «recuperación», entre comillas, va a ser en forma de K; una minoría enriquecida que va a seguir aumentando sus dividendos y sus cuentas de resultados, y unas mayorías sociales que van a ver cómo se reducen sus salarios y sus condiciones de vida cada vez más. O sea, un aumento de la desigualdad. Y a pesar de su renovada imagen de marca y de su cuidada puesta en escena, la realidad es que la perspectiva de las clases dominantes que gobiernan el capitalismo español permanece inalterable. El relato de las propuestas de futuro para la recuperación pasa por repetir el mismo modelo que nos ha traído hasta aquí, la misma lógica de acumulación por desposesión.

Tenemos muchos ejemplos de ello, también en términos laborales: las condiciones en las que trabajan y malviven las temporeras de la fresa en Huelva; las redadas que sufren los trabajadores de la fruta en Lleida; las prácticas antisindicales de las subcontratas de Inditex en Myanmar, por ejemplo, donde ha habido un golpe de Estado hace poco; las multinacionales como ACS, Indra, Telefónica o Ferrovial, que se lucran con la industria del control migratorio; bancos como el Santander, que hablan de horizontes de descarbonización mientras han duplicado su inversión en combustibles fósiles, la han multiplicado por dos en los últimos dos años mientras hacen discursos verdes y de ofensiva contra el carbón; bancos como el BBVA, que financian empresas de armamento en la guerra en Yemen.

El 8 de febrero —seguramente lo conocen—, murieron veintiocho trabajadoras en un taller textil en Tánger, en un taller en el que, según supervivientes de la tragedia, se producía ropa para Zara y Mango. Es una noticia que ha salido poco en medios internacionales, las empresas para las que producían en este taller. Y lo que se viene a constatar una vez más con este ejemplo de hace dos meses, ocho años después de la tragedia del Rana Plaza, donde murieron más de mil personas en otro macrotaller textil, es que el modo de producción y distribución en las cadenas globales de valor se sostiene sobre una larga serie de violaciones de derechos humanos y abusos sistemáticos. Sé que suena fuerte, pero es la realidad de las cadenas globales de valor. En la actualidad, las grandes compañías anuncian inspecciones, firman acuerdos de responsabilidad social, publicitan su apuesta por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pero la historia se repite a cada tanto. Podemos mirar para otro lado, pero vemos que es así. Porque no son accidentes; es un modelo. Es un modelo basado en la explotación de seres humanos.

La profundización de las desigualdades sociales, la agudización de los conflictos ecológicos, las violaciones de derechos humanos, lejos de ser el resultado de algunos comportamientos desviados de ciertos empresarios, se localizan en la raíz de los dividendos empresariales. No es una cuestión de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 370

20 de abril de 2021

Pág. 45

manzanas podridas en el cesto; es una cuestión del propio cesto, del modelo. Es un modelo en el que la competencia en el mercado mundial, la presión de los accionistas y de los fondos de inversión para aumentar las ganancias hace que las compañías rivalicen en una constante carrera a la baja, disminuyendo condiciones laborales, cuestiones medioambientales, de igualdad entre hombres y mujeres, etcétera.

Termino esta primera parte. Podemos verlo de Bangladesh a Marruecos, es un *modus operandi* del capital transnacional que se replica por todo el mundo. Este es el modelo que nos ha traído hasta aquí y lo que venimos nosotros a decir aquí hoy es que este es el modelo que se promete replicar con la llegada de los fondos europeos. Y de la misma manera que las petroleras en sus anuncios abanderan la transición ecológica y los bancos la educación financiera, hoy las compañías que acumulan ganancias con un sistema que destruye los derechos humanos son las que nos vienen a hablar de reconstrucción. Las grandes corporaciones tienen claro por dónde pasa la reconstrucción económica y por eso están exigiendo que se reduzcan aún más los impuestos a las grandes compañías, que el Estado siga subvencionando sus costes laborales, y que se las rescate con fondos públicos. Es de nuevo una socialización de las pérdidas empresariales, sin ni siquiera tener a cambio una redistribución de las ganancias para las mayorías sociales. Y a pesar de las declaraciones sobre la necesidad de un cambio de modelo productivo, por mucho que se le quiera dar un barniz verde y violeta al plan de reconstrucción, este pasa por volver a reproducir el modelo liderado por un puñado de grandes empresas —el modelo del capitalismo español—, que tiene el objetivo a corto plazo de aumentar los beneficios empresariales en otro ciclo corto que deja fuera de nuevo a las grandes mayorías sociales de los beneficios de este modelo.

La señora **GONZÁLEZ** (investigadora del Observatorio de Multinacionales en América Latina, OMAL): Yo voy a continuar con la comparecencia hablando específicamente del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia España Puede, que presentó el Gobierno la semana pasada y que contempla las reformas e inversiones relacionadas con los fondos europeos para la recuperación tras la pandemia.

Según fuentes oficiales, el objetivo es la recuperación económica, la transición digital, energética y ambiental de la economía europea. De hecho, ha sido presentado por el mismo Gobierno como el plan de recuperación más ambicioso de la historia reciente de España. Pero, más allá del discurso —ampliamente desarrollado en el plan—, consideramos que en realidad no va a suponer —como decía Pedro— una transformación de la economía que exige la crisis ecológica, social y económica que estamos viviendo. Apunta, más bien, a la modernización y profundización de las bases que sostienen el actual modelo socioeconómico y las grandes empresas del capitalismo español.

Hemos analizado los riesgos asociados a estos fondos europeos y su gestión en la «Guía Next Generation EU: más sombras que luces», una publicación que hemos hecho conjuntamente el Observatorio de la Deuda en la Globalización y Ecologistas en Acción y que hemos enviado a todos los miembros de esta Comisión, y voy a sintetizar los riesgos fundamentales que vemos de los fondos. En primer lugar, la Unión Europea financiará su paquete de estímulo económico a partir de la emisión de bonos; es decir, de deuda mutualizada entre los Estados miembros. Entre los próximos cinco a treinta años, la Unión Europea deberá devolver el dinero a los mercados financieros. Y la cuestión es que vemos que las reformas e inversiones que se van a realizar no van a lograr impulsar un ciclo de crecimiento económico suficiente para generar el beneficio para devolver a los mercados financieros este dinero sin apuntar a ajustes estructurales. De hecho, cuando se reactive el Pacto de Estabilidad y Crecimiento y los techos de déficit, el pago de la deuda se materializará en una nueva ola, como en otras ocasiones y en otras crisis, de reformas estructurales, de recortes en gasto público y la profundización del deterioro ambiental.

En segundo lugar, según las vías para la presentación y aprobación de proyectos, y también a partir de las propuestas que se conocen, son las grandes empresas las principales beneficiadas de los fondos de recuperación. De hecho, están presentes en el mismo diseño de su gestión. El Real Decreto-ley 36/2020 para la ejecución del Plan de Recuperación recoge propuestas que presentó la CEOE y que fueron elaboradas por abogados de los principales bufetes: Cuatrecasas, Garrigues, Uría Menéndez y Price Waterhouse Coopers. Las grandes compañías están siendo asesoradas por las mismas consultoras que tienen un pie en la Administración pública que concede los fondos. Tienen vías privilegiadas de acceso a la Administración y una capacidad muy fuerte de generar una amplia cartera de proyectos. Por ejemplo, si a Endesa y a Iberdrola se les conceden todos los proyectos que han presentado, van a concentrar, a acaparar, la mitad de todas las subvenciones de todo el presupuesto de subvenciones que se le ha concedido al Estado español.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 370

20 de abril de 2021

Pág. 46

En tercer lugar, los fondos suponen un lavado de cara verde para las empresas transnacionales que más han contribuido a la crisis climática. El tipo de proyectos presentados por estas mismas compañías o por las comunidades autónomas se orientan hacia infraestructuras, hidrógeno, digitalización de redes eléctricas y empresas, automóvil eléctrico, AVE, extensión del 5G, gigafactorías de baterías, grandes proyectos. Muchos de ellos se presentan como necesarios para esa transición energética, pero este tipo de proyectos siempre van acompañados de empresas petroleras y gasistas con una trayectoria bastante poco sostenible. En vez de adecuar las propuestas a la realidad de los límites biofísicos del planeta que ya hemos traspasado con nuestro modelo, se apuesta por grandes proyectos muy demandantes de materiales y energía, y, por lo tanto, la disponibilidad de poder conseguir este tipo de materiales supone ampliar aún más la frontera extractiva con todos los fuertes impactos ambientales y humanos que esto supone.

En cuarto lugar, el proceso se está desarrollando con opacidad y sin participación ciudadana. Hasta la fecha, la elaboración del Plan España Puede se ha caracterizado por la falta de transparencia, así como acceso a la información, control público y buen gobierno. No se han generado los procesos y espacios para una participación real de la sociedad civil, entendida en un sentido más amplio que el tradicional binomio patronal-sindicatos mayoritarios. Mientras el Gobierno de España no está teniendo el diálogo real con todos los actores de la sociedad civil, vemos que la CEOE ha creado una oficina técnica con la consultora Price Waterhouse Coopers para recopilar proyectos de las grandes empresas y presentarlos directamente al Gobierno. Se trata de un *lobby* en toda regla que ofrece como servicio la presentación de proyectos a los destinatarios adecuados en los ministerios a través de lo que las consultoras llaman ventanillas informales.

En quinto lugar, son políticas incongruentes que van en perjuicio del interés general. El Real Decreto-ley 36/2020 establece como prioritaria la colaboración público-privada a través de los proyectos estratégicos para la recuperación y transformación económica; los Perte. Hay que recordar que el mismo Tribunal Europeo de Cuentas ha puesto en duda la pretendida eficacia y rentabilidad de estas colaboraciones, tanto en infraestructuras como en servicios públicos. En un informe publicado en 2018 hablaba de deficiencias como insuficiencias generalizadas, gastos ineficaces, falta de transparencia, retrasos y sobrecostes. Además, con el argumento de la urgencia, estos Perte pueden saltarse la normativa actual sobre contratación pública, es decir; falta de control sobre esta actividad. Y, por último, la falta de medios técnicos y recursos humanos tras los sucesivos recortes en las administraciones públicas en la última década hace muy difícil que se pueda evaluar el impacto real de los proyectos.

Frente a todo ello, proponemos ocho propuestas para una transformación del modelo económico con criterios de justicia social y ambiental. Primero, reducir el riesgo que supone el fuerte crecimiento de la deuda, optando por otro tipo de financiación. La fiscalidad progresiva que recaiga sobre grandes empresas y patrimonios, eliminando las condicionalidades asociadas como la reforma laboral o de las pensiones. Segundo, promover la desprivatización y desmercantilización de servicios básicos y sectores estratégicos: salud, educación, vivienda, energía, agua. Tercero, apoyar un salto de escala de proyectos y empresas de la economía social y solidaria con convocatorias especiales y la priorización de la inversión de los fondos. Cuarto, fortalecer los modelos público y público-comunitarios frente a las alianzas público-privadas que representan una privatización encubierta. Quinto, establecer criterios vinculantes relacionados con la reducción de gases de efecto invernadero, la destrucción de biodiversidad, la desigualdad y la precarización laboral. Sexto, incorporar criterios para la exclusión del apoyo financiero y la ayuda pública a proyectos y empresas que contribuyan a la crisis socioecológica. Séptimo, frenar la hiperdigitalización que se plantea como vía para incrementar la competitividad y el crecimiento económico, ya que redundará en una mayor concentración y centralización del poder de los gigantes tecnológicos. Y, por último, garantizar que la transparencia y el acceso a la información rige todo lo relacionado con los fondos europeos y las ayudas públicas.

Todo ello son propuestas viables, son técnicamente sencillas de aplicar y son urgentes e indispensables para frenar la crisis socioecológica que vivimos.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señora González y señor Ramiro. Ahora los grupos parlamentarios, por un tiempo de tres minutos, tienen el turno de palabra para hacerle las preguntas que consideren oportunas.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Carmen Martínez.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 370

20 de abril de 2021

Pág. 47

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Muchas gracias, presidenta.

Sobre la comparecencia que han hecho en una cosa sí que les tengo que dar la razón: que en el diseño y en el estudio de cómo gestionar los fondos, cómo desarrollarlos, cómo hacer los programas ha existido una opacidad y una falta de transparencia clara. Ahí si les tengo que dar la razón. Esta falta de transparencia nos preocupa y nosotros hemos propuesto que esos fondos, que hay mucho dinero, vengan a ayudar a las empresas que crean empleo, que ayudan al crecimiento económico de nuestro país, que con los impuestos que pagan al Estado por su actividad —con la que se busca, por supuesto, tener un beneficio—, se financian todos los gastos que se necesitan para la sanidad, para la educación y para tantos otros. Si no las ayudamos con estos fondos, si no rescatamos a esas empresas —aunque no sería rescatar porque con los fondos europeos lo que se pretende es que haya mayor crecimiento económico para que haya más creación de empleo y para que no se destruya el que hay—, si no tenemos estas empresas que realmente son la que crean el empleo, ¿qué hacemos? Esa es mi pregunta.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común tiene la palabra Sofía Fernández Castañón.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Gracias, presidenta. Gracias, señora González y señor Ramiro por la exposición que han hecho.

Queríamos preguntar por el informe. En realidad, han explicado bastante en este informe «Guía Next Generation EU: más sombras que luces» cuáles son algunos de los peligros que detectan. De hecho, lo que vemos es que si al final el escenario es como han descrito, nos vamos a encontrar en una situación bastante similar a la de 2008, cuando estalló la crisis. Y muchas de sus consecuencias las siguen soportando trabajadores y trabajadoras de este país desde hace más de una década y, por lo tanto, sólo se vería agravada esta situación.

Íbamos a preguntar cuáles serían las medidas o los contrapesos que se podrían desplegar, pero en realidad nos han hecho una relación de —contando rápido— más de siete puntos, que pienso que algunos tienen una implementación más dificultosa que otros, pero desde luego sí necesarios y urgentes a la hora de acometer las reformas profundas que se requieren, que no solamente vamos a poder cambiarlo con un parche. O, si estamos hablando de reconstrucción, vamos a ver cuáles son los cimientos inicialmente puestos. De hecho, no parece que tengamos que irnos demasiado lejos para hablar de lo que serían las reformas estructurales y cuáles podrían ser los parcheos. Hemos visto en los últimos tiempos un globo sonda que se lanza, que el periodista Pablo Elorduy en *El Salto* retrataba muy bien lo oportuno que está siendo para algunos tener que hablar, por ejemplo, del talento senior, de incentivar la flexibilidad y el retraso en la edad de jubilación. De hecho, lo que veíamos era, con el estreno de *Nomadland*, una película, sin duda, más que recomendable —y una lectura también—, cómo se retrata un escenario de enorme precariedad que sume a las personas de entre setenta y ochenta años a una precariedad absoluta que los lleva a trabajos temporales mal pagados porque tienen que complementar unas exiguas pensiones, unas pensiones irrisorias.

En ese sentido, ¿cuáles serían las palancas que tocar? ¿De qué manera? ¿Hacia dónde inclinar las balanzas para evitar un escenario que nos lleve a un ajuste estructural? Siempre que sale a debate el tema de la reforma fiscal progresiva —y lo veíamos en la comparecencia anterior, sin ir más lejos—, se les encienden las alarmas. Pero en realidad estamos hablando de una cosa muy sencilla, aunque desde las grandes portavocías económicas y mediáticas te dicen que esto no se puede tocar, en realidad estamos diciendo que los que más tienen aporten un poco más para el común. Y, de hecho —se ha dicho también en la anterior comparecencia—, esto, además, ahora lo están adoptando figuras y referentes no precisamente vistos desde visiones radicales ni comunistas. Sería una manera de reconstrucción post-COVID en los próximos años para que no se quede simplemente en socializar los costes y privatizar los beneficios, que es lo que hemos visto históricamente, sino que hablemos de una salida socialmente justa. Nos gustaría conocer su valoración en ese sentido, aunque en realidad entre líneas una reforma fiscal progresiva parece que queda bastante claro que hace falta.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Guaita Esteruelas): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra Alberto Rodríguez Almeida.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 370

20 de abril de 2021

Pág. 48

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señora presidente.

Muchas gracias, señor Ramiro Pérez y señora González por su comparecencia. Por seguir el mismo orden, el señor Ramiro Pérez ha hablado reiteradamente de capitalismo español. Le agradecería que me explicase cuándo comienza el capitalismo español como modelo económico en nuestro país. No sé si tiene que ver con los planes de estabilización de 1959, si con la democracia y la Constitución española en el 1978, si vino después con la llegada del Partido Socialista al poder en 1982. Le agradecería esa génesis del capitalismo español, una breve explicación. Y a poder ser también me interesaría mucho saber quiénes han sido sus protagonistas o quiénes lo son en la actualidad, y sus grandes beneficiarios. Y a ser posible, si pudiese citar nombres concretos, le estaría muy agradecido. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

Por otro lado, también tengo interés en cuanto al modelo económico que ustedes proponen para sustituir al que denominan capitalismo español, me gustaría saber el nombre que recibe ese modelo económico que proponen.

Ha hecho una crítica al reparto de dividendos y la realidad es que para poder repartir dividendos primero hay que generarlos. Y la verdad es que no sé si en esta complejísima tesitura económica es buena idea perseguir la generación de riqueza y las consecuencias que tiene, como es el reparto de esos dividendos.

Respecto al aumento de la desigualdad —que esto es una idea que se viene reiterando en muchas historias del pensamiento político-económico, sobre todo vinculadas al marxismo—, ¿no les preocupa a ustedes también la igualdad en la pobreza? Es decir, que todo se pudiese derivar en esos términos, como ha pasado en tantos casos en donde se han implantado teorías marxistas.

En cuanto al análisis que han hecho del Plan de Recuperación España Puede, respecto a los riesgos asociados, se han referido a la emisión de deuda. Yo no sé si han hecho algún análisis sobre las circunstancias en las que los Estados miembros de la Unión Europea han suscrito esos préstamos para recibir los fondos. Y me gustaría saber si creen ustedes que no debieron endeudarse o creen que, una vez recibido el dinero, ahora no deberían devolverlo. Y si así fuese, por qué motivos España debe incumplir con la institución de la Unión Europea.

Por otro lado, han hablado de desprivatización y desmercantilización; yo les agradecería que me dijeran la diferencia que eso tiene con expropiar.

Y, para terminar, con respecto a la hiperdigitalización que quieren o proponen frenar, yo entiendo que la tecnología es ambivalente; dependerá del uso que se haga de ella si es bueno o malo. No sé si terminar con ella es una solución demasiado radical que al final afecta también a los que quieren hacer un buen uso de ella.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señoría.

A continuación, tiene la palabra por el Grupo Popular don Sebastián Ledesma.

El señor **LEDESMA MARTÍN**: Muchas gracias, presidente.

Gracias a los comparecientes. Podemos discrepar en muchas cosas, pero en otras también las hemos analizado en profundidad. Lo primero que tenemos que decir —me gustaría decirlo claramente— es que en España hay grandes empresas, grandes empresas en las que se respetan los derechos humanos, se respetan los derechos laborales. Y yo creo que en su comparecencia solo ha hablado de los aspectos negativos de las empresas españolas. Desde el punto de vista internacional, las empresas españolas tienen un prestigio bastante considerable y, gracias a ello, en España tenemos lo que tenemos en cuanto a recaudación de impuestos, etcétera. Ustedes imagínense sin esas grandes empresas en España lo que seríamos.

Le felicito por la guía que ustedes han sacado, que supongo que sería anterior a la presentación del plan. Además, en el título yo creo que prácticamente coincidimos; yo incluso iría mucho más allá. Nosotros hablaríamos no tanto de sombras, yo hablaría más de oscuridad y si se ve alguna luz, será la del final del túnel, que esperemos que no sea el tren que viene contra nosotros. Esperemos que no sea así. Lo decimos porque realmente este plan, analizado desde nuestro punto de vista, son puras vaguedades, no hay ninguna reforma. Ustedes también nos dicen —ahí coincido con ustedes— que aparecen datos que difícilmente se van a cumplir. No va a servir para salir de la crisis este plan. Eso lo tenemos clarísimo.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, a la cuestión por favor. Formule preguntas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 370

20 de abril de 2021

Pág. 49

El señor **LEDESMA MARTÍN**: Voy a preguntar. Bruselas duda de la ejecución real del plan de Sánchez para recibir esos fondos, ¿qué opinan ustedes del plan presentado por el Gobierno? ¿En ese plan se recogen algunas de las ocho propuestas que hacen ustedes en la guía? Nosotros estamos a favor de la llegada de los fondos europeos, lo que pasa es que también coincidimos con ustedes —y me gustaría que lo comentasen— en la falta de transparencia. Nosotros abogábamos por tener especialistas, por tener un equipo que pueda diseñar realmente un plan de reconstrucción económica y social, que es lo que necesita España, como lo ha hecho Francia, Italia o Grecia. Y por eso abogábamos por esa gestión independiente al Gobierno. ¿Cree usted que hay demasiado intervencionismo del Gobierno en este plan?

Por otro lado, por el ámbito del que yo vengo y por la comunidad autónoma a la que pertenezco, me referiré a un sector fundamental, que es el turismo. Es verdad que ustedes hacen una crítica al sistema económico español derivado del turismo y el ladrillo. Ustedes imagínense lo que supone para Canarias, que representa el 35% el turismo, y cómo estamos ahora mismo en la ruina total y absoluta. Me gustaría que ustedes comentasen eso: ¿por qué ustedes hacen esa crítica tan profunda al turismo cuando todos los Estados —y yo he participado de muchas ferias internacionales de turismo— apuestan por el turismo? El turismo, a España y a muchos otros países, los ha sacado de la pobreza. Y ustedes hacen mucho hincapié en esa crítica al turismo y al ladrillo.

A mí me gustaría que también analizase las diferentes diez inversiones porque, por ejemplo, el turismo es la séptima. La modernización y competitividad del sector turístico es la séptima, el séptimo sector en inversión. Hablan de la estrategia de movilidad sostenible, segura y conectada, la rehabilitación de viviendas y regeneración urbana. De esas diez inversiones clave en la primera fase de ejecución del plan, ¿qué les parece a ustedes, coincide con lo que ustedes han propuesto o no?

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, don Sebastián.

Será don Adolfo Pérez del Grupo Socialista quien cerrará el turno de preguntas. Gracias.

El señor **PÉREZ ABELLÁS**: Gracias, señor presidente.

Gracias a doña Erika González y a don Pedro Ramiro en nombre de mi Grupo, el Grupo Socialista, por su intervención, y voy a entrar en materia en lo que ustedes han expuesto. Una de las críticas mostradas por su organización, por el Observatorio OMAL, a los fondos europeos es que generarán deuda pública. Si bien algo más de la mitad, 72 000 millones de euros de los 140 000 millones asignados, nos llegarán en forma de transferencia. Pero esta deuda pública parece señalarse como un mal en sí misma. Les pregunto: ¿no obviamos con esto algunos aspectos importantes que han de tenerse en cuenta? Me explico: ¿qué alternativa plantean para una movilización de recursos tan ingente en tan poco tiempo? ¿Y no creen que estamos en un contexto de tipos de interés en mínimos históricos y con un coste de emisión para el Tesoro que se mantiene para este año 2021 en tasas negativas? Sin ir más lejos, el pasado día 13 de este mismo mes el Tesoro emitió 6 000 millones de euros en un bono sindicado a quince años al menor coste de su historia: 0,85%

Ustedes advierten de la austeridad, pero austeridad ha sido hasta ahora una inversión pública en mínimos históricos. Ahora bien, con apoyo de los fondos europeos esta inversión se multiplicará con creces. Pregunto: ¿austeridad era, pues, recortar en inversión pública, pero también aumentar ahora la inversión pública?

Hemos leído con interés su guía donde analizan los fondos europeos Next Generation EU, y bienvenido sea cualquier análisis crítico que impulse el debate. Pero les pregunto: ¿no es un tanto prematuro por su parte fijar conclusiones tan tajantes como se plantean en su texto? Ello además un mes antes de que el Gobierno diese a conocer el proyecto del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia España Puede. Por ejemplo, creo que se confunden las manifestaciones de interés que sirven para recabar información sobre diferentes sectores de actividad con las convocatorias para obtener fondos y que aún no se han publicado. Las convocatorias serán abiertas, concurrentes y transparentes, no solo por voluntad expresa del Gobierno, sino porque así lo exige la Unión Europea y la legislación comunitaria vigente. Por tanto, les pregunto —estoy terminando, señor presidente—, ¿qué permite pensar que los fondos se destinarán de manera discrecional? ¿Cómo se puede afirmar que el dinero se está repartiendo entre las grandes empresas, como ustedes sostienen —en un artículo publicado en *elDiario.es*—, el pasado 12 de abril? Y todo esto antes de que hayan publicado las convocatorias.

Muchas gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 370

20 de abril de 2021

Pág. 50

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted don Adolfo.

Tienen ahora, si les parece, tres minutos cada uno para hacer lo que puedan para responder como el resto de los comparecientes. Quiero recordarles que, si quieren ustedes extenderse, lo pueden hacer por escrito y se lo enviaremos a todos los diputados.

El señor **RAMIRO PÉREZ** (coordinador de OMAL): Gracias por las preguntas, que son muy interesantes todas. Voy a dejar la parte más concreta, de cuestiones más concretas de la aplicación de los fondos y del Plan de España Puede a Erika y me voy a centrar en algunas otras cuestiones anteriores.

No he entrado tanto en lo que ha sido la evolución del capitalismo español en los últimos 100 o 150 años y sus efectos porque ese fue el objeto de nuestra comparecencia anterior, en junio del año pasado. Presentamos entonces las conclusiones de un libro que hemos publicado, que se titula *A dónde va el Capitalismo Español*, publicado por la editorial Traficantes de Sueños en el año 2019, y a quienes de ustedes no estuvieran en aquella sesión les invito, si tienen la ocasión, de leerlo y de poder consultar ese análisis histórico que ahora, por motivos de tiempo, no puedo desarrollar. También está, entiendo, en el *Diario de Sesiones*, en la parte correspondiente a aquella sesión. En él se recoge: Por qué hablamos de capitalismo español; de qué nombres; de qué familias, muchas de ellas vienen desde antes de la Guerra Civil; de qué hablamos cuando hablamos de la clase política empresarial que nos gobierna; las oligarquías que vienen desde el desarrollismo franquista hasta la entrada de España en la globalización neoliberal; las privatizaciones de finales de los noventa y, por último, algunas grandes fortunas al calor del ladrillo y demás, en lo que va de este siglo. Bueno, les invito un poco a consultar esa historia del capitalismo español.

Decía el portavoz del Grupo Parlamentario VOX que para repartir beneficios, para repartir dividendos, hay que generarlos. Las personas que están generando los beneficios empresariales, que son sus trabajadores y trabajadoras, cada vez cobran menos salarios. En las últimas décadas han visto cómo su poder adquisitivo, cómo los salarios en términos comparados han ido disminuyendo cada vez más mientras los beneficios iban aumentando. Eso también lo pudimos presentar en la anterior ocasión. Entonces, cuando hablamos de reparto de la riqueza, cuando hablamos de redistribución, hablamos de cambiar un modelo en el que se concentra esa riqueza en los grandes accionistas de las grandes corporaciones, cada vez en menos manos. Estamos hablando de un modelo que concentra la riqueza en unos cuantos señores y fondos de inversión. Yo no sé qué nombre tiene eso, póngale usted el nombre que le parezca bien. A mí no me parece demasiado importante el nombre que eso pueda tener.

Cuando hablamos de desprivatizar y de desmercantilizar, pregunta usted si hablamos de expropiar. Pues en algunos casos, sí. No hay problema en decirlo. Expropiar, por ejemplo, el que la salud y la educación estén supeditadas al lucro privado; no tenemos ningún problema en decirlo. Claro que hay que nacionalizar sectores estratégicos de la economía: la energía, el agua, las telecomunicaciones, la banca, o parte de ella; no hay que nacionalizar a todas las empresas, pero sí hace falta un sector público fuerte en los sectores estratégicos para la economía de nuestras sociedades. Entiendo que con algunos de ustedes estaremos de acuerdo y con otros no. Es un debate que queremos poner sobre la mesa. Y por supuesto que creemos que hay que quitar del lucro privado y de los beneficios de grandes fondos y accionistas el derecho a la salud, por ejemplo. Con lo que se ha visto tras la pandemia, creo que es bastante ilustrativo los casos de las residencias públicas en una comunidad como Madrid o los casos de las vacunas ahora mismo, cómo se están acaparando las patentes.

En cuanto al objetivo de nuestro observatorio, y ya lo comentamos en la anterior intervención — aunque algunos de ustedes no tuvieron la ocasión de escucharla la vez pasada —, nosotros llevamos quince años estudiando los impactos sociales, ambientales, culturales, políticos y económicos de la expansión de las grandes empresas españolas por todo el mundo. Ahora aquí no puedo detallar ninguno de ellos, les invito a consultar nuestra página web y nuestros estudios en omal.info en donde desmentiríamos esa visión de que la marca España, de que las grandes compañías españolas son muy bien vistas por todo el mundo. Vayan a muchos países latinoamericanos y pregunten lo que pasa con el servicio de electricidad, el servicio de agua, el servicio de finanzas, etcétera, que prestan las grandes empresas españolas, que repatrían sus beneficios aquí para sus bolsillos. Les invito a hacerlo.

También hablábamos entonces del porqué de la crítica a un modelo que se basa en el circuito secundario de acumulación en el modelo económico. Es decir, se basa en los sectores del capitalismo periférico dentro del capitalismo avanzado. Eso entendemos que es el turismo y el ladrillo en un modelo como el español. Entendemos que es un modelo dependiente; el turismo, por ejemplo, es un modelo muy dependiente del ahorro y la capacidad adquisitiva de turistas internacionales.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 370

20 de abril de 2021

Pág. 51

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar, le está robando tiempo a su compañera.

El señor **RAMIRO PÉREZ** (coordinador de OMAL): Termino solamente con una idea muy rápida. Entendemos que para lo que venimos aquí es para poner sobre la mesa el debate sobre el modelo económico. Yo sé que no estamos de acuerdo con muchos y muchas de ustedes, pero entendemos que reproducir un modelo como el que reproducimos en 2008 —lo hemos hecho hace diez años y hemos visto los resultados que tiene— solo nos va a llevar a más desigualdad y más crisis socioecológica. Por eso llamamos la atención a no repetir ese mismo modelo con más ansia y con más dinero todavía, como es el Plan España Puede.

La señora **GONZÁLEZ** (investigadora del Observatorio de Multinacionales en América Latina, OMAL): Me sumo también al agradecimiento por las preguntas que han realizado y que muestren un interés también en la publicación que hemos enviado a sus señorías.

Voy a referirme a algunas cosas concretas precisamente por el poco tiempo que tenemos, sobre todo con el tema de la deuda. Ha habido varias preguntas muy relacionadas con la deuda, si nos debemos endeudar o cómo se va a devolver el dinero y qué otros mecanismos podemos tener en marcha. Los presupuestos públicos, efectivamente, sí que tienen una parte de deuda. Lo que estamos diciendo es que no todos los fondos o los presupuestos que se hagan sea en base a deuda. Todos los fondos, la financiación europea de los fondos europeos va a ser en base a bonos emitidos por la Unión Europea mutualizados. Esto es deuda; aunque hay una parte de transferencias por parte de la Unión Europea, esas transferencias son deuda, y, por lo tanto, lo que estamos también planteando es que si bien ahora mismo los planes de ajuste estructural más sangrantes no se están aplicando —de hecho, está congelado el Pacto de Estabilidad y Crecimiento—, se van a dar en un futuro porque no va a haber dinero suficiente para poder devolver a los mercados financieros ese presupuesto sin hacer recortes presupuestarios. Y ya hemos visto en otras crisis qué pasa con los recortes presupuestarios, dónde se concentran. No se concentran en rescates a las empresas. Se concentran en sanidad, en educación, y volvemos otra vez a una situación como la que hemos sufrido nada más empezar la crisis relacionada con la pandemia en la que nos encontramos precisamente con los sectores más básicos, más claves para la vida humana que están en ropa interior, están apenas sostenidos por pinzas. No debemos volver otra vez a esta situación, a políticas de ajuste estructural y a una austeridad mal entendida o entendida como falta de inversión pública, que va a llegar en cuanto se active ese Plan de Estabilidad y Crecimiento, y no solo, ya mismo la Unión Europea está pidiendo reformas en el ámbito laboral y en el ámbito de las pensiones. Es un poco lo que también comentaba la diputada de Podemos, Sofía. Entonces si ya se están pidiendo estas condicionalidades asociadas al ajuste estructural, cuando se active el Plan de Estabilidad y Crecimiento y el techo de déficit público, ¡madre mía, la que se nos viene! En ese sentido, hay que apostar por una fiscalidad que sea mucho mayor para los grandes patrimonios y las grandes transnacionales, luchar contra la elusión y la evasión fiscal, poner en duda, cuestionar y eliminar las condicionalidades, ajustes estructurales, reforma de pensiones, reformas laborales... ¿Devolver el dinero de la deuda? Pues depende de ese dinero. Es decir, también apostamos por auditorías ciudadanas de la deuda y si esas deudas se han adquirido para el beneficio de una élite, de una minoría y de una manera ilegítima, no se pagan, no se pagan como se ha hecho en diferentes países.

También se ha hablado de si es austeridad esa inversión pública que hay ahora mismo. Pues depende adónde se invierta. Si se invierte en las grandes empresas o se invierte en buscar nichos de negocio verde, digital o el que sea a estas grandes empresas, sí estamos hablando de austeridad, porque no se está fortaleciendo un cambio de modelo que suponga un cambio de actores que están promocionando, están favoreciendo la acumulación de riqueza, ni tampoco un fortalecimiento del Estado para poder servir o para poder financiar de manera adecuada servicios básicos y estratégicos para la ciudadanía.

¿Que es prematuro fijar conclusiones en cómo se plantea el texto? Pues publiquen cosas que sean más transparentes. Es decir, nosotros hacemos una serie de apreciaciones en función de lo que presentan las grandes empresas, lo que presentan las comunidades autónomas, lo que publica la CEOE y lo que publican las grandes consultoras. Y, en función de todas estas informaciones que están publicando es por lo que nosotros afirmamos, sugerimos que, efectivamente, el tipo de proyectos que se están presentando como prioritarios son megaproyectos que difícilmente una pyme puede llevar a cabo. Por tanto, no digo que las pymes o autónomos no participen de los fondos, participarán, pero de una manera marginal; en su mayor parte van a ir destinados a estas grandes empresas por esos megaproyectos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 370

20 de abril de 2021

Pág. 52

Convocatorias abiertas, concurrentes y transparentes. ¿Por qué no hay nada publicado? Y, por último, ¿que es fondo discrecional? Pues, por ejemplo, los Perte no sabemos muy bien cómo se van a configurar. ¿Va a haber concurrencia pública en los Perte o no? Es verdad que hay concurrencia pública en otro tipo de convocatorias para poder acceder a los fondos, pero los Perte, que van a ser instrumentos que van a concentrar una parte importante, ¿lo van a tener? Es una pregunta que devuelvo.

En relación con preguntas del portavoz del Partido Popular sobre si se recogen parte de esas ocho propuestas, pues no, no se recogen, como ya hemos puesto en la guía. Creo que únicamente compartimos con ustedes la falta de transparencia y participación porque lo que es en resto de propuestas, somos radicalmente diferentes de las propuestas.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Ha terminado?

La señora **GONZÁLEZ** (investigadora del Observatorio de Multinacionales en América Latina, OMAL): Sí, muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Perfecto. Les damos a sus señorías un cuarto de hora largo para poder ir a comer. Les ruego solo medio minuto para recordarles que es intención de la Comisión publicar, como ya se hizo, y por tanto que tengan presente que también se les solicitarán sus conclusiones como los grupos que libremente quisieron y pudieron aportarlas a la publicación.

En segundo lugar, quiero recordarles que mañana a las 16 horas nos esperan en la CNMC, en lo que promete ser una visita muy formativa y nos veremos, Dios mediante, el próximo martes a las 10 de la mañana.

Dicho todo ello, se levanta la sesión. Muchas gracias.

Eran las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde.